



*Municipalidad de San José El Rodeo.*

*Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial  
-PDM OT-  
Municipio de San José El Rodeo, San Marcos*

Noviembre de 2020





<p>338.9 1214</p>	<p><i>Municipalidad de San José El Rodeo. Concejo Municipal de San José El Rodeo, San Marcos. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de San José El Rodeo 2020 - 2032.</b> Guatemala: 2020.</i></p> <p>147 p. ; il 21 cm. (Serie PDM-OT, CM 1214)</p> <p>1. Planificación del desarrollo - Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo municipal 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. San José El Rodeo - Desarrollo Local 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 - PDM-OT <i>l. Título</i></p>
-----------------------	--

***Concejo Municipal***

*Municipio de San José El Rodeo, departamento de San Marcos, Guatemala, Centro América.*

*Email: munielrodeo@gmail.com*

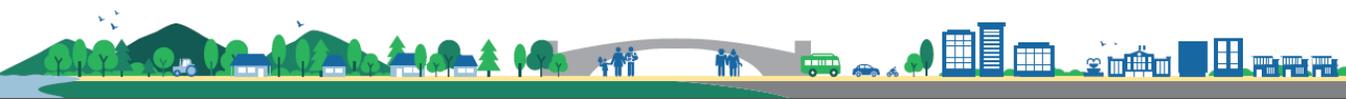
***Conducción y Asesoramiento:***

***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-***

*9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*

*PBX: 25044444*

*www.segeplan.gob.gt/*





---

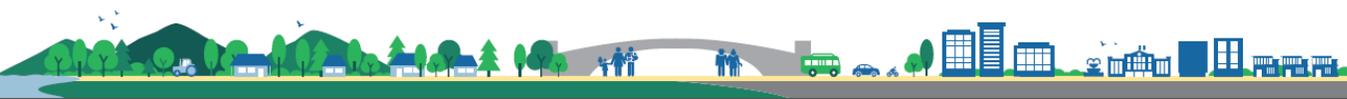
*Concejo Municipal:*  
***Crysthian Omar Escobar Angel***  
***Alcalde Municipal***

Manuel Emilio Hernández Sánchez, Síndico primero; Luis Eduardo Gómez, Síndico segundo; Albid Idrail Escobar Socobal, Concejal primero; Claudino Cruz de León Ochoa, Concejal Segundo; Yener Ovidio Orozco Fuentes, Concejal Tercero.

En coordinación con la Mesa técnica PDM OT  
Byron Díaz, Yunior Ramírez, Julio Enrique Mazariegos Navarro, Carlos Mazariegos, Luis Eudardo Gómez, Municipalidad de San José El Rodeo; Oscar Chávez y Enma María Cárcamo Reyna, MAGA; Gener Toyon, RENAP; Max Velásquez, Asociación de Bomberos; Dursi Mérida, SESAN; Henry Estuardo Alfaro, MSPAS.

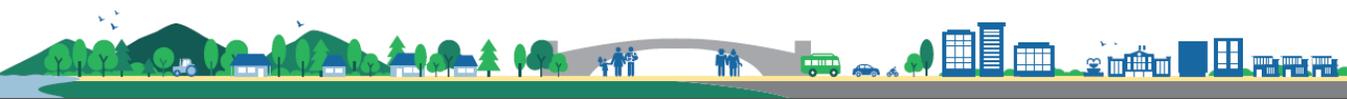
---

***Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de:***  
***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-***



## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>4</b>
2.1 Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT .....	4
2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM OT .....	8
2.2.1 Fundamento legal del PDM-OT .....	8
2.2.2 Fundamento estratégico .....	11
2.2.3 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT .....	15
<b>III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>20</b>
<b>IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</b> .....	<b>25</b>
4.1 Organización actual del territorio .....	25
4.2 Escenario actual .....	37
4.3 Escenario tendencial .....	59
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)</b> .....	<b>67</b>
5.1 Visión de desarrollo del municipio.....	67
5.2 Organización territorial futura .....	67
5.3 Escenario futuro deseado .....	77
5.4 Resultados estratégicos del desarrollo .....	84
5.5 Categoría de usos del territorio .....	105
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio .....	108
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial. .....	109
<b>VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT</b> .....	<b>122</b>
6.1 Supuestos o condiciones internas y externas para la gestión del PDM OT .....	122
6.2 Directrices para la socialización del PDM OT .....	123
6.3 Directrices para alianzas estratégicas para la implementación del PDM OT.....	124
6.4 Instrumentos y normativas para la gestión del PDM OT .....	125
6.5 Propuesta de Mesa PDM OT para seguimiento e implementación del PDM OT.....	126
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>128</b>
<b>GLOSARIO</b> .....	<b>129</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>132</b>



## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa localización geográfica.....	22
Mapa 2. Mapa base del municipio.....	27
Mapa 3. Equipamientos y servicios públicos municipales (cabecera municipal) .....	31
Mapa 4. Centralidades y jerarquía de lugares poblados. ....	34
Mapa 5. Mapa de vías de comunicación y movilidad .....	36
Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal.....	39
Mapa 7. Usos del suelo urbano actual.....	41
Mapa 8. Identificación zonas de amenazas y vulnerabilidades en el municipio.....	44
Mapa 9. Mapa principales problemáticas.....	49
Mapa 10. Modelo de desarrollo territorial actual .....	58
Mapa 11. Modelo de desarrollo territorial futuro. ....	69
Mapa 12. Fortalecimiento centralidades.....	74
Mapa 13. Mapa futura .....	76
Mapa 14. Categoría usos del suelo .....	107
Mapa 15. Subcategorías de suelo urbano .....	110
Mapa 16. Subcategorías suelo expansión urbana .....	113
Mapa 17. Subcategorías suelo rural .....	116
Mapa 18. Subcategorías de protección / uso especial .....	120

## INDICE DE FIGURAS

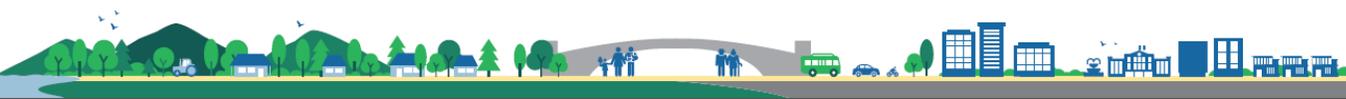
Figura 1. Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT.....	7
---	---

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lista de lugares poblados del municipio .....	25
Tabla 2. Centralidades actuales y potenciales. ....	70

## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Población por rangos de edad.....	24
Gráfica 2. Incidencia de IRA's y diarreas en niños .....	46
Gráfica 3. Cobertura neta y bruta de educación.....	51
Gráfica 4. Escenarios pobreza general y pobreza extrema.....	59
Gráfica 5. Escenarios de IRA's y diarreas.....	60
Gráfica 6. Escenario desnutrición aguda en niños .....	62
Gráfica 7. Escenarios de cobertura nivel educativo.....	63



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Index for Risk Management (Índice para la gestión del riesgo)
IDE	Infraestructura de Datos Espaciales
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
PNC	Policía Nacional Civil
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
PDM OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
POM	Plan Operativo Multianual
POA	Plan Operativo Anual
SIG	Sistema de Información Geográfica
RENAP	Registro Nacional de Personas
INE	Instituto Nacional de Estadística
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIG	Sistema de Información Geográfica
RAMSAR	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
UMGAR	Unidad Municipal de Gestión Ambiental y Riesgos



## PRESENTACIÓN

La municipalidad del municipio de **San José El Rodeo**, a través del Concejo y Alcalde Municipal, administración 2020-2024; PRESENTA la sistematización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2020-2032 del municipio de **San José El Rodeo**, San Marcos; en el cual se analizaron problemáticas del municipio que vienen arrastrados a través de años atrás, y que han evolucionado por conductas sociales para el cual, sabemos que la mayoría de problemas son ocasionados por diferentes necesidades, pero la esperanza está en que nosotros también podemos ser parte de la solución y eso está en la responsabilidad que cada uno individualmente, dentro de sus acciones y sus conocimientos aporten a la comunidad, la fe es la que nos mueve y hace que continuemos en nuestro trabajo como vecinos.

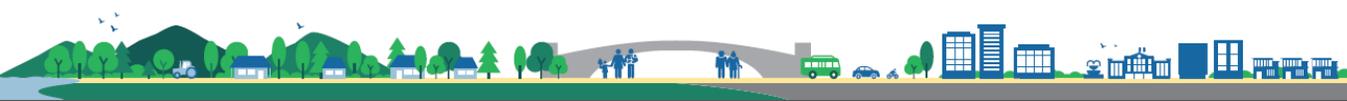
Con esto estaremos cumpliendo lo que el Código Municipal vigente a partir del 2002, con base a sus reformas de 2010 que enmarca en el CAPITULO II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo integral, en el artículo 142. La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de Ordenamiento territorial y Desarrollo integral de su municipio y en términos establecidos por las leyes. Aunado a esto las metas a corto, mediano y largo plazo.

El PDM-OT, contempla en sus cuatro fases, acciones de desarrollo para que sean contemplados en la planificación de la institución local, departamental y nacional para lograr el desarrollo integral que el municipio de **San José El Rodeo** tiene contemplado en su instrumento de planificación municipal para el largo plazo; dichas acciones, están vinculadas y en concordancia de los resultados y metas del país, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- de la Agenda 2030.

Para lograr la sistematización del proceso PDM-OT, se contó con la asistencia técnica metodológica a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN- el ordenamiento territorial del municipio, tomando en cuenta el marco de las prioridades nacionales de desarrollo K'atun 2032.

Empoderar a la sociedad es importante, porque sabemos que cuatro años no son suficientes para dirigir una administración y es por eso que necesitamos visualizarnos para contar con el fin al que buscamos, el camino es incierto pero la meta es responsabilidad de todos y es por eso que la responsabilidad se busca a través de la acción multidisciplinaria e interinstitucional, para que el PDM-OT sea una realidad.

  
Crysthian Omar Escobar Ángel.  
Alcalde Municipal de San José El Rodeo  
San Marcos.



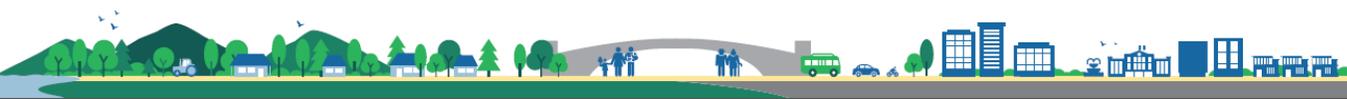
## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico-políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político-institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo.

El instrumento para orientar el desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de San José El Rodeo es el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM OT-. El horizonte de tiempo al que está planteado dicho instrumento es del 2018 al 2032. Se considera que el Plan de Desarrollo Municipal es la parte estratégica que orienta el desarrollo del municipio, mientras que el Ordenamiento Territorial contiene la territorialización las intervenciones y norman los usos del suelo. Este instrumento surge como actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- elaborado en el 2010, así como la respectiva alineación al Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032.

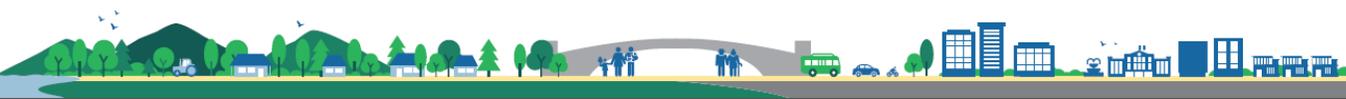
A nivel municipal la base legal principal que sustenta la planificación es el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 142. Formulación y ejecución de planes “Las municipalidades está obligadas a elaborar y ejecutar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y ornato” ... Artículo 144. Aprobación de los planes. “La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal”.

El PDM OT está orientado a las diez prioridades nacionales de desarrollo y las respectivas dieciséis metas estratégicas de desarrollo aprobadas según el punto resolutivo 03-2018 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, mismas que han sido priorizadas a través de la articulación del Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los enfoques transversales que se han integrado en el documento son: Enfoque ecosistémico, género, cambio climático y mejoramiento de vida.



El plan está estructurado de la siguiente manera: en el título II se describe la metodología utilizada para la elaboración del plan. En el título III está la información general que describe el municipio. En el título IV está el Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- que resume y da un panorama general acerca de la situación actual del municipio, las centralidades, las principales problemáticas y potencialidades con sus respectivos indicadores y las principales amenazas y vulnerabilidades que hay en el municipio. En el título V está el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. Se considera que esta parte es la esencial, debido a que contiene la planificación del municipio, la misma contiene: la visión del municipio, el planteamiento de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos que orientan el desarrollo, las directrices para las categorías del uso del territorio y finalmente las subcategorías de usos del territorio y los respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. En el título VI se incluyen anexos que respaldan el contenido del PDM OT.

El PDM OT de San José El Rodeo se constituye en el instrumento marco de planificación para orientar acciones e intervenciones de todos los actores que propician el desarrollo integral del municipio, el Gobierno Municipal, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional entre otros. La operativización de dicho instrumento se alcanzará al ser tomada en cuenta por todos los actores mencionados anteriormente, para el Gobierno Municipal a través del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-. Así mismo de las normativas y reglamentos que surjan en la fase IV según la metodología PDM OT base de la elaboración de este instrumento.



## II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

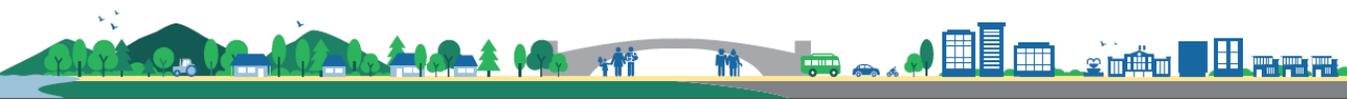
### 2.1 Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT

A partir del año 2014, con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun Nuestra Guatemala 2032, se reconoce y recupera la concepción de que el Estado guatemalteco se rige por políticas públicas. Lo anterior, conllevó a establecer la necesidad de la territorialización de las mismas, lo que implica el análisis del marco de políticas de carácter nacional, contrastándolas con las dinámicas particulares de los territorios, de manera que se puedan concretar intervenciones de interés de las poblaciones que habitan los mismos, con la lógica del abordaje planteado y consensuado a nivel nacional. En virtud de ello, el proceso de planificación de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), debe responder de manera coherente al marco de políticas públicas vigentes y de prioridades nacionales de desarrollo.

Para la elaboración del PDM OT del municipio de San José El Rodeo se utilizó la metodología planteada por SEGEPLAN contenida en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, 2018. Esta metodología contempla 4 fases de las cuales para obtener el documento de planificación se aplicaron 3 en el municipio. Estas tres fases se desarrollaron en el contexto de la Pandemia por coronavirus Covid 19 de alcance mundial, nacional y local. Las reuniones técnicas de Mesa PDM OT, Concejo Municipal y COMUDE se desarrollaron con los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el uso de mascarilla, toma de temperatura, aplicación de gel con alcohol y el distanciamiento social. Así mismo se indica que se trató de realizar las reuniones presenciales para los temas necesarios. Los pasos metodológicos que se utilizaron se detallan a continuación:

Fase I. Generación de Condiciones:

- Sensibilización de autoridades municipales (Concejo Municipal) sobre la importancia de la actualización del PDM incluyendo el ordenamiento territorial.
- Aprobación por parte del Concejo Municipal mediante acuerdo municipal el inicio del proceso PDM OT en el municipio donde asignaron enlaces técnicos y políticos para liderar el proceso.
- Mapeo de actores y conformación de la Mesa PDM-OT. Se identificaron personas activas y participativas -actores en el territorio- para formar parte de la Mesa PDM OT. Dicha Mesa técnica fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo.
- Revisión y actualización de indicadores. Los indicadores se recabaron con actores institucionales en el municipio lideradas por la Mesa PDM OT, se revisaron indicadores del PDM 2010 del municipio. Se revisaron las memorias de labores del Puesto de Salud en el municipio, página web de SIGSA del MSPAS; página web del Ministerio de Educación,



información de SESAN, MAGA, información de la Unidad de acceso a la información pública, datos del Ranking de la Gestión Municipal 2018 y Diagnósticos municipales.

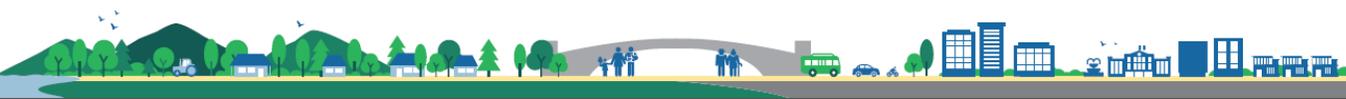
- Organización actual del territorio. Se actualizó la base de datos de los lugares poblados del municipio, datos de los habitantes y servicios con que cuentan.
- Como conclusión de esta fase I, se redactó el prediagnóstico como análisis y panorama general de esta fase.

## Fase II. Diagnóstico y Análisis territorial

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades: Para la identificación de estos elementos que generan riesgo en el municipio se realizó una reunión técnica con la Mesa PDM OT y Concejo Municipal para identificar las principales amenazas y vulnerabilidades. Posterior a ello se consolidó la información obtenida, generando una matriz con información y mapas respectivos.
- Usos actuales del territorio. Para los usos actuales del territorio se utilizó información cartográfica del MAGA y la cobertura forestal INAB/CONAP/URL/UVG, así como información generada con el equipo técnico de la municipalidad.
- Problemáticas y potencialidades. Las problemáticas y potencialidades se identificaron a partir de los indicadores críticos en el municipio, problemáticas contenidas en el PDM elaborado en el 2010 y lluvia de ideas generada en talleres con Mesa PDM OT. La información de problemáticas y potencialidades generada en taller presencial se complementó a través de los actores mediante reuniones virtuales.
- Elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-, los datos e información obtenida en los pasos anteriores se consolidó en el MDTA el cuál sirve para comprender, conocer y tener un panorama general del territorio para poder plantear aspectos de desarrollo y ordenamiento. La información generada en esta fase fue socializada en reunión de COMUDE en el municipio.

## Fase III. Planificación Territorial

- De forma participativa tanto de la Mesa PDM OT y Concejo Municipal se generó la visión del municipio.
- Organización territorial futura: De forma participativa con Mesa PDM OT y entes rectores con presencia en el municipio, tomando en cuenta los indicadores y el escenario tendencial se plantearon los resultados, productos y responsables de la planificación.
- Usos futuros del territorio: Se inició con una propuesta técnica generada con información del MDTA con el auxilio de ortofotos del MAGA del año 2006, después se incluyeron elementos y aportes de la Mesa PDM OT.



- El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. El MDTF se generó con los elementos e información trabajada en los pasos anteriores, para tener la planificación esencial del PDM OT. Se contó con aportes de actores del MINEDUC, MSPAS, SESAN, MAGA, RENAP y la municipalidad de San José El Rodeo.

El documento PDM OT tuvo fase de revisión y validación por el equipo técnico de la municipalidad, socializado en COMUDE y aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal.

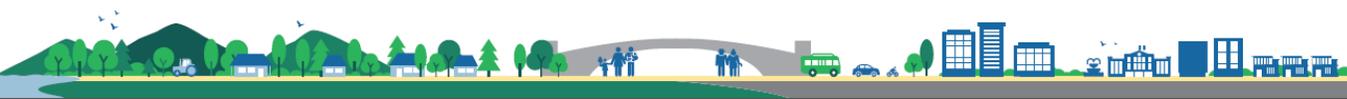
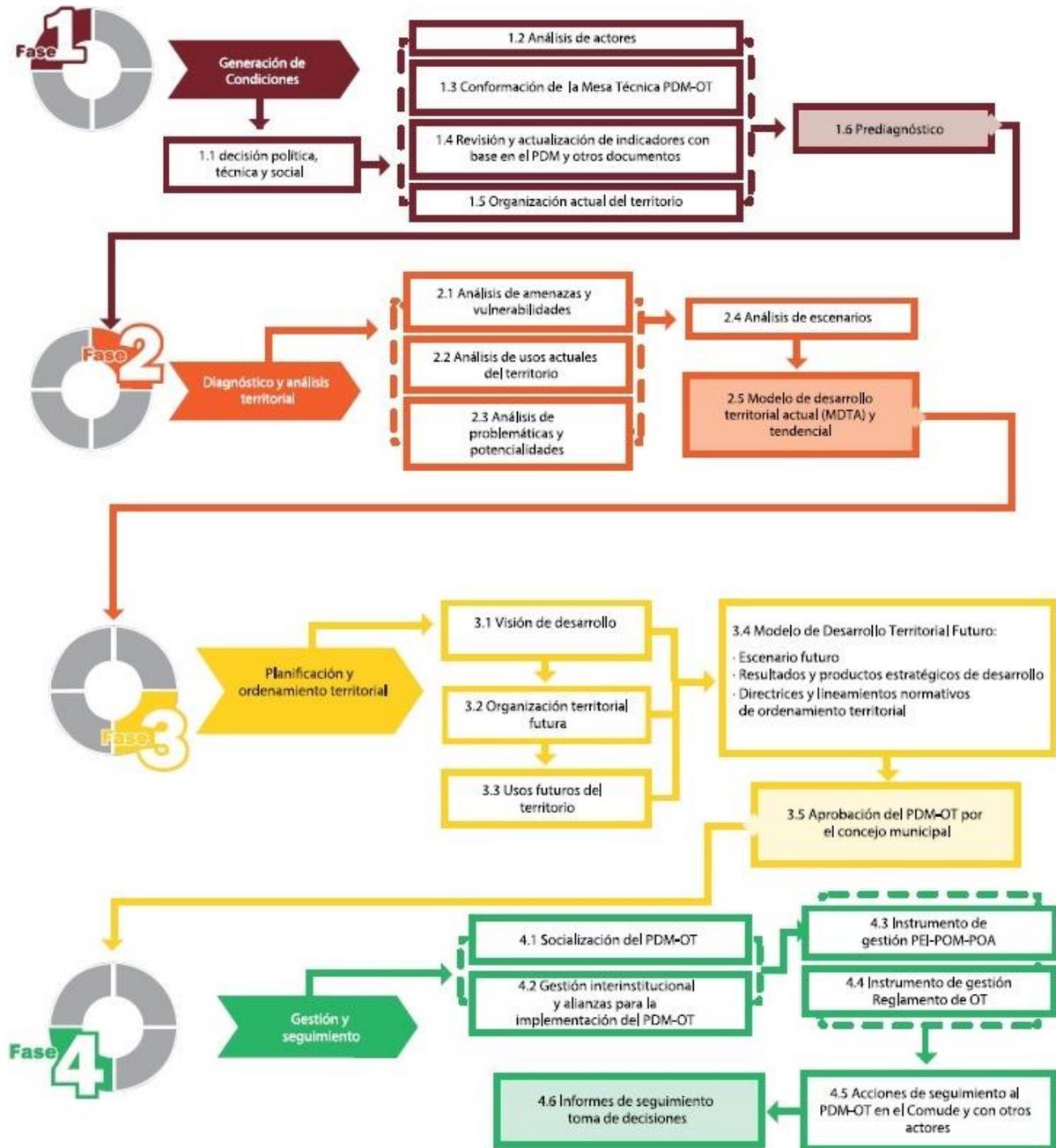
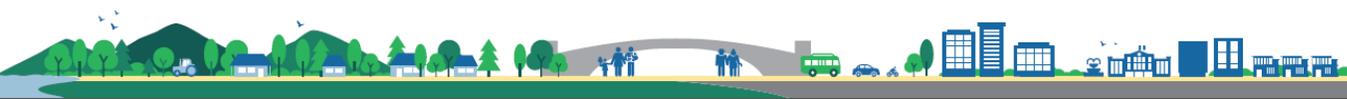


Figura 1. Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT.



Fuente: Guía metodológica PDM OT Segeplán, 2018.



## 2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM OT

### 2.2.1 Fundamento legal del PDM-OT

La Municipalidad de San José El Rodeo, San Marcos plantea y gestionará el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, dentro del marco de las siguientes leyes:

#### **Constitución Política de la República de Guatemala**

*Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.*

*Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.*

*Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:*

- a) Elegir a sus propias autoridades;*
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y*
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.*

*Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.*

#### **Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97**

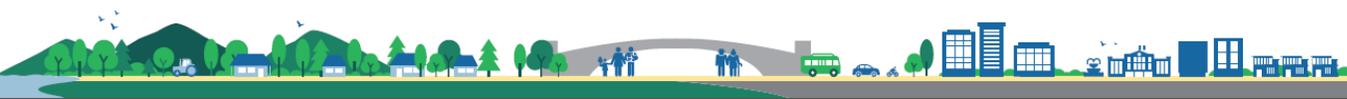
*Artículo 14. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*

*c.) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.*

*h.) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.*

*l.) Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a ésta ley.*

*m.) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.*



**Principales disposiciones sobre Ordenamiento Territorial contenidas en el CODIGO MUNICIPAL Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo Integral.**

*ARTICULO 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.*

*ARTICULO 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:*

*a) El municipio.*

*b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.*

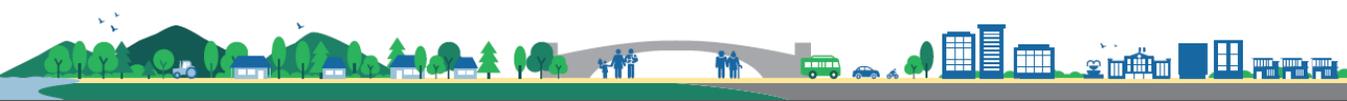
*c) Los distritos metropolitanos.*

*d) Las mancomunidades de municipios.*

*ARTICULO 22. División territorial. Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local.*

*La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.*

*ARTICULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales. Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.*



*ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:  
b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;*

*ARTICULO 36. Organizaciones de Comisiones.*

*En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:*

*3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;*

*ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.*

*La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:*

*c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales*

*ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.*

*Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.*

*ARTICULO 143. Planes y usos del suelo.*

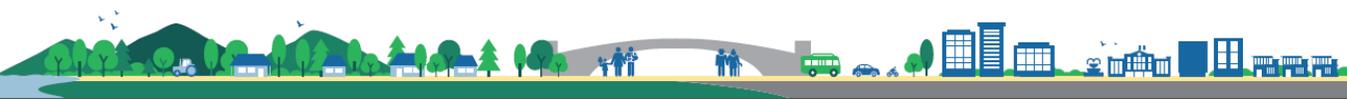
*Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.*

*ARTICULO 144. Aprobación de los planes.*

*La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.*

*ARTICULO 145. Obras del Gobierno Central.*

*La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.*



## **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. Decreto No. 11-2002.**

*Art. 6, inciso a: Es función del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.*

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

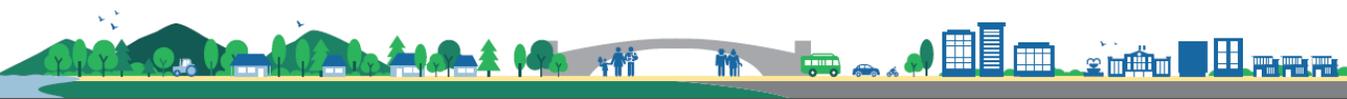
- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto No. 1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto No. 120-96
- Ley de Tránsito, Decreto No. 132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto No. 34-2003
- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto no. 56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto No. 25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto No. 529
- Ley de Minería, Decreto No. 48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservar territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No. 126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No. 68-86
- Ley forestal, decreto No. 101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- Código de Salud, Decreto No. 90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto No. 15-98

### **2.2.2 Fundamento estratégico**

#### **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida



larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia.

Está integrado por los siguientes 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Los primeros cuatro ejes constituyen marco para orientar el desarrollo del PDM OT del municipio de San José El Rodeo, partiendo que son los que tienen incidencia como marco general para la gestión municipal.

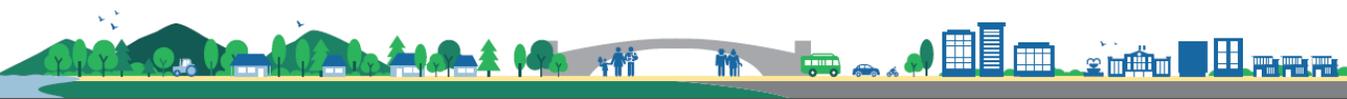
### **Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Agenda 2030**

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar juntamente con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030.

En 2016, mediante punto sexto del Acta 7-2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural decide priorizar la Agenda 2030 en función de las lecciones aprendidas en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este objetivo, aprueba la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores. En tal sentido, mediante Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean éstas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.



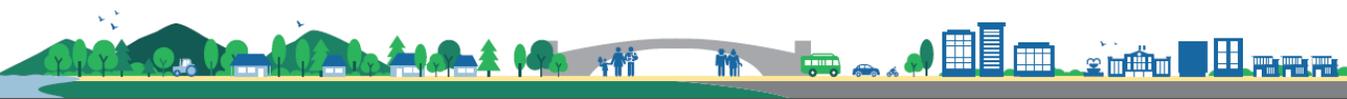
## Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's)

Derivado del ejercicio de priorización de los objetivos de desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el apoyo y coordinación técnica de la Segeplán, y por medio del acompañamiento metodológico de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, identificó las 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo que en su conjunto representan la homologación de los temas más importantes para el país expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

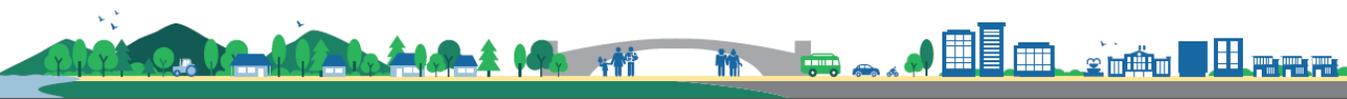
El acompañamiento metodológico se dividió en tres fases. La primera de ellas fue la validación del listado de metas ODS-Plan Nacional de Desarrollo. En la segunda fase, se identificaron los eslabones entre las metas de las Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo que fueron priorizados como parte de un ejercicio de jerarquización. En la tercera fase se determinan aquellas metas consideradas como las más relevantes en el contexto de las prioridades nacionales de desarrollo, utilizando de manera combinada las técnicas de análisis de redes con los análisis de causalidad, se identificaron aquellas metas que tienen la mayor relevancia (nodos críticos), ya sea porque representan una mayor problemática o porque signifiquen un punto de quiebre en el proceso de desarrollo para posteriormente seleccionar aquellos eslabones asociados a dichas metas que permitan revertir o potenciar el proceso de desarrollo (eslabones críticos). Este análisis deriva en la identificación de eslabones críticos asociados a su vez a los nodos críticos.

Las diez prioridades nacionales de desarrollo con las respectivas metas estratégicas son:

No	Prioridades Nacionales	Metas Estratégicas de Desarrollo
1	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.
2	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
3	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
		Para el 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la



		reforestación a nivel de país.
4	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural.
5	Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) rango entre 3.4 a 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
		Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2 %. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
6	Valor económico de los recursos naturales	Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
7	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus reformas
		Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
8	Educación	Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
9	Reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010
10	Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente



	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
--	--

El contenido de la planificación del PDM OT de San José El Rodeo se basa en las prioridades nacionales, a excepción de la prioridad Reforma fiscal integral que se considera más de competencia del Gobierno Central. Los demás se han relacionado con el quehacer municipal.

### 2.2.3 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT

#### Enfoque de equidad de género

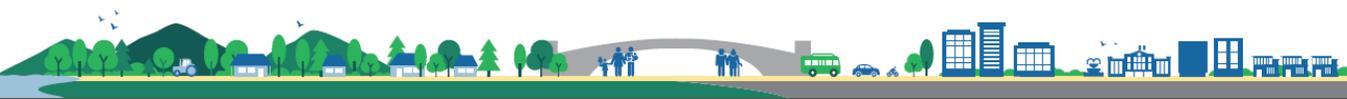
La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. En ese esfuerzo, la planificación incluyente juega un papel fundamental.

Partiendo del enfoque participativo de los PDM-OT, es importante involucrar a las mujeres en el desarrollo de estos instrumentos, con el objetivo de evidenciar las brechas de género que permitan plantear acciones específicas para su reducción, (SEGEPLAN, 2017, p. 17).

La equidad en la planificación debe ser considerada desde dos dimensiones: como categoría de análisis y como estrategia de intervención.

a) En su calidad de categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda: la situación alude a la forma de vida de la población y la descripción de los medios con que cuenta para su desarrollo. Como condición expresa los efectos de estar en una posición o situación específica. Y como posición se refiere al lugar que los grupos de población aludidos ocupan en las jerarquías socio-políticas y económicas de la sociedad.

b) En su calidad de estrategia, se define como parte de la o las soluciones que se formulan al problema o tema que se aborda en el proceso de planificación. De esa cuenta, la equidad propone que, a partir del análisis diferenciado, -por la situación, condición y posición- se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes o bien por encontrarse en condición de subordinación. A partir de dichas diferencias, se hará la definición clara de las barreras que las mismas provocan y que impiden el acceso a mejores condiciones de vida. Las estrategias de equidad deben eliminar o



reducir dichas barreras, en ese proceso habrá de considerarse como criterios la gradualidad para alcanzar la universalidad de las acciones.

## **Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático**

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible<sup>1</sup>. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDM-OT.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

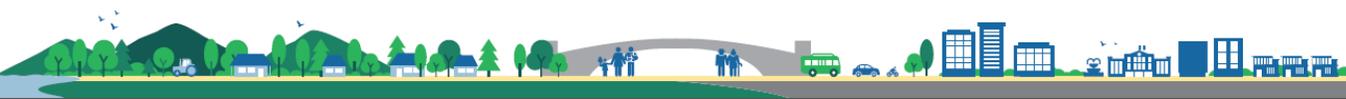
En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro<sup>2</sup> hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre el mismo, los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde Segeplán se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

---

<sup>1</sup> Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

<sup>2</sup> Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.



Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas.

Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (CONRED, 2010, p. 24).

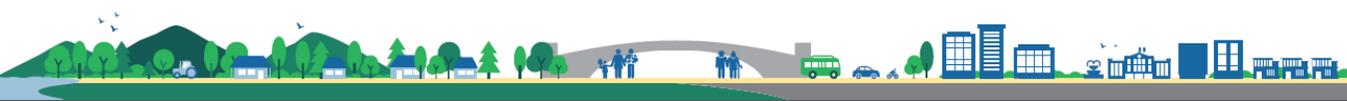
En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante.

Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida.

Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22). El levantamiento de una Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG) y su boleta de información, pueden apoyar a las municipalidades en la identificación de las áreas más vulnerables de su territorio. Incorporar la perspectiva de gestión del riesgo en los PDMOT implica conocer las diferentes vulnerabilidades existentes (vulnerabilidad económica, política y social).

### **Enfoque ecosistémico**

Según Andrade, *et.al.* 2011, el enfoque ecosistémico orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la



Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. Explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza se vuelve una tarea a realizar en los procesos de planificación, donde la Segeplán como ente rector de la planificación del desarrollo, inserta el enfoque ecosistémico en los procesos metodológicos de planificación del sistema de consejos de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento institucional de la Segeplán en materia ambiental y la adopción de instrumentos de valorización de los servicios ecosistémicos para fines de planificación del desarrollo sostenible constituyen medios importantes para orientar a las entidades públicas en la adopción de este enfoque.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

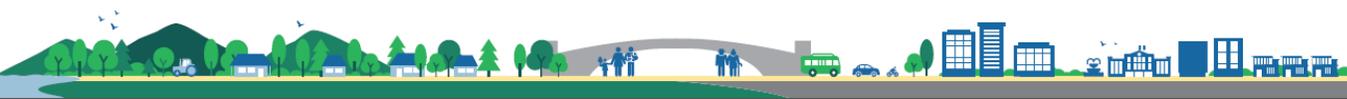
El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

### **Enfoque de mejoramiento de vida<sup>3</sup>**

El enfoque de mejoramiento de vida debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción

---

<sup>3</sup> Eje “Guatemala urbana rural” con rectores y co-ejecutores de políticas públicas, lineamiento 1.1.3.3.f. “Implementar el enfoque de mejoramiento de vida para el desarrollo de las buenas prácticas y cambios actitudinales de la población rural”

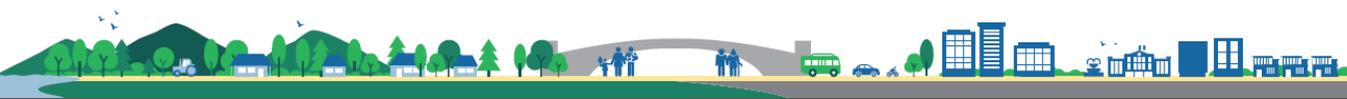


colectiva y el valor a la vida. Se implementó en Japón, posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945), donde se ejecutaron programas y proyectos de mejoramiento de vida campesina.

Bajo esta experiencia intentaron promover el desarrollo rural a través de dos enfoques: a) Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) y b) Enfoque de sustento de vida (aumento de productividad). Para la implementación apostaron por dos tipos de extensionistas en el área rural: extensionista para EMV y extensionista agrícola (PRODECA GL.; Segeplán y JICA 2016, a, p. 7).

Desde el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, se establece que el desarrollo rural no debe ser entendido como una transformación de la sociedad rural al modo de vida urbano; indica que las personas como agentes dinamizadores son los que viven y se organizan a partir de sus características y especificidades sociales, culturales y políticas, sus formas de inserción en los circuitos productivos y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, el desarrollo solo será posible en la medida en que se consideren las cualidades y recursos propios de la población, como forma de consolidar su identidad, aportes y avances en el marco de una visión conjunta.

Con la implementación del enfoque de mejoramiento de vida, se pretende que los actores a nivel municipal alcancen el mejoramiento de la vida cotidiana en el ámbito personal, familiar y comunal, promoviendo el cambio de actitud, el desarrollo de sujetos autogestionarios y el aprovechamiento de los recursos locales existentes. Adicionalmente, el enfoque de mejoramiento de vida fomenta la base para el desarrollo económico, más no se limita al incremento de ingresos familiares, sino que inserta en la cotidianidad de las personas un mejoramiento integral de la calidad de vida. Entre otros aspectos, esto incluye el cuidado de la nutrición, de la higiene y aspectos básicos de educación.



### **III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

#### **Aspectos históricos y culturales**

El municipio de San José El Rodeo fue fundado el 12 de marzo de 1834. Se indica que su nombre se debe a que en el centro del pueblo lo que hoy es la cabecera municipal o casco urbano hubo una frondosa ceiba que daba sombra en muchos metros a la redonda, esta sombra era aprovechado por los viajeros que constantemente iban de paso por el municipio. En años anteriores era paso obligado para darles pasto y descanso a los animales traídos desde el altiplano marquense para ser comercializados en la costa Sur.

Alrededor de la ceiba había un corral en donde los animales eran ingresados y por lo que todas las personas le llamaban el rodeo. Algunos de los mercaderes aprovechaban este lugar para descansar por las noches debido a su clima templado, era propicio para el descanso.

Fue así como todos los pobladores le conocieron con ese nombre, 119 años después la población pensó en buscarle un Santo Patrón al lugar y de acuerdo a sus creencias eligieron el nombre de San José, por lo que desde 1953 la Dirección General de Estadística lo reconoce con el nombre de “San José El Rodeo” siendo su nombre geográfico normalizado “El Rodeo”. No se sabe con seguridad quienes fueron los fundadores del pueblo, pero se tiene información que los primeros pobladores fueron: Don Mariano Flores, Don Cecilio Valdez y Don Marcial Javalois (OMP Municipalidad de San José El Rodeo, 2006).

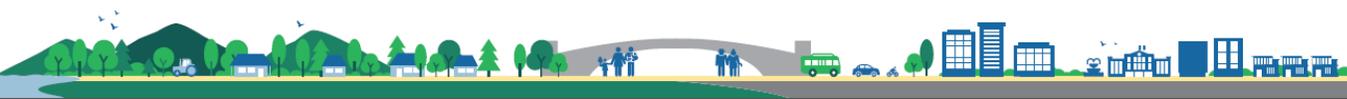
Es importante resaltar que dentro de la riqueza del municipio esta su cultura, ya que se llevan a cabo festividades como noche buena y navidad, fecha de reflexión y convivencia familiar en donde se degustan los tamalitos de carne; año nuevo, feria titular con actividades educativas y religiosas y deportivas; Semana Santa, festividades cívicas del 15 de septiembre, días de los santos entre otras actividades.

Los platos tradicionales de comida del municipio de San José El Rodeo son el caldo de gallina criolla y cocido de carne res elaborado con verduras y es una costumbre 16 servirlos de almuerzo los días miércoles y sábado principalmente (Fundación Solar, 2009).

La feria titular se celebra del 14 al 20 de marzo de cada año, siendo el 19 el día principal en honor al Patrono San José. Una de las tradiciones en años anteriores eran las famosas corridas de toros al estilo español pero en la actualidad ya no se realiza esta actividad.

#### **Localización geográfica**

El municipio de San José El Rodeo se localiza en la región de la boca costa del departamento de San Marcos, la cabecera municipal se localiza a una distancia de 36 kilómetros de la cabecera departamental y a 288 kilómetros de la ciudad capital por la carretera RN1 pasando por la cabecera departamental y a 286 Kilómetros por la carretera interamericana CA-2 cruzando por el municipio de Pajapita, luego la entrada del municipio de El Tumbador.



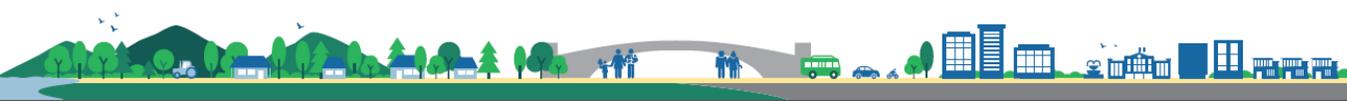
Limita al Norte con el municipio de San Pablo, al Sur con El Tumbador y Pajapita, al Este con San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador y al Oeste con Catarina, todos municipios del departamento San Marcos.

Los límites del municipio generados por el Instituto Geográfico Nacional -IGN- comparados con los límites reconocidos por el Concejo Municipal y mesa PDM OT tienen una ligera diferencia, los límites del INE no abarcan algunas partes del territorio y dejan fuera algunos poblados, mientras que el límite reconocido por la municipalidad si abarca lo que compete al territorio municipal. Por lo tanto con fines de planificación sin entrar a aspectos de fondo y legales, se utilizará en los mapas de este plan los límites que reconce la municipalidad conforme su territorio.

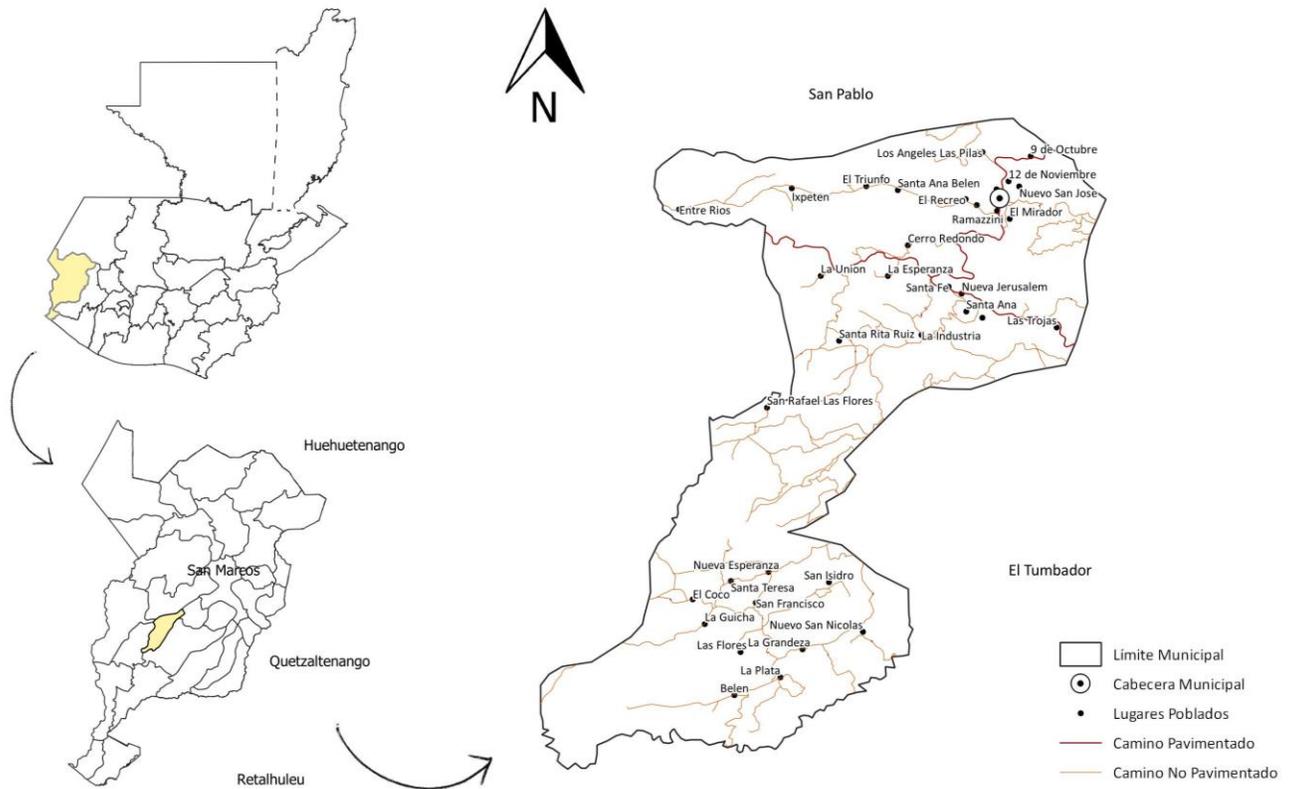
Es importante mencionar que actualmente no existen conflictos sociales y territoriales por límites.

El territorio municipal tiene una extensión territorial de 81 km<sup>2</sup> que equivalente aproximadamente al 2.14% del territorio departamental.

La cabecera municipal está ubicada en las coordenadas de Latitud Norte 14<sup>0</sup>54'50" longitud Oeste 91<sup>0</sup>58'33" y se encuentra una altitud promedio de 700 metros sobre el nivel del mar. La parte más alta del municipio se considera que se localiza alrededor de 810 metros sobre el nivel del mar cima del cerro entre la cabecera municipal y 9 de octubre. La parte más baja se considera que está a 575 metros sobre el nivel del mar cercano al poblado catón Belén.



Mapa 1. Mapa localización geográfica.



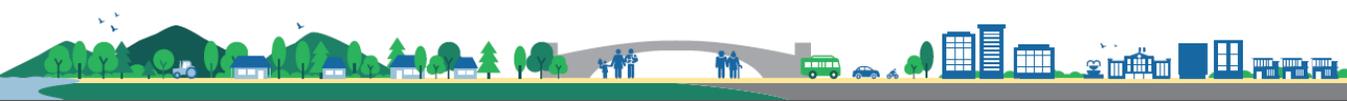
Fuente: Información cartográfica IGN y Municipalidad San José El Rodeo.  
Elaboración: TID Delegación SEGEPLAN, San Marcos.

## Hidrografía

El territorio se encuentra ubicado en las cuencas hidrográficas de los Ríos Naranjo y Suchiate que drenan hacia la vertiente del Océano Pacífico.

Los ríos principales que se encuentran en la cuenca del río Naranjo son: Cabuz, es el río que se encuentra en la parte Norte del municipio que sirve de límite con el municipio de San Pablo, en este río se encuentra una hidroeléctrica de una empresa privada que genera electricidad que se ingresa al sistema de distribución a nivel del suroccidente del país. Ixlama, río que se encuentra en la parte Norte del poblado de Cerro Redondo y que se une al río Cabúz.

Los ríos que se encuentran en la cuenca del río Naranjo son: Río Xula, este río se encuentra cercano al poblado de San Rafael Las Flores, sirve de límite municipal con el municipio de Catarina. Riachuelo Poza Oscura, se encuentra localizado entre los poblados de San Rafael Las Flores y los poblados de El Coco, Santa Teresa y Nueva Esperanza. El riachuelo se considera parte de los recursos hidrográficos del municipio porque en la época de lluvia aumentan de caudal y se



consideran recursos importantes. Río Zarco, se encuentra en la parte Sur del municipio en los poblados Cantón Belén y La Plata. Río La Puerta, este río se encuentra en el límite del municipio con Pajapita.

### **Condiciones climáticas**

Como se indica anteriormente el municipio se encuentra en la parte conocida como bocacosta del departamento de San Marcos, lo cual se considera un clima templado. Según datos del Instituto de Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEH- indican que en el municipio la temperatura promedio es de 25 grados centígrados, alcanzando máximas de 30 y mínimas de 15 grados centígrados.

La precipitación pluvial media anual es de 3,000 a 3,500 milímetros de lluvia. Cuenta con un promedio de entre 2,200 a 2,400 horas de brillo solar anual.

### **Población**

Según datos del Plan de Desarrollo Municipal PDM elaborado en el año 2010 el municipio contaba con una población de 16,454 habitantes, 48.18% hombres y 51.82% mujeres. De toda la población 1% de la población se consideraba indígena y 99% no indígena.

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- con base al Censo de Población y Habitación del año 2018 se tenía un total de 17,881 habitantes. De esto 49.68% (8,884) hombres y 50.32% (8,998) mujeres, con estos datos se logra identificar una ligera diferencia de la población femenina sobre la masculina.

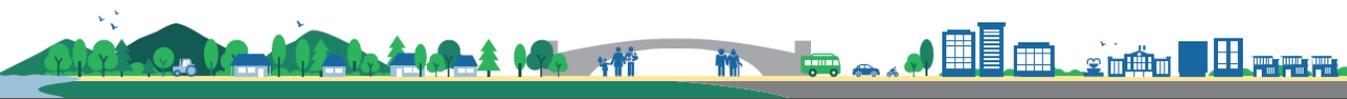
Según datos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- con sede en el municipio de San José El Rodeo, para el año 2014 realizaron un conteo de personas indicando que se contaban con 14,213 personas en total. Esto se incluye solo como un dato de referencia a nivel municipal.

Al realizar la comparación de la población entre los años 2010 y 2018 existe diferencia en la población, lo cual se considera lógico conforme el crecimiento población a nivel nacional.

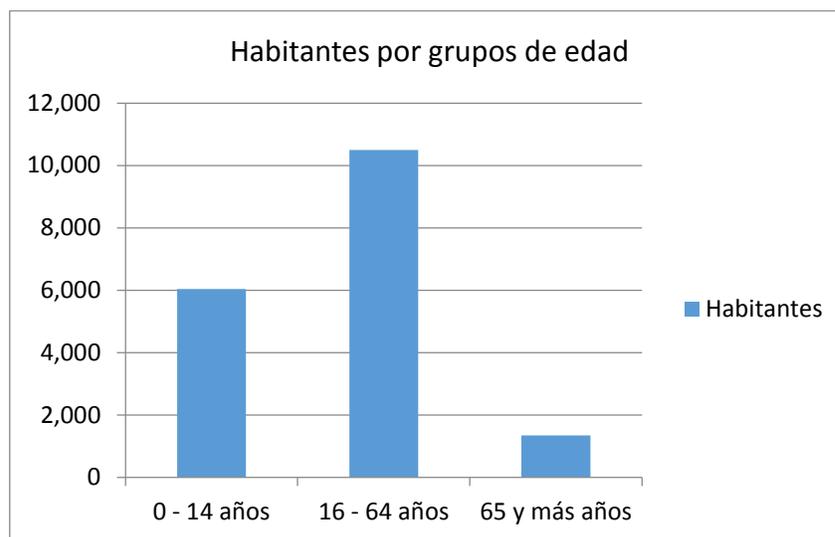
Según datos del mismo Censo del año 2018, la edad promedio es de 27.18 años, lo cual se considera que es una población relativamente joven.

Respecto a los grandes grupos de edad:

- 33.79% de la población (6,042 personas) corresponde a las edades de 0 a 14 años
- 58.68% (10,493 personas) de 15 a 64 años y,
- 7.53% (1,346 personas) de 65 años y mas, tal como se logra visualizar en la gráfica correspondiente.



Gráfica 1. Población por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Censo 2018.

Todos los habitantes del municipio tienen un promedio de 5.42 años de estudio, aproximadamente solo el nivel primario han cursado, se tienen un promedio de 81% de la población que es alfabeta.

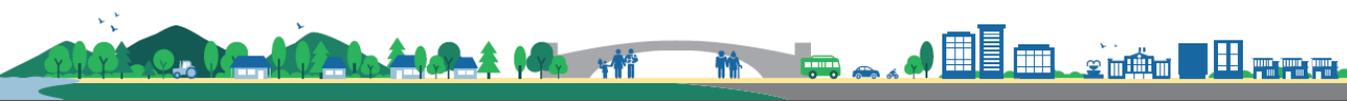
Según datos del mismo censo existen 4,541 viviendas y 3,725 hogares. El promedio de personas por hogar es de 4.80. El 22.71% de los hogares cuentan como jefa a una mujer. El índice de masculinidad es de 98.74 y el índice de dependencia es de 70.41.

Del total de los habitantes en el municipio, se considera que 13% vive en el área urbana y 86.82% en el área rural.

La densidad de población ha venido en aumento al igual que la población, Según datos del PDM del año 2010 se tenía una densidad de 203 habitantes por kilómetros cuadrados, mientras que para el año 2018 aumentó ligeramente a 220.75.

En cuanto a los grupos étnicos el 99.08% de la población es ladina, únicamente 0.82% es Maya y 0.03% extranjeros.

Respecto a los flujos migratorios en el municipio de San José El Rodeo, comparado con otros municipios del departamento de San Marcos las personas que migran a nivel del país son pocas. Con relación a la migración hacia el exterior, según actores de la mesa PDM OT existen personas, especialmente hombres que migran hacia Estados Unidos. No existen datos exactos sobre la cantidad de personas que migran hacia este país, sin embargo como datos de referencia en el año 2019 según información de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobernación se reportaron 30 personas retornadas vía terrestre y 23 vía aérea, con lo que hace un total 53 personas retornadas en un año.



#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

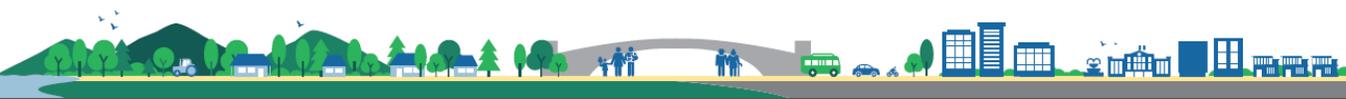
##### 4.1 Organización actual del territorio

El municipio de San José El Rodeo según datos revisados por la Mesa técnica PDM OT y validados por el Concejo Municipal cuenta con 36 lugares poblados, distribuidos en: Cabecera municipal considerada como pueblo, 6 aldeas, 1 comunidad agraria / colonia, 12 caseríos y 16 cantones.

En el territorio del municipio, a parte de todos los poblados reconocidos oficialmente existen 03 fincas que forman parte e integran dentro de la estructura del municipio, siendo los siguientes: Finca Liberia, Finca San Jerónimo, comunidad agraria La Esperanza y Finca La Plata.

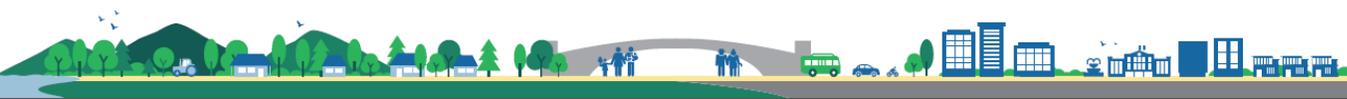
Tabla 1. Lista de lugares poblados del municipio

No.	Lugar poblado	Categoría	Distancia a la cabecera municipal (Kms)
1	Cabecera Municipal	Pueblo	0
2	Comunidad Agraria La Esperanza	Comunidad agraria	4
3	La Industria	Aldea	8
4	Nuevo San Nicolas	Cantón	30
5	Caserio La Union	Caserío	5
6	Las Flores	Caserío	28
7	San Isidro	Caserío	29
8	El Mirador	Cantón	0.3
9	Entre Rios	Caserío	5.5
10	Belén	Cantón	28
11	Las Trojas	Caserío	6
12	Santa Ana Belén	Caserío	2.5
13	Santa Teresa	Cantón	29
14	Ixpeten	Aldea	5
15	El Triunfo	Cantón	5
16	Ramazzeni	Caserío	0.5
17	San Rafael Las Flores	Aldea	23
18	12 de Noviembre	Cantón	0.2
19	La Grandeza	Caserío	29
20	La Guicha	Cantón	28
21	San Vicente	Caserío	1

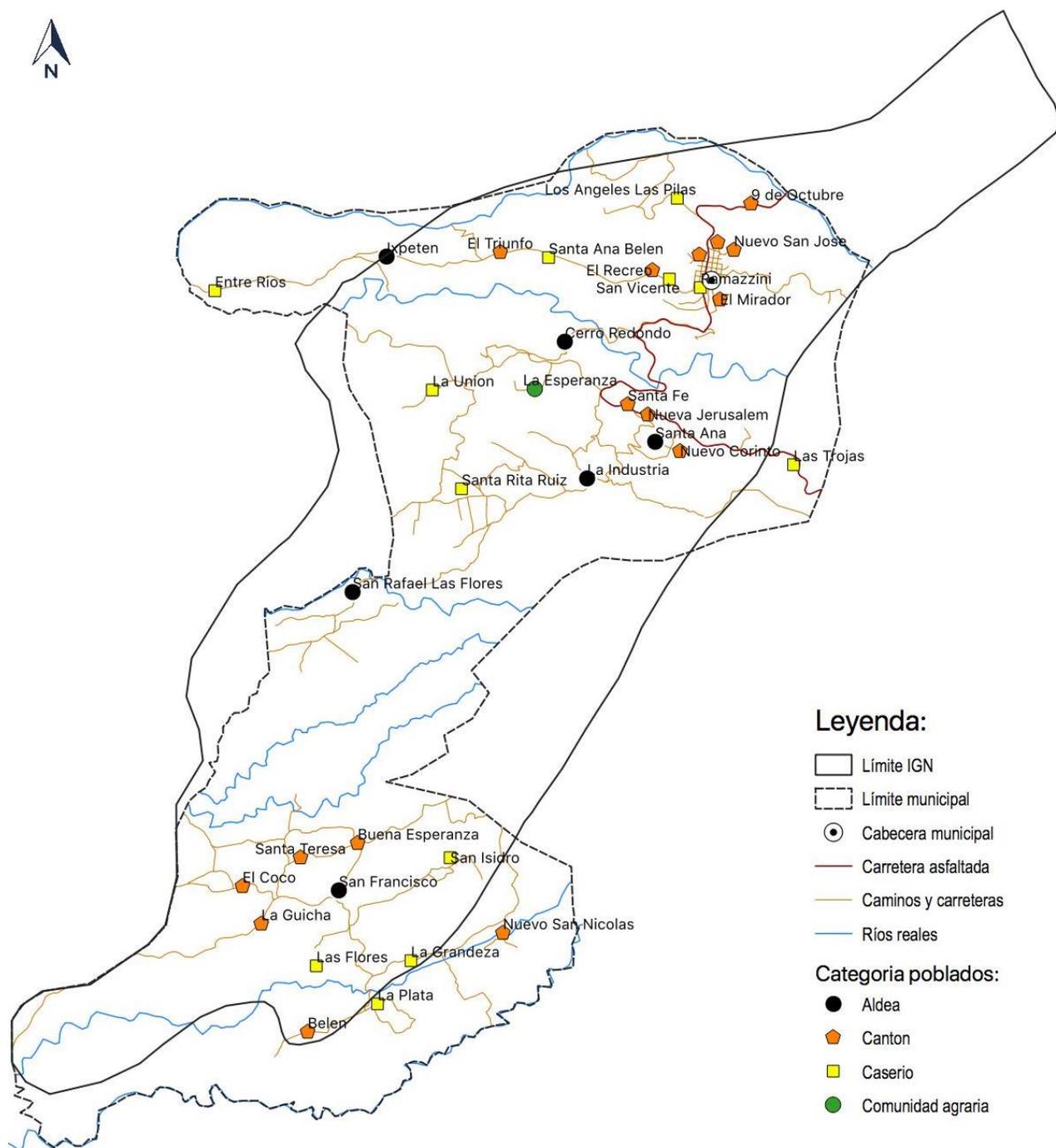


22	Nueva Jerusalem	Cantón	6
23	San Francisco	Aldea	29
24	Cerro Redondo	Aldea	5
25	9 de Octubre	Cantón	2
26	La Ilusion	Cantón	0.3
27	El Recreo	Cantón	0.8
28	La Plata	Caserío	29
29	Nuevo Corinto	Cantón	5
30	El Coco Aldea San Francisco	Cantón	28
31	Santa Ana	Aldea	5
32	Los Angeles Las Pilas	Caserío	1
33	Santa Rita Ruiz	Caserío	12
34	Buena Esperanza	Cantón	30
35	Nuevo San José	Cantón	0.5
36	Santa Fe	Cantón	30

Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP- Municipalidad de San José El Rodeo, mayo de 2020.



Mapa 2. Mapa base del municipio



Fuente: Mesa PDM OT El Rodeo, datos de IGN e INE.  
Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos.



El municipio a nivel interno no se encuentra organizado o dividido en microregiones porque la estructura actual permite el funcionamiento y conectividad en todos los ámbitos y dinámicas, cabe mencionar que información de la DMP del municipio el municipio anteriormente estuvo dividido en microregiones, pero los mismos habitantes del municipio indicaron que no era funcional y necesario.

La Cabecera municipal se encuentra en la parte Noroeste del municipio donde se encuentra la mayor parte de poblados, esto permite la movilidad y comunicación con los poblados que se encuentran en esta zona. Lo que es importante mencionar es que la parte Sur del territorio donde se encuentran 11 poblados están distanciados de la cabecera municipal, estos poblados para recibir atención y servicios de la cabecera municipal tienen que desplazarse y pasar por el municipio de Catarina lo cual les queda lejos y las condiciones de los caminos no son ideales para una fácil movilización.

Para el Sistema de Consejos de Desarrollo -COMUDE- el municipio cuenta con Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que realizan reuniones durante el año (mensualmente o cuando sea necesario). En el COMUDE hay representación del Concejo Municipal, instituciones gubernamentales con presencia en el municipio, sociedad civil, COCODES, auxiliaturas comunitarias y otras representaciones.

En el nivel más bajo del Sistema de Consejos de Desarrollo, están los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, al año 2020 el municipio cuenta con 36 Cocodes registrados, según la oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad.

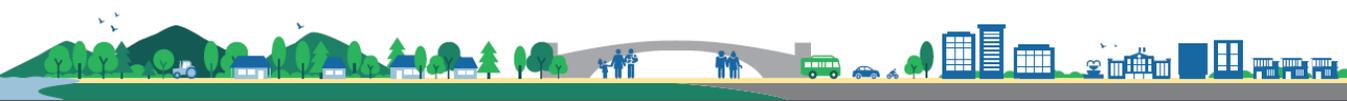
La organización administrativa la rige el Concejo Municipal que está integrada por el Alcalde Municipal, dos síndicos y tres concejales.

También se reconoce dentro de la organización administrativa interna del municipio las auxiliaturas comunitarias, las cuales al 2020 según la Oficina de Acceso a la Información pública cuentan con 20 en todo el municipio. La función de los alcaldes auxiliares es canalizar las necesidades de la población a las autoridades municipales<sup>4</sup>, velar por el orden de cada comunidad, promover la organización y solución de problemas, integrar los Consejos Comunitarios de Desarrollo y gestionar proyectos de desarrollo comunitario. Cada auxiliatura comunitaria se integra por Primer Alcalde Auxiliar, Segundo Alcalde Auxiliar, Primer Regidor, Segundo Regidor y Tercer Regidor.

Además de esto, en los poblados se forman comités de emergencia para apoyar los COCODES y Auxiliaturas, como por ejemplo comités de Jóvenes para apoyar actividades religiosas y deportivas.

---

<sup>4</sup>Según artículo 56 del Decreto 2002 Código Municipal.



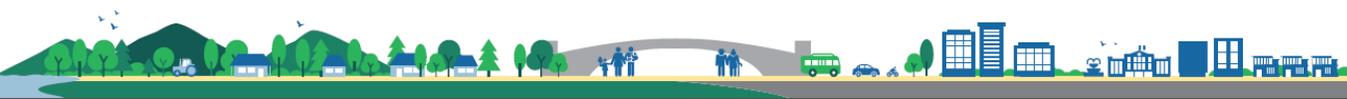
Según información generada a través de las herramientas para la elaboración de los PDM-OT según SEGEPLAN, el municipio de San José El Rodeo cuenta con cinco centralidades principales:

La cabecera municipal (con categoría de pueblo), aldea La Industria, aldea Ixpeten, aldea San Francisco y aldea La Grandeza.

a) La Cabecera municipal

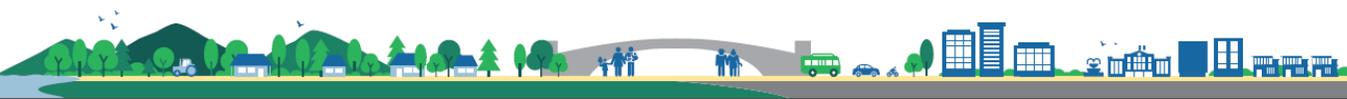
Se localiza en la parte Norte del territorio municipal, sobre la ruta asfaltada RD SM-13 que atraviesa el municipio desde el Sureste (Ruta CA-2 hacia la frontera con México) hasta entronque con la Ruta Nacional 1 que comunica la cabecera departamental con la frontera el Carmen en el municipio de Malacatán. Los factores por los cuales la cabecera municipal es catalogada como la centralidad principal son:

- Administración municipal y servicios básicos: En la cabecera municipal se encuentra la Alcaldía Municipal donde están las autoridades municipales y las oficinas públicas municipales para atención de los ciudadanos. Asociación de mototaxis y microbuses. Oficinas y presencia de entidades de Gobierno como MAGA, SESAN, CONALFA, entre otros como la Cooperativa Agrícola La Esperancita, Asociación Marquense Integral de Desarrollo Social.
- Servicios de educación: Se encuentra 1 escuela de educación preprimaria y 1 de primaria, 2 de básico (Institutos Básicos), y 1 Instituto de diversificado con las carreras de Bachillerato en Ciencias.
- Servicios de Salud: Respecto a los servicios de salud, la infraestructura que se encuentra es el Centro de Salud. Actualmente la Municipalidad y el MSPAS estan considerando hacer los trámites necesarios para que ascienda a la categoría de Centro de Atención Permanente -CAP-.
- Comercio: Para el comercio formal, está el mercado municipal con diferentes comercios. Además de todo esto, en la cabecera municipal hay abarroterías, farmacias, tortillerías, comedores, ferretería, venta de ropas, venta de antojitos, venta de mercadería, salones de belleza, panaderías, cafeterías y venta de las diferentes carnes como pollo, res, pescado, marrano estos productos son encontrados dentro y fuera del mercado Municipal cada venta con la higiene que corresponde y son monitoreados constantemente por el personal de Salud Saneamiento Ambiental que son los encargados de velar por la higiene y que cada negocio cuente con la documentación correspondiente. En los aspectos financieros cuenta con agencia bancaria de Banrural y cajas rurales.

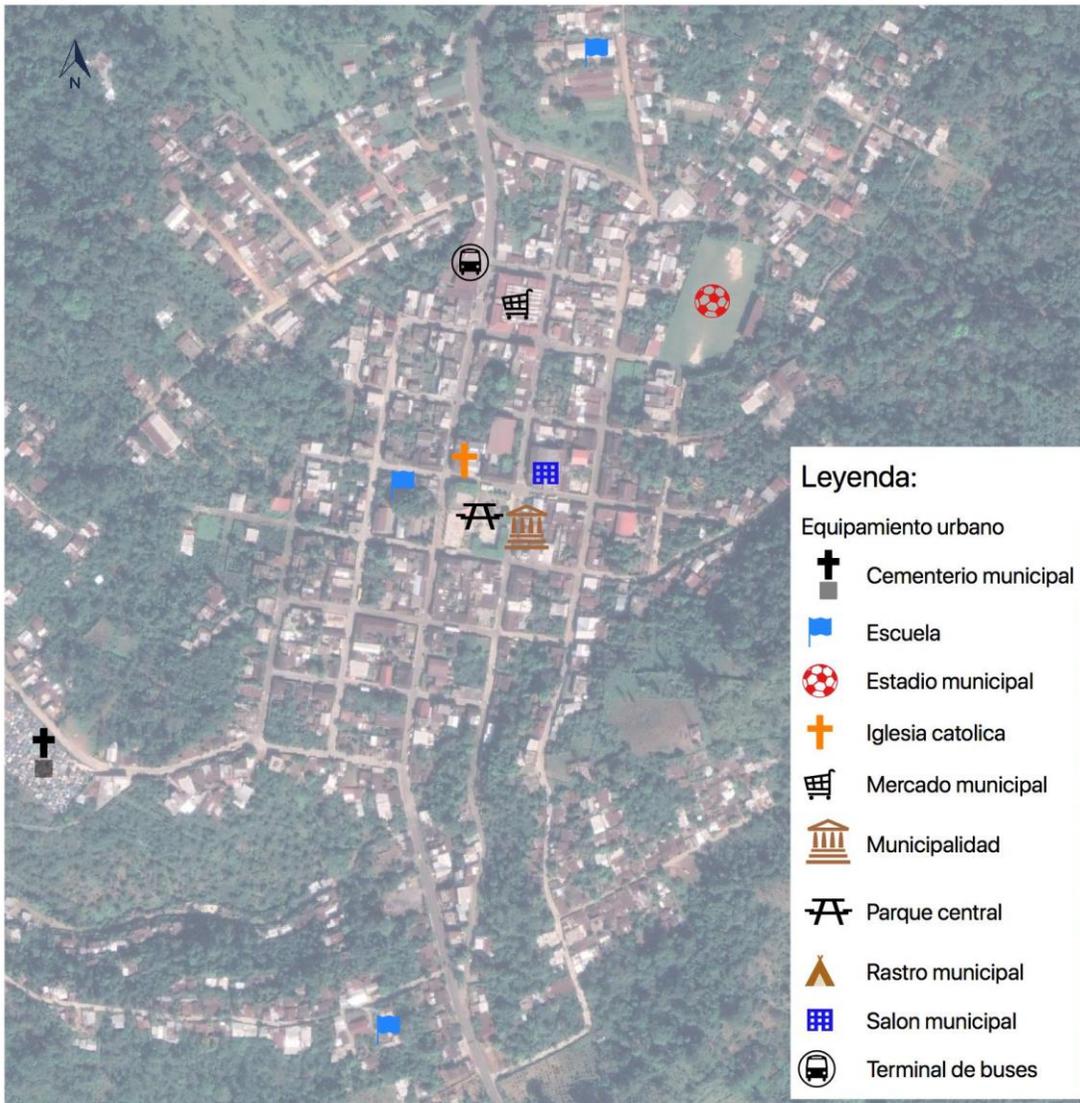




- Espacios de recreación: Está el estadio municipal y parque central.
- Otros: cementerio, salón municipal, mercado municipal, cementerio, planta de tratamiento de desechos líquidos, estacionamiento de microbuses.

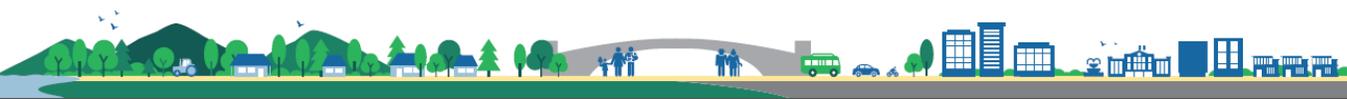


Mapa 3. Equipamientos y servicios públicos municipales (cabecera municipal)



Fuente: Imagen Google Satellite y DMP municipalidad.  
Elaboración: EPOT Segeplán, San Marcos.

b) La Industria: La categoría del poblado es aldea. De servicios básicos cuenta con agua para consumo humano, energía eléctrica. En educación cuenta con educación preprimaria, primaria y dos institutos de educación básica. En salud, cuenta con un puesto de salud. Para las actividades comerciales, cuenta con comercio formal, mercado periódico y actividades agroindustriales, para el cultivo de café. Como centralidad funciona para los poblados, Santa Rita Ruiz, Santa Ana, Nuevo Corinto, Nueva Jersusalem y Santa Fe. La comunicación vial es por medio de carretera pavimentada



con una distancia aproximada de 4.5 kilómetros con la cabecera municipal, es la mas cercana que otras centralidades.

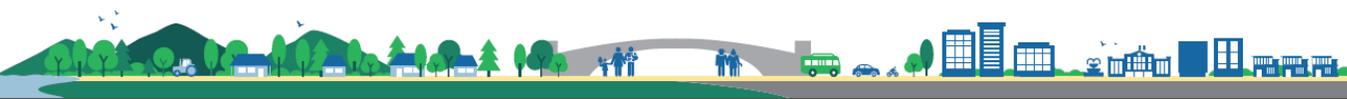
c) Ixpten. La categoría de la centralidad es aldea. Cuenta con los servicios de agua y energía eléctrica. Cuenta con los servicios de educación preprimaria y primaria. Para salud, cuenta con un puesto de salud. La actividad principal es la agricultura, posee comercio formal y actividades agrícolas con cultivos extensivos. Es una centralidad cercana a la centralidad principal que es la cabecera municipal. Se encuentra a 5 kilómetros de la cabecera municipal, las calles son mejoradas ya que son caminos con empedrado y carrileras de concreto, lo cual facilita la accesibilidad y comunicación. Aquí circulan picops y mototaxis.

d) San Francisco: Cuenta con la categoría de aldea, como servicios básicos cuenta con energía eléctrica, educación preprimaria, primaria y educación básica. Para salud, cuenta con un puesto de salud. Comercio formal, actividades financieras, abarroterías y actividades agroindustriales. Sirve de centralidad para los poblados San Isidro, Nueva Esperanza, Santa Teresa, El Coco y La Guicha. La comunicación de la centralidad con la cabecera municipal es por carretera con tramos de terracería y empedrado con una distancia de 28 kilómetros de la cabecera municipal, pero hay que pasar por territorio del municipio de Catarina. La movilidad se da principalmente en picops. La centralidad cuenta con mercado comunitario, ferreterías y mini super, cajas rurales de Banrural. Es importante mencionar que para esta centralidad en caserío La Plata de la aldea San Francisco, se encuentra la sede de la cooperativa San José R.L.

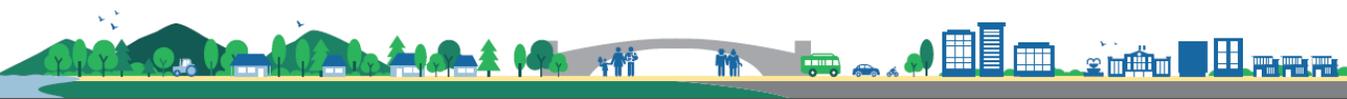
e) La Grandeza. La categoría de la centralidad es caserío. Cuenta con agua para consumo humano, energía eléctrica. De los servicios de educación, cuenta con los niveles primaria y básico. Cuenta con puesto de salud. De las actividades económicas, cuenta con comercio formal como abarroterías, tiendas, ventas de productos agrícolas. Cuenta con actividades de agroindustrialización para el cultivo de café. Sirve de centralidad para los poblados Belen, Las Flores, Nuevo San Nicolás y La Plata. Esta centralidad junto a San Francisco, son los que se ubican en la parte sur del municipio y que movilizan la dinámica territorial en esta zona. Se encuentra en la parte Sur a una distancia de 29 kilómetros, la comunicación es por camino rural de terracería y tramos de calle empedrada. La movilización se da principalmente en picop y hay que pasar por territorio del municipio de Catarina.

Las centralidades de San Francisco y La Grandeza con los respectivos poblados por comercio tienen una dinámica muy fuerte con el municipio de Catarina y Malacatán, ya que la accesibilidad es más hacia esa zona. Hacia la cabecera municipal es más por temas administrativos en la Municipal y las entidades gubernamentales con presencia en el municipio.

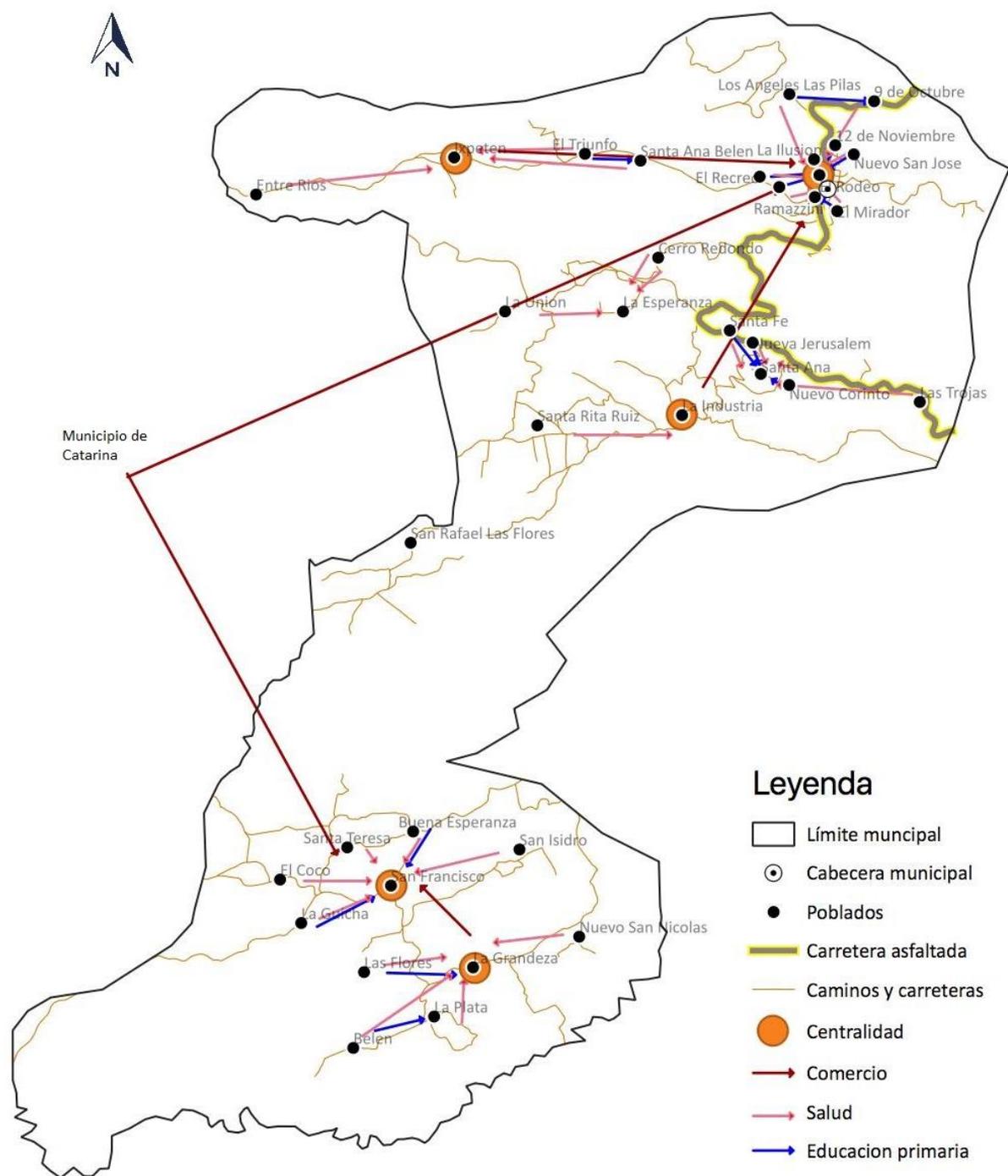
Según información de la Oficina de Acceso a la Información Pública de la municipalidad, hay otros poblados como Santa Rita Ruiz y Aldea Santa Ana que claramente no son centralidades pero que



cuentan con comercios formales, cuentan con estos servicios para atender a la población que vive en estos poblados. Estas actividades comerciales giran entorno a cajas rurales, ferreterías, minisuper y otros.



Mapa 4. Centralidades y jerarquía de lugares poblados.



Fuente: Mesa PDM OT El Rodeo, datos de IGN e INE.  
Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos.



En cuanto a los aspectos de movilidad, en el municipio existen cinco ejes principales de movilidad y comunicación.

El primero es por toda la carretera asfaltada RD SM-13 que va del cruce de la RN 1 (de San Marcos hacia Malacatán) hasta la cabecera municipal de Pajapita. Esta vía de comunicación permite la movilidad entre la cabecera municipal hacia San Marcos, San Pablo, Malacatán y el municipio de Pajapita. Por el tipo de carretera que es asfaltada y por la importancia que representa, circulan vehículos de todo tipo, desde motocicletas, mototaxis, vehículos particulares, buses de pasajeros, transporte pesado, entre otros.

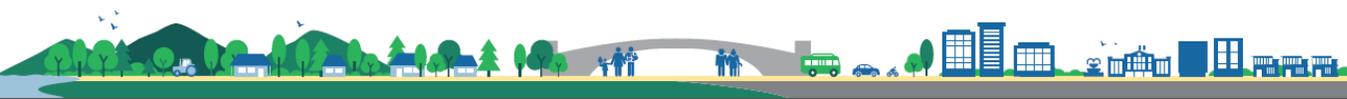
El segundo eje de comunicación es de la cabecera municipal hacia el poblado de Entre Ríos. Esta vía inicia desde el cementerio municipal, pasando por los poblados Santa Ana, Belén, El Triunfo, Ixpetén y Entre Ríos, posteriormente comunica hacia el municipio de Malactán. Aquí circulan picop, mototaxis, motocicletas y vehículos particulares.

El tercer eje de comunicación es la carretera que comunica los poblados de La Lima del municipio de Malacatán, hacia los poblados de La Unión, La esperanza, Cerro Redondo, Santa Fe, Nueva Jerusalem, Santa Ana y Nuevo Corinto. Este camino se encuentra en irregulares condiciones.

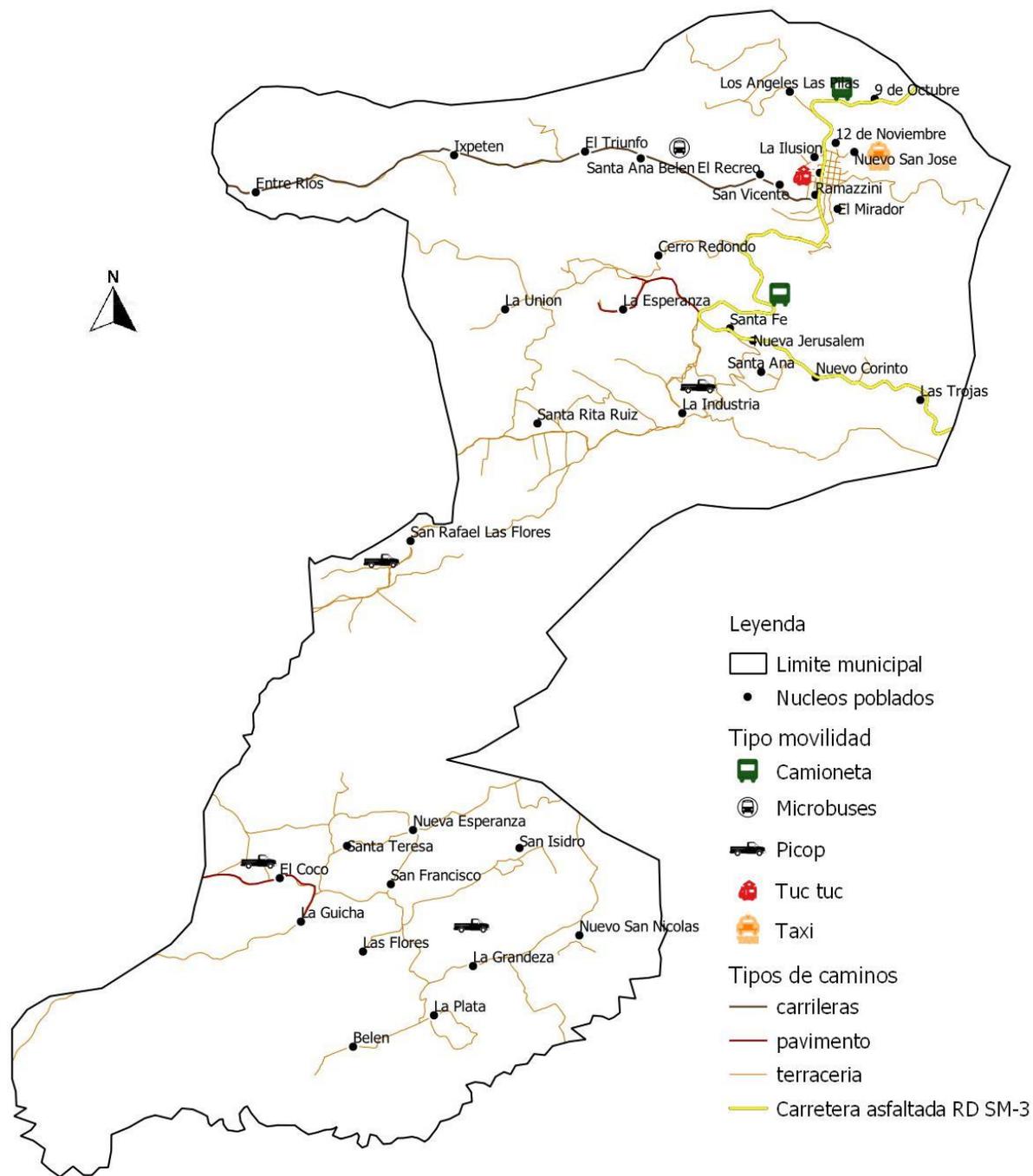
La cuarta vía de comunicación es la carretera pavimentada que inicia sobre la ruta asfaltada que va de la cabecera municipal hacia el municipio de Pajapita que va directo hacia los poblados de La Industria y Santa Rita Ruiz. Este camino es pavimentado y se encuentra en buenas condiciones para la movilización de todo tipo de transporte.

Este mismo eje de comunicación incluye la carretera que va desde Santa Rita Ruiz hasta la Aldea San Francisco, con la diferencia de que es de terracería, lo cual se encuentra en regulares condiciones y no es fácil el tránsito en época de invierno. Esta carretera municipal comunica la cabecera con los once poblados que se encuentran hasta la parte sur del municipio, las dos centralidades que se han identificado anteriormente, aldeas San Francisco y La Grandeza.

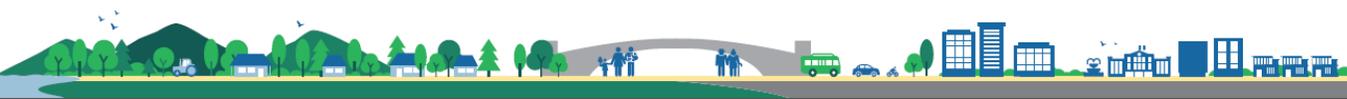
Hay otra vía de comunicación que se puede considerar como el quinto eje, que va del poblado de Nueva Esperanza hacia la cabecera municipal de Pajapita. Para ingresar o utilizar esta ruta de comunicación se debe utilizar la carretera asfaltada RD SM-3 que va de la cabecera municipal hacia el municipio de Pajapita, ingresando posteriormente sobre carretera de terracería para conectar con el poblado de Nueva Esperanza. Una vez ingresando en este poblado se puede tener acceso a las centralidades San Francisco y La Grandeza.



Mapa 5. Mapa de vías de comunicación y movilidad



Fuente: Mesa PDM OT El Rodeo y datos de IGN.  
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos.



## 4.2 Escenario actual

### Uso actual del territorio.

El territorio del municipio de San José El Rodeo tiene muy variado y diversos usos. Esto debido a su ubicación, altura sobre el nivel del mar, la topografía y el factor climático.

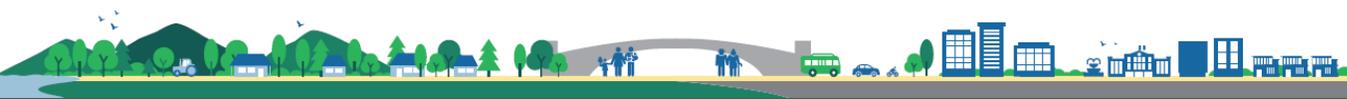
Según los datos de la cobertura forestal del año 2016 publicado por el INAB, CONAP, MAGA, URL y UVG, el 15.3% del territorio municipal (aproximadamente 1,239 hectáreas) cuentan con bosque. Esta parte boscosa se encuentra distribuida en todo el municipio como bosques frondosos y rodiales, pero existe más cobertura forestal en la parte del sur del municipio. Los árboles predominantes son: Palo Blanco, Cedro, Caoba, Matiliguatate, Laurel, Guayabo, Molinillo, Roble, Amarillo y Almendro. Los primeros son maderas preciosas que se utilizan para elaborar todo tipo de muebles.

Según el mapa de uso actual del suelo, el 60% del territorio del municipio de El Rodeo es utilizado para cultivos y actividades agrícolas, derivado a que las condiciones topográficas (zonas planas y pendientes ligeras) y el clima favorecen la producción agrícola. En los suelos de producción y zonas agrícolas los cultivos predominantes son:

Café, este cultivo es de importancia económica en el municipio porque se cultiva en todo el territorio ya que las condiciones climáticas, topografía y suelos favorece a la producción del mismo, los únicos poblados que no tienen producción son El Mirador, Entre Ríos y 9 de octubre. Con esto se indica que el café es uno de los cultivos predominantes en el municipio y de alta importancia económica.

Maíz, el maíz se cultiva en asocio con frijol, estas zonas de producción de granos básicos es generalizado en todo el municipio ya que es la base de la alimentación de las familias, es predominante en los poblados de Entre Ríos y al Norte de Ixpeten. Los únicos poblados que no cuentan con cultivos de maíz son: La cabecera municipal, 12 de noviembre, Cerro Redondo y Cantón Nuevo San José.

El territorio utilizado para la producción de cultivo de hule también es extensivo en el municipio, según el mapa los poblados que ocupan sus suelos y territorios se encuentran en la parte Sur siendo los poblados Nuevo San Nicolás, Las Flores, Las Trojas, Santa Ana Belén, Santa Teresa, Ixpetén, Ramazzini, San Rafael Las Flores, La Grandeza, La Guicha, San Francisco, Cerro Redondo, Caserío La Plata, El Coco, Santa Ana,



Nueva Esperanza, Santa Fe, Santa Rita Ruiz y finca Liberia.

Pastizales cultivados y naturales, estos se encuentran en la parte Sur del municipio en los Poblados de Santa Rita Ruiz y San Rafael Las Flores, el sur de San Rafael Las Flores y en todos los poblados de las centralidades de San Francisco y La Grandeza.

Asociado a esta parte de pastizales cultivados y naturales, está el establecimiento manejo de ganado bovino, esta producción se encuentra en los poblados Entre Ríos, Ixpetén, Santa Rita Ruiz, San Francisco y hacienda El Paraiso.

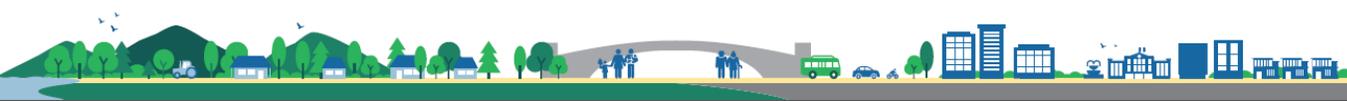
Matorrales, como uso del suelo se considera como las zonas con cobertura de arbustos asociado con pastos con escaso manejo. Estos usos se encuentran en la parte Sur en Belén, La Grandeza y Sur de Santa Rita Ruiz y La Unión.

Cítricos, áreas con árboles frutales como limón y naranja existe en los poblados de Ixpetén, Los Ángeles y San Rafael Las Flores. Así mismo según datos de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad existen matas de banano de forma dispersa en la mayor parte del municipio.

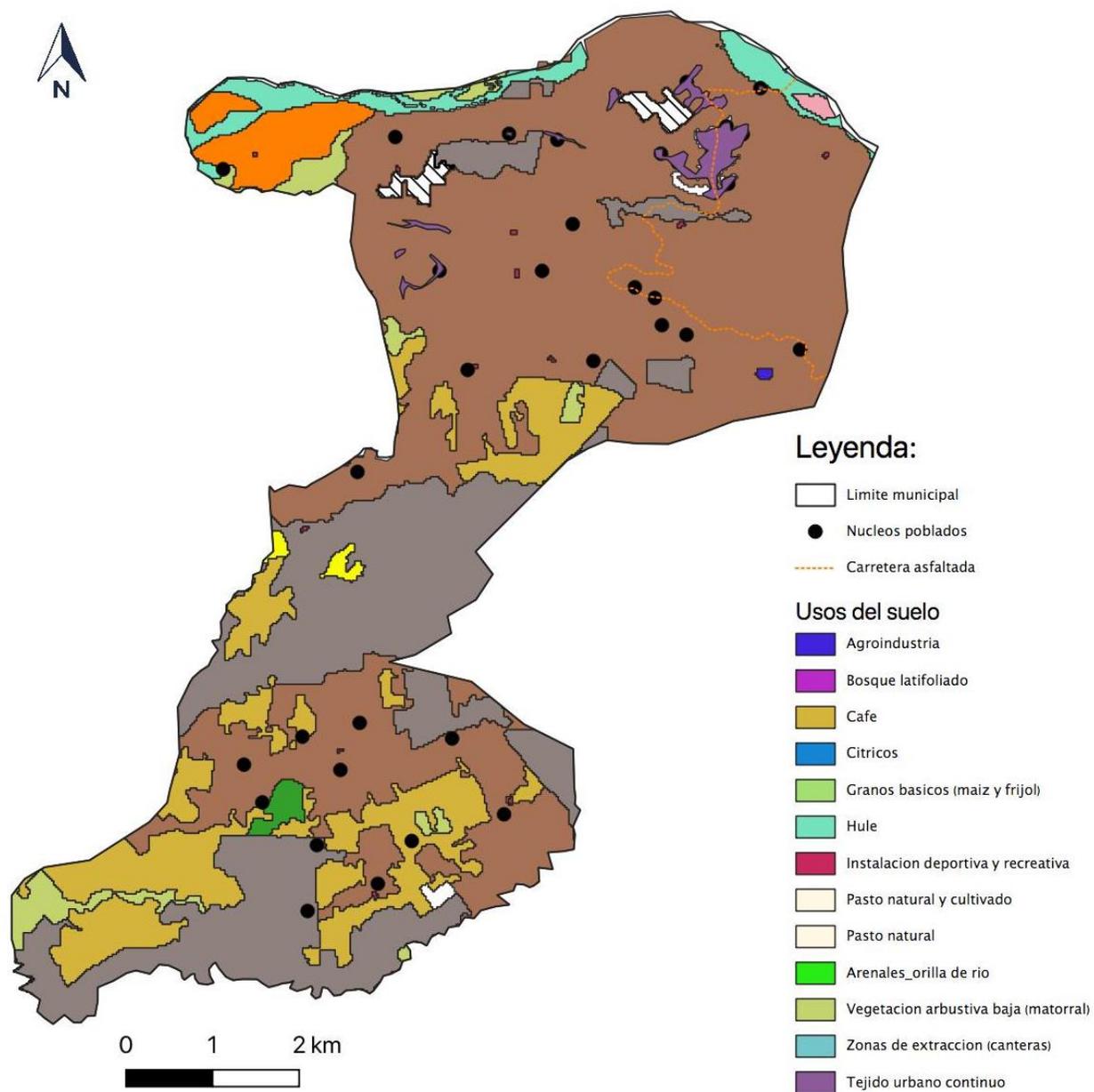
Hay una actividad económica que no representa una gran extensión territorial para describir como uso del suelo porque se asocia con otros cultivos, pero es importante mencionar que en los poblados de Comunidad Agraria La Esperanza, La Industria, Las Flores, San Rafael Las Flores, Cerro Redondo, Caserío La Plata y Santa Rita Ruiz existen apiarios para la producción de miel. La cantidad de apiarios que tienen los agricultores son variados.

Tejido urbano continuo, esta parte de ocupación del suelo urbano por infraestructura continua como viviendas, calles, equipamientos y los respectivos servicios básicos como mancha urbana, es visible en la parte Norte del territorio municipal, territorios que abarcan los poblados de Cabecera municipal, Ramazzini, La Ilusión, El Recreo, 12 de Noviembre, Nuevo San José, San Vicente y El Mirador. En el área rural de todo el municipio existen viviendas continuas en los núcleos de los centros poblados, pero no son tan visibles como la mancha urbana mencionada anteriormente.

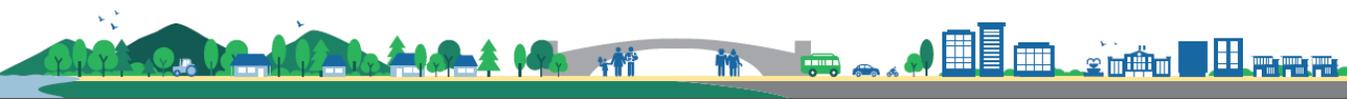
Arenales, se considera como uso la ocupación del territorio con materiales extractivos, principalmente arena a la orilla de los ríos, estos se ubican en el Norte del municipio por donde atraviesa el río Cabúz, en los poblados 9 de octubre, al Norte de Ixpetén y Entre Ríos.



Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal



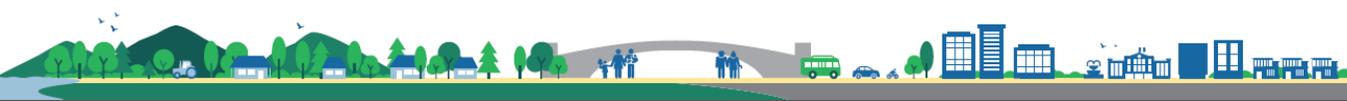
Fuente: Mesa PDM OT El Rodeo, datos de IGN e INE.  
 Elaboración: EPOT SEGPLAN, San Marcos.



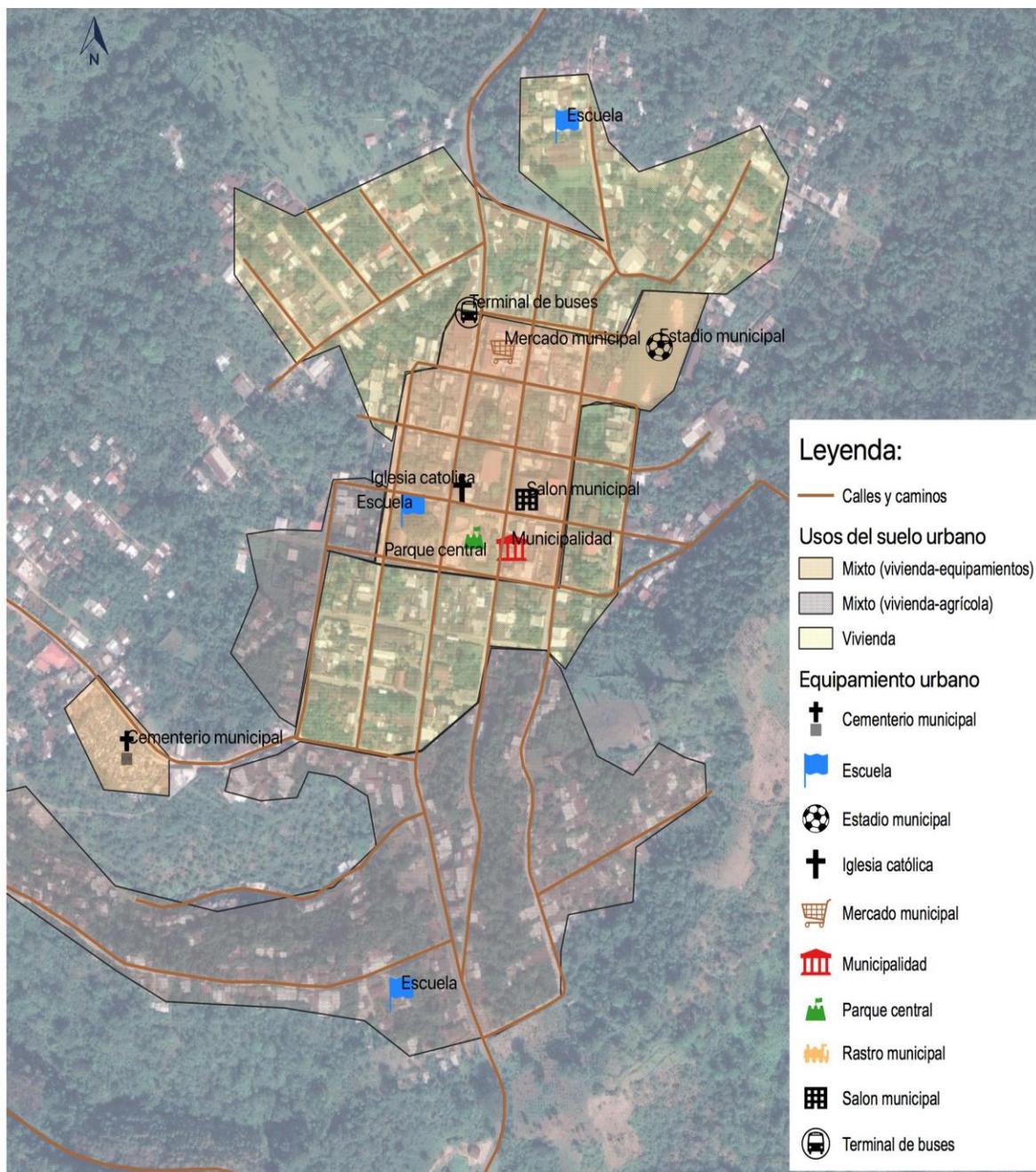
Otros usos del suelo identificados en el mapeo participativo, así como en el mapa de usos del suelo publicado por el Ministerio de Agricultura y Alimentación -MAGA- pero que no son tan extensivos como los anteriores, son:

- Zonas agroindustriales, ubicados en donde almacenamiento de café,
- Huertos familiares, en la mayoría de centros poblados rurales,
- Instalaciones deportivas y recreativas, en los núcleos de los poblados,
- Ríos, y extracción de minerales (canteras),
- Extracción de arena, al Noreste del poblado 9 de octubre sobre el curso del río Cabúz,
- Granjas de aves, actualmente en Cerro Redondo, San Francisco, Santa Rita y en proceso de implementación de granjas familiares impulsados por CARITAS en los poblados de Santa Ana Belén, Cerro Redondo y caserío Santa Ana.

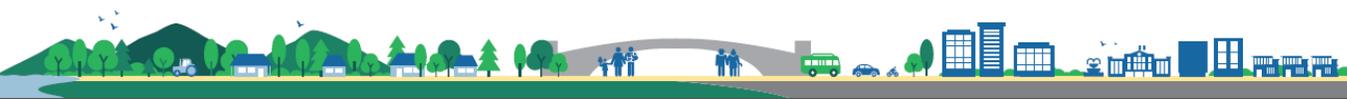
Para el mapa de usos actuales del territorio es importante hacer énfasis en el uso urbano, este uso urbano es representativo en en la cabecera municipal, los cantones y colonias cercanas, entre ellas están los poblados de Ramazzini, La Ilusión, El Recreo, 12 de Noviembre, Nuevo San José, San Vicente y El Mirador. En el mapa de usos del suelo hay zona de viviendas, comercio, equipamientos, infraestructura vial y áreas verdes. Las zonas de viviendas se localizan en las calles anteriores y posteriores a la zona comercial. Así mismo hay zonas consideradas como huertos y áreas de producción agrícola.



Mapa 7. Usos del suelo urbano actual.



Fuente: Mesa PDM OT El Rodeo, datos de IGN e INE.  
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos.



En cuanto a la intensidad del uso del suelo, según información del MAGA aproximadamente el 75% del territorio municipal es de uso correcto. Este uso según el mapa se distribuye en todo el territorio municipal. El 10% es de uso subutilizado, que es una franja del territorio por la parte Norte, que sigue el curso del río Cabúz. El otro 15% restante es sobreutilizado, esta porción de territorio se encuentra en la parte Este del poblado de El Mirador, la parte Norte de San Rafael Las Flores y el Sureste del municipio, por los poblados La Guicha y El Coco. En cuanto a este tema de intensidad se considera que con el uso actual no existe inconveniente. Lo que si es necesario como en todo el territorio del departamento y el país, es realizar prácticas de conservación de los suelos para que mejore y mantenga la productividad en las actividades agrícolas, ganadería y forestales.

Respecto a la fisiografía de los suelos en el municipio: el municipio se encuentra en el tipo relleno volcánico El Tumbador, Coatepeque y Nuevo San Carlos. Lo cual son suelos se consideran con drenaje Sudentrítico y Subparalelo.

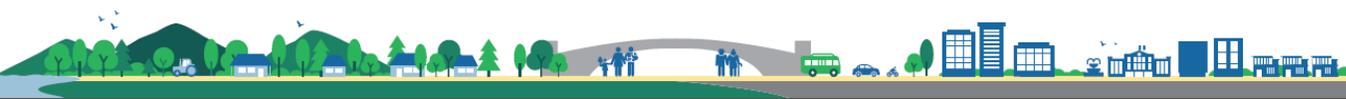
Pendiente Volcánica reciente. Casi todo el municipio.

Abanico aluvial del río Cabús. Suroeste del país, Catarina, San Marcos. La parte Norte, aproximadamente por todo el curso del río Cabúz. Todo el territorio está en la Llanura costera del pacífico. Drenaje Trenzado y Meándrico.

### **Amenazas y vulnerabilidades en el territorio municipal**

La altitud sobre el nivel del mar, la posición geográfica y la topografía del municipio hace que no esté expuesto a amenazas naturales extremas más no así con las socionaturales. Según mapeo participativo con la Mesa PDM OT del municipio, las principales amenazas y vulnerabilidades de la población y territorio municipal son las siguientes:

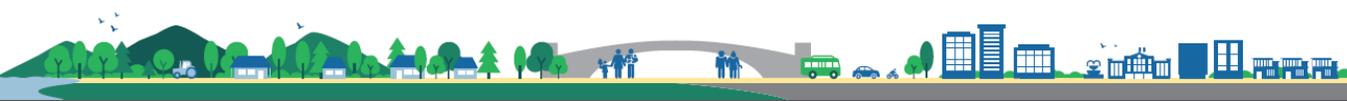
- Inundaciones / crecida de ríos. Esta es una las amenazas más latentes en el municipio, aunque no para todo el territorio sino para dos poblados específicos, siendo Entre Ríos y 9 de Octubre. Según los actores de la Mesa PDM OT del municipio, estos son los poblados que están expuestos a inundaciones ya que se encuentran cercano a la periferia del río Cabuz que desemboca en el río Suchiate. El río Suchiate es uno de los ríos más grandes del departamento de San Marcos y que sirve de límite entre Guatemala y México. El río Cabúz durante la tormenta Stan del año 2005 afectó considerablemente el territorio del municipio con la destrucción del puente que comunica al municipio con el departamento de San Marcos y los municipios de El Tumbador y Pajapita directamente. La frecuencia o recurrencia es de entre 2 a 7 años con intensidad moderada y que afecta directamente a los poblados mencionados anteriormente, pero a todo el territorio municipal cuando hay daños en la vía de comunicación principal. La población afectada son adultos, mujeres, personas de la tercera edad y niños.



- Huracanes y temporales. Por la ubicación cercanía del territorio municipal con el Océano Pacífico, en línea recta aproximadamente a 60 kilómetros y a 1.5 horas en carro particular desde la cabecera municipal hacia el municipio de Ocosingo (que se encuentra a la orilla del océano) el municipio de San José El Rodeo es afectado por huracanes y temporales. La frecuencia es entre 2 a 7 años, la intensidad es moderada y afecta a toda la población, infraestructura y actividades agropecuarias. Uno de los efectos considerables de los huracanes y temporales es la caída frecuente de lluvias que afecta a la carretera asfaltada, los caminos rurales de terracería y pavimentados. Con esto prácticamente afecta a toda la población, hombres, mujeres, personas de la tercera edad y niños, quizá no porque limita totalmente la locomoción pero reduce la movilidad por causar charcos de agua principalmente en los caminos de terracería.
  
- Sismos o terremotos. En el océano Pacífico se encuentra la placa tectónica con el mismo nombre (Placa del Pacífico). Esta zona es epicentro de los sismos o terremotos que suceden en el suroccidente de Guatemala como el Sureste de Chiapas México. Al igual que lo descrito en la amenaza de huracanes y temporales, para el caso de sismos y terremotos el municipio de El Rodeo es afectado por la cercanía con el océano y placa tectónica del Pacífico. La frecuencia de los sismos son anuales mientras que los terremotos son variados, pero oscilan entre 5, 15 o hasta 20 años. La intensidad varía, pueden ser leves o moderados. Los efectos que causan en la población tanto hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad es más que el pánico, mientras que en infraestructura son mínimos porque en el municipio no hay edificaciones muy altas, son escasas las viviendas en los lugares poblados que cuentan con segunda planta. Por el tipo de clima, la mayor parte de viviendas son de una planta.
  
- Sequías y erosión. Según mapa de riesgos contenida en el plan municipal de respuesta en la parte central del municipio durante los meses de marzo y abril baja el caudal de agua en algunos poblados como Cerro Redondo, La Esperanza y Santa Fe convirtiéndose en zona de amenaza a sequías, especialmente de agua apta para consumo humano y mínimamente para actividades agrícolas. Así mismo se identifica que esta misma zona se identifica como zonas de amenazas a erosión, principalmente en suelos de producción agrícola y pecuaria.

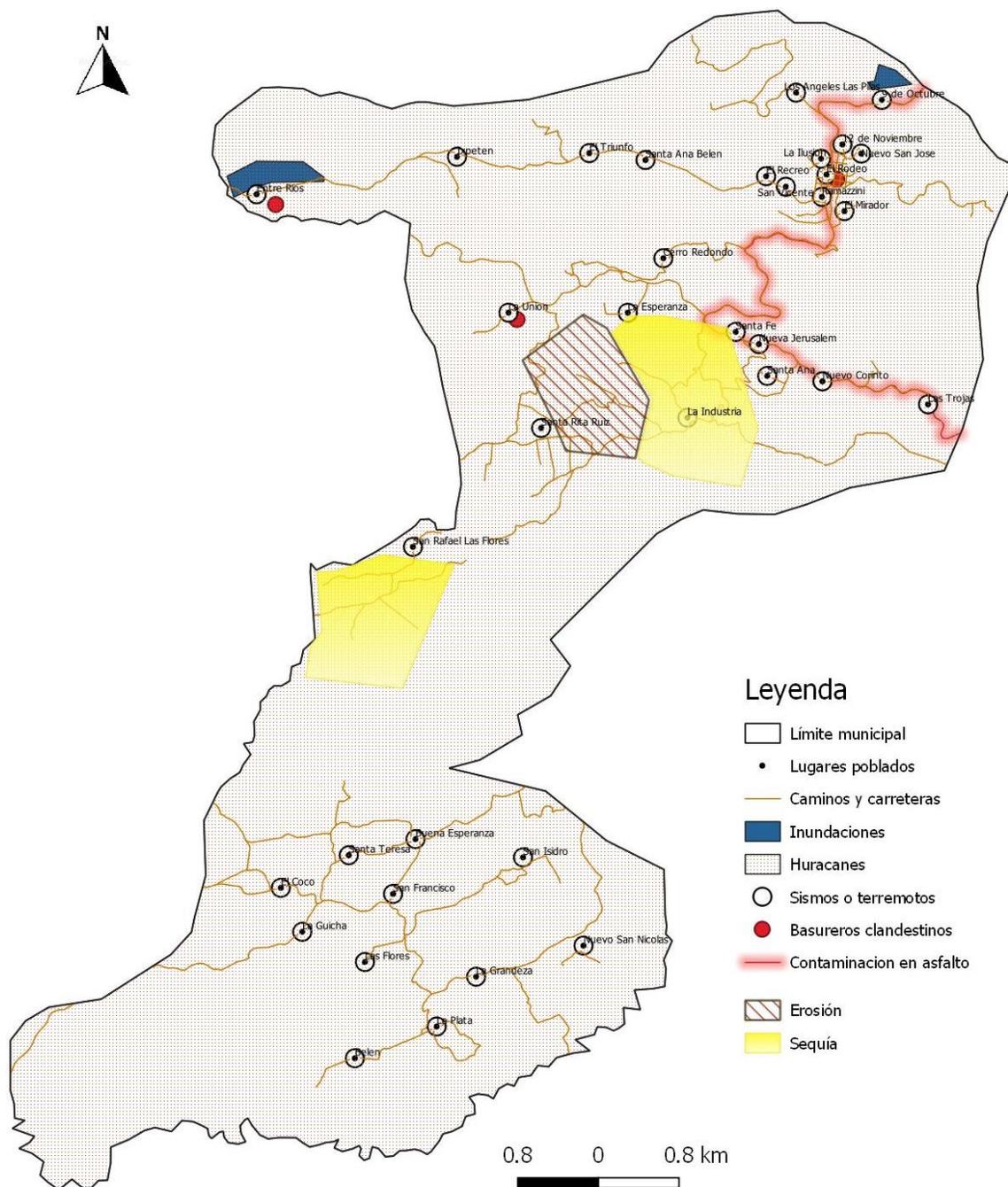
En cuanto a amenazas y vulnerabilidades socionaturales. Según actores de la Mesa PDM OT los más frecuentes son: Contaminación por desechos sólidos, contaminación por desechos líquidos, y disminución de caudales de cuerpos de agua.

Respecto a los grupos delincuenciales, integrantes de la Mesa PDM OT manifestaron que existen áreas de riesgo de robos y daños a personas, esto afecta a adultos, mujeres y principalmente a



jóvenes. Esto se da en las zonas identificadas siendo Ixpetén, San Rafael Las Flores, San Francisco y la salida hacia El Tumbador.

Mapa 8. Identificación zonas de amenazas y vulnerabilidades en el municipio.



Fuente: DMP y Mesa PDM OT, San José El Rodeo  
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos.



### **Principales problemáticas identificadas en el municipio.**

En todo el territorio municipal existen diversos aspectos que se pueden considerar como problemáticas, efectos y causas de las mismas que afectan a toda la población y que limitan el desarrollo, las cuales se ven desde diversas dimensiones y se pueden analizar de diferentes formas, para efectos de este documento PDM OT se han identificado algunos de forma concisa y prioritarias enmarcados dentro las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las mismas son las siguientes:

### **Altos índices de pobreza en el municipio**

Para el municipio de San José El Rodeo según datos del PDM elaborado en el año 2011 el 89.65% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, mientras que el 21.90% en condiciones de pobreza extrema.

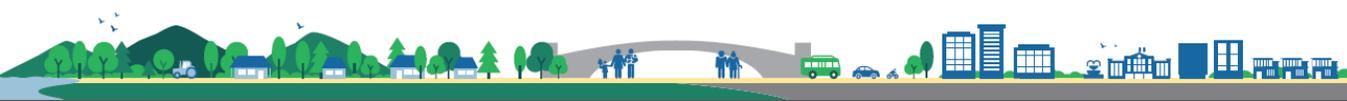
Con datos del año 2011 (medición de pobreza a nivel rural) en el municipio los índices continúan en similares condiciones, 84.06% de pobreza general y 30.26% de pobreza extrema. Entre ambos datos (con la aclaración que son medidos en diferentes ámbitos) hubo un leve descenso de 5.59% en el índice de pobreza general, mas no así en la pobreza extrema que en lugar dedisminuir aumento 8.36%.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el municipio de San José El Rodeo según datos del PDM es de 0.600, ligeramente alto en relación al dato departamental que en 2011 fué de 0.410.

Según los actores claves en el municipio representados en la mesa técnica PDM OT, manifestaron claramete que una de las problemáticas relevantes en el municipio es la pobreza.

Las familias con condiciones de pobreza se encuentran en todos los poblados, principalmente en el área rural. Algunos de los poblados identificados son: Cantón 20 de noviembre, aldea San Rafael Las Flores, Entre Ríos, Cerro Redondo y todos los poblados que se encuentran en la parte Sur del municipio que abarcan 11 poblados de las centralidades de San Francisco y La Grandeza, se considera que las condiciones de difícil acceso a estos poblados es uno de los factores que hace que existan más familias en condiciones de pobreza.

Las condiciones de pobreza tienen efecto en toda la población, afecta a familias completas aunque más a mujeres, niñas, niños y adultos mayores. A mujeres y adultos mayores porque dependen económicamente de los jefes de hogares. Según los actores de la mesa PDM OT las causas son diversas, pero principalmente los bajos ingresos económicos de los padres de familia, programas de protección social que no cubren a toda la población, principalmente a los más vulnerables y la escacés de fuentes de empleo formal para la población económicamente activa. Respecto a esta última, se considera que es una de las que más afecta ya que si los jefes o jefas de hogar no contar



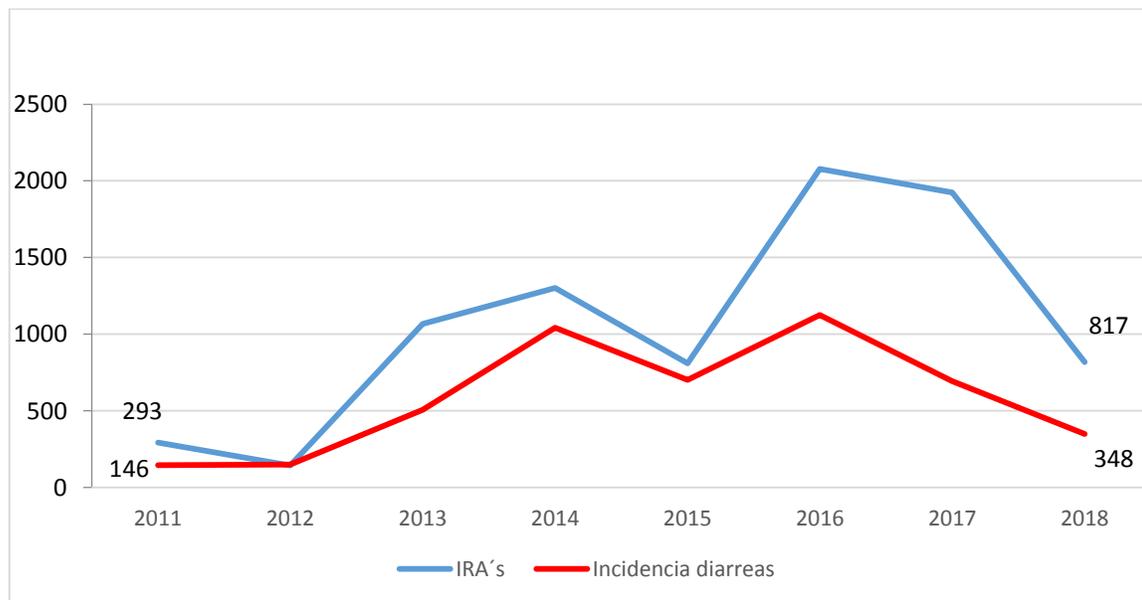
con empleo que genere ingresos económicos para las familias no cuentan con recursos para acceder y satisfacer las necesidades básicas de salud, educación y alimentación adecuadas.

A parte de las causas mencionadas anteriormente los integrantes de la Mesa Técnica PDM OT indicaron que el alcoholismo es uno de los factores que influye esta problemática tanto como causa y como consecuencia, ya que manifestaron que tanto en el área rural como en la cabecera municipal los hombres y jóvenes se encuentran inmerosos en esta situación social y de salud.

### Deficiencia en los servicios de salud

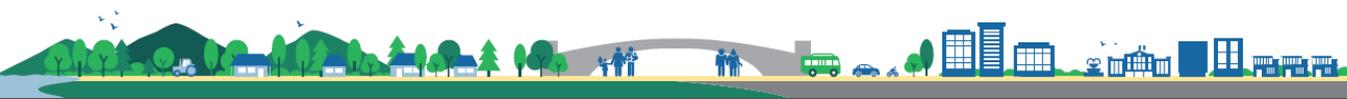
Los servicios de salud son básicos para cubrir las necesidades de la población. Como problemática identificada en el municipio se puede manifestar desde varios aspectos. Según datos del Centro de Salud del municipio de San José El Rodeo, la tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años en el año 2018 es de 11.21%; incidencia de enfermedades respiratorias en niñas y niños menores de 5 años conocidos como IRA's para el año 2018 registraron 817 casos.

Gráfica 2. Incidencia de IRA's y diarreas en niños



Fuente: Elaboración propia con datos de SIGA, MSPAS.

La proporción de partos con asistencia médica para el año 2017 se registró en 61.25%, mientras que las atendidas por comadronas fue de 38.13%; en el municipio hay 1 médico por cada 4,470 habitantes (4 médicos para los 17,881 habitantes del municipio). La infraestructura que no es suficiente (6 puestos de salud y 1 centro de salud). Otros aspectos considerados como problemáticas en Salud, según lo manifestado por los integrantes en la Mesa PDM OT del



municipio son los embarazos en adolescentes, según datos del Centro de Salud para el año 2018 se registraron 18 casos de embarazos en niñas menores de 14 años y 289 en menores de 19 años, situación que es preocupante para toda la sociedad en general.

Las causas de las problemáticas en salud son diversas y desde diferentes dimensiones, entre las manifestadas por los integrantes de la Mesa PDM OT son:

- Insuficiente cobertura en infraestructura y calidad del mismo, insumos y materiales médicos, medicamentos y personal médico de diferentes especialidades para atender las necesidades de la población.
- Malas prácticas de higiene por integrantes de las familias.
- Incompleta cobertura y calidad del servicio público de agua.
- Escasa concientización en la población sobre salud preventiva.
- Condiciones de pobreza de las familias.
- Condiciones siconaturales como la contaminación, fuente de enfermedades, entre otros.

La población afectada es generalizada, iniciando con la niñez tanto niñas y niños en cuanto a la enfermedades respiratorias y gastrointestinales, mujeres sobre problemas reproductivos y respiratorios, adultos mayores tanto hombres y mujeres con enfermedades crónicas como diabetes, presión alta y otras enfermedades.

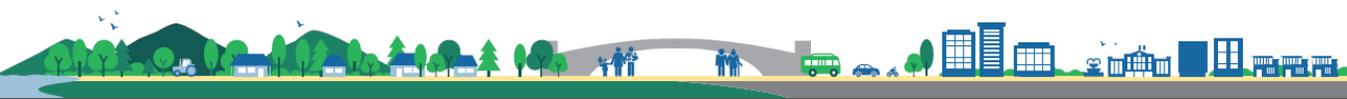
En cuanto a la localización de la población afectada, igualmente es en todo el municipio pero principalmente en las áreas rurales. Es necesario mencionar que todos los servicios de salud para atender a la población del municipio son facilitados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social debido a que en el municipio no hay servicios de salud privados.

### **Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano.**

Según datos del Censo de Poblacion del año 2018 elaborado por el INE, el 72.83% de la población del municipio cuenta con servicio de agua, de esto el 66.82% cuenta con tubería en la vivienda, el 5.45% con tubería fuera de la vivienda y el 0.56% se abastece mediante chorro público. Esto indica que de las 3,725 viviendas solo 2,713 cuentan con el servicio. El resto de las familias tiene dificultad para tener acceso al servicio de agua, ya que hay aproximadamente 1,012 familias que obtienen a duras penas agua de lluvia, río, manantial, camion o tonel y otras fuentes.

Las familias que tienen dificultad para acceder al servicio de agua apta para el consumo humano se encuentran en los poblados Cantón 9 de octubre, caserío La Plata, Cantón Las Flores, Cantón Santa Teresa, Cantón Buena Esperanza, Cantón Belén, El Coco y La Guicha.

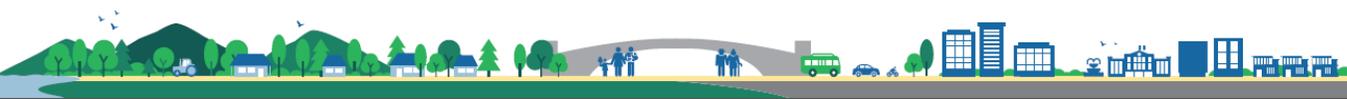
Respecto a la calidad del servicio, es decir la cloración en los sistemas de agua de distribución, se cubre aproximadamente el 30% de la población. Los únicos poblados donde se clora son en



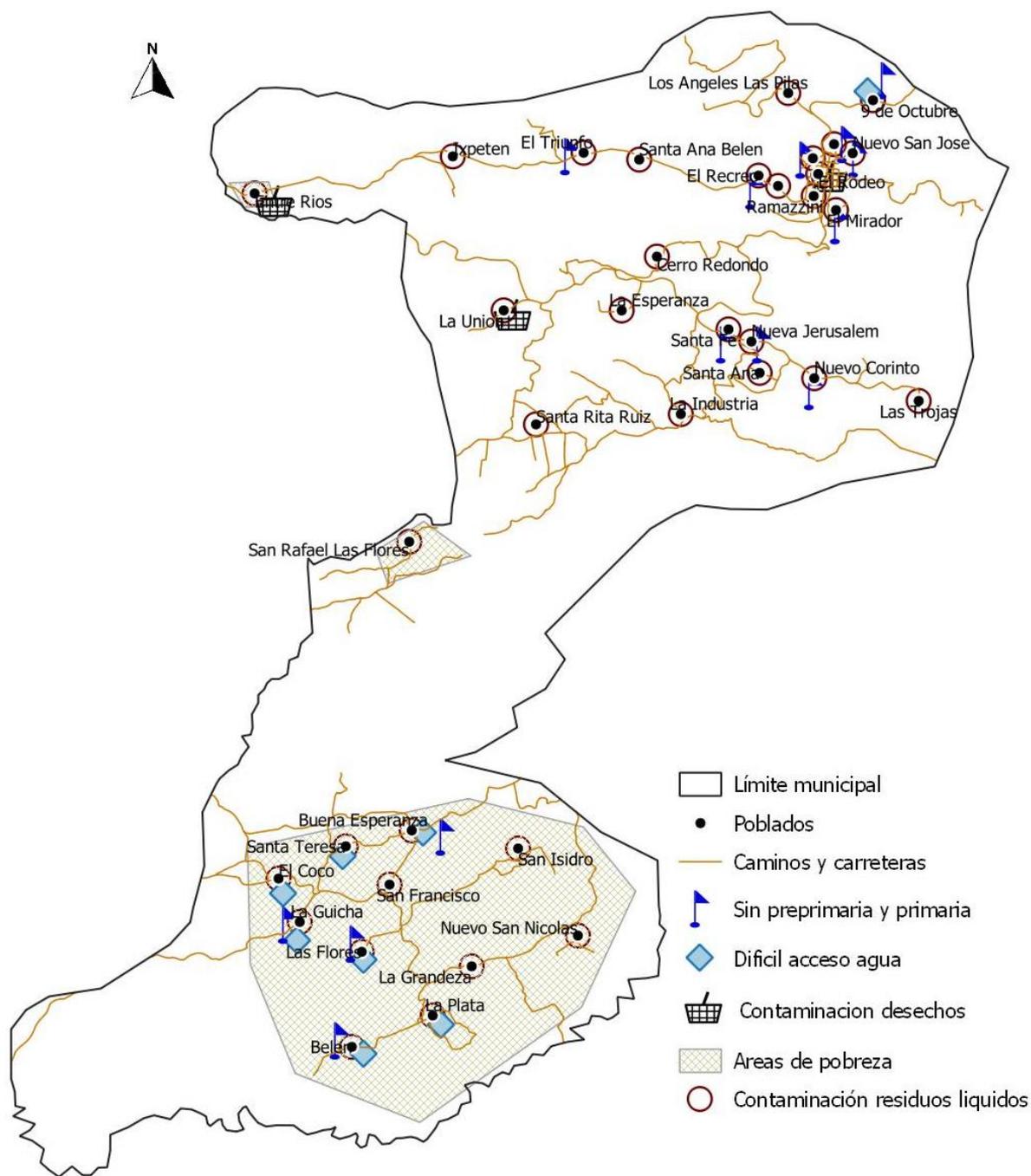
Cabecera municipal, caserío Ramazzini, caserío Santa Rita Ruiz, cantón el Mirador, cantón 12 de Noviembre, cantón la Ilusión, Nuevo San José, Bella Vista, caserío San Vicente, caserío Santa Ana Belén y caserío La Unión, esto según información de la Oficina Municipal de Agua de la Municipalidad de San José El Rodeo.

Las causas de dicha problemática son diversas, entre las relevantes: Incompleta cobertura del servicio, baja inversión para proyectos de cobertura y calidad del servicio de agua, incompleta cobertura de cloración en los sistemas, falta de programas de manejo integral del agua y a ello se une la concientación de la población para el uso responsable del agua.

La población afectada por esta problemática es toda la población, aunque lo resienten más las mujeres amas de casa o madres de familia, ya que al no contar con el servicio de calidad no tiene para realizar actividades básicas domésticas como lavado de ropa, higiene personal de ellas y las y los niños, pérdida de tiempo para búsqueda de dicho recurso, higiene del hogar, preparación de alimentos, lavado frecuente de manos. Este último tiene importancia para la prevención de enfermedades de diferentes fuentes como el Coronavirus Covid-19 que es una pandemia a nivel mundial que esta afectando a la población.



Mapa 9. Mapa principales problemáticas



Fuente: DMP y Mesa PDM OT, San José El Rodeo  
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos.



## Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños

Respecto a este tema de desnutrición la niñez del municipio de San José El Rodeo es afectada. Según datos del Censo de Talla y Peso de niños en edad escolar elaborados por MINEDUC, SESAN e INE en el año 2008 el 42.9% de los censados presentaban condiciones de desnutrición.

Para el año 2015 se redujo a 31.9% (150 de 321 censados con control de talla y peso) de los niños continuaba con estas condiciones. Para el año 2020 según datos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- con sede en el municipio, se registra el 39% (870 niños) con desnutrición crónica.

Esto indica que la comparación de los dos censos del año 2008 y 2015 hubo una disminución, pero al 2020 aumentó al 39%, con estos datos la problemática se agrava y por ende el problema persiste en el municipio.

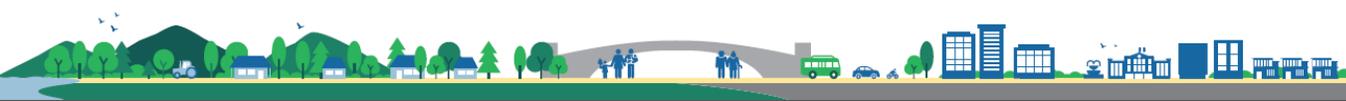
Respecto a los casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda, según datos de SESAN y el Puesto de Salud en el municipio de San José El Rodeo para el año 2012 se registraron 12 niños captados con desnutrición de los cuales todos se recuperaron. Durante los años posteriores el comportamiento ha sido irregular, a la cuenta que en el año 2019 se registraron 26 niños con desnutrición de los que se recuperaron 15. El resumen de los casos se presenta en la siguiente tabla.

Tipo de desnutrición	Años							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total niños captados	18	7	11	5	17	12	21	26
Desnutrición aguda moderada	13	5	9	5	15	10	13	19
Desnutrición aguda severa	5	2	2	0	2	2	8	7
Niños recuperados	18	7	11	5	17	12	18	15

Para lo que va del año 2020, según la misma fuente de información se registran 15 casos de desnutrición. Estos casos de desnutrición se han registrado más en los poblados de Ixpetén, San Rafael Las Flores y San Francisco.

Los poblados con riesgo de Inseguridad alimentaria -INSAN- identificados para el año 2020 según la SESAN, son: Cabecera municipal, aldea La Industria, caserío Santa Rita Ruiz, aldea Santa Ana, caserío Los Angeles, aldea Cerro Redondo, aldea La Unión, comunidad agraria La Esperanza, caserío Entre Ríos, caserío San Vicente, aldea Ixpeten, caserío Ramazzini, caserío Las Trojas, caserío Santa Ana Belén, finca Liberia, Corinto-Horizonte, finca Hojarales, cantón El Trinufo, finca Pomorraso, aldea San Rafael Las Flores, aldea San Francisco, aldea La Grandeza y Cantón San Isidro.

Las causas de la desnutrición son diversas, entre las que se puede mencionar:



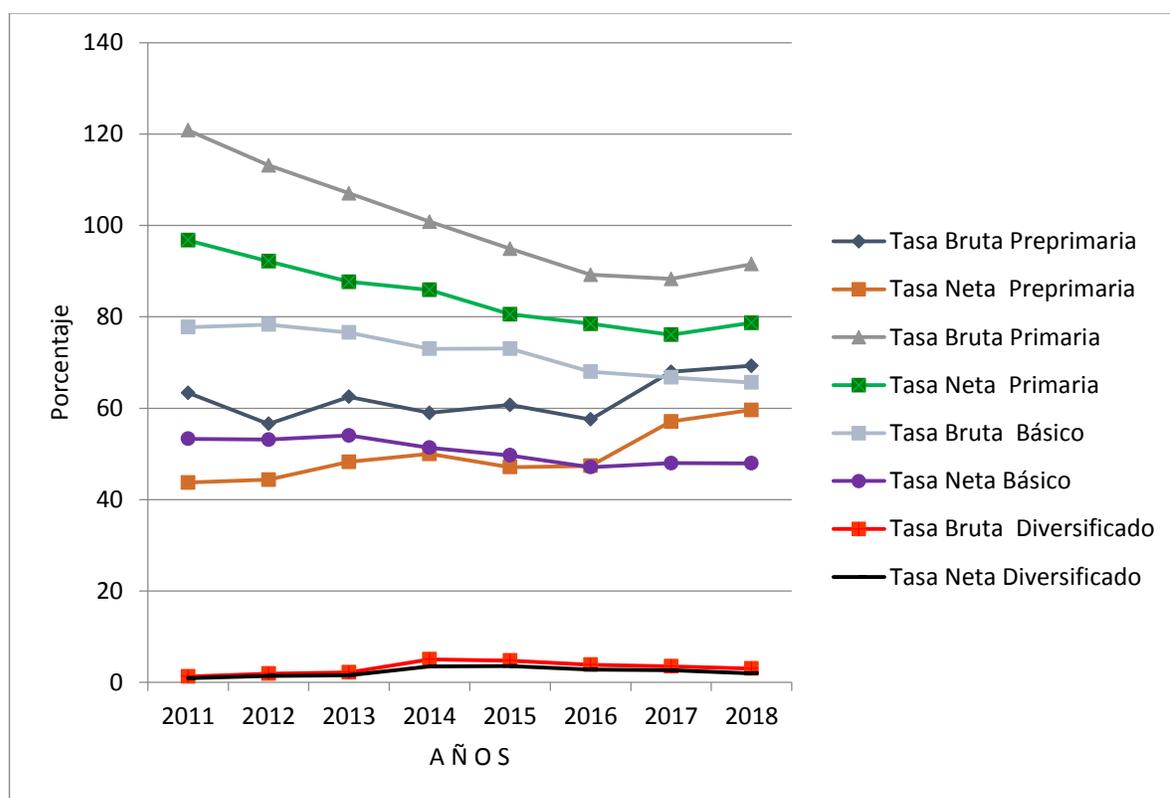
Prácticas inadecuadas de atención materno infantil; embarazos en adolescentes; disponibilidad de alimentos; los sistemas políticos, culturales, religiosos económicos, sociales, incluida la situación social de la mujer; malas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.

La distribución de casos de niños con desnutrición es en todo el municipio, principalmente en los poblados del área rural.

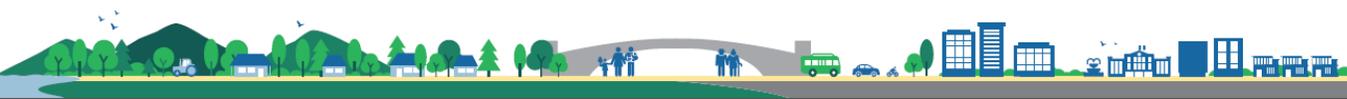
### Incompleta cobertura de niveles educativos y calidad de los servicios

Respecto al tema de educación en el municipio de San José El Rodeo, se resume con base a los siguientes datos: Según los anuarios estadísticos del Ministerio de Educación en la pagina web [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt) para el año 2018 la cobertura bruta en Preprimaria se encuentra en 69.29%, primaria 91.51%, básico 65.61% y diversificado solamente el 3.03%. La cobertura neta para el año 2018 presentaba el 59.59% de cobertura, primaria 78.69%, básico 47.95% y diversificado 2%, similares indicadores que la cobertura bruta, esto se puede verificar en la gráfica siguiente:

Gráfica 3. Cobertura neta y bruta de educación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINEDUC.



El promedio de alumnos por docente para preprimaria es de 13.86 y primaria 23.00 datos similares según los indicadores del año 2013. Esto indica que los cuatro niveles se encuentran completos y muy crítico en preprimaria y diversificado.

Los poblados que no cuentan con educación a nivel pre primaria y primaria son: Las Flores, El Mirador, Belén, El Triunfo, 12 de Noviembre, La Guicha, San Vicente, Nueva Jerusalém, 9 de Octubre, La Ilusión, el Recreo y Nuevo Corinto, Buena Esperanza, San José y Santa Fe.

Respecto a la paridad de estudiantes (relación entre el número de hombres y mujeres) en el nivel preprimario es casi similar siendo la misma de 1.02; en primaria es de 0.8817, es decir hay más niños estudiando que niñas; en básico pasa lo mismo, la relación es de 0.9162; y, en el nivel diversificado es de 1.47, demostrando que hay una amplia brecha entre hombres y mujeres, estudiando más mujeres que hombres a ese nivel.

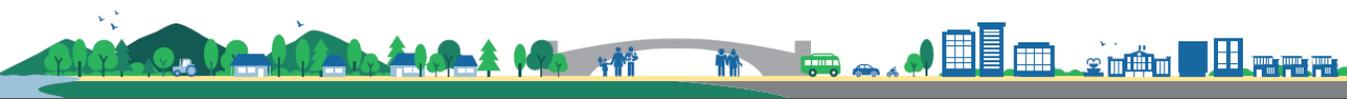
Según los actores de la Mesa PDM OT del municipio complementado con los datos anteriores, las problemáticas se resúmen en la incompleta cobertura, calidad de los servicios educativos y la responsabilidad compartida entre padres y docentes. La cobertura es baja en preprimaria y diversificado. Respecto el nivel diversificado hay una dinámica diferente, debido a que la población estudiantil se desplazan diariamente a los municipios de San Pablo y Malacatán para estudiar carreras del nivel medio, así mismo jóvenes que estudian en San Marcos y San Pedro Sac.

Las causas de la problemática radican en la deficiencia en la infraestructura; incompletos servicios básicos como cocina o comedores escolares con condiciones adecuadas, servicio de agua apta para consumo humano y constante en cada servicio educativo, circulación o construcción de muros perimetrales en centros educativos, mejoramiento de techos en edificios escolares, construcción y mejoramiento de baños y los ambientes necesarios para un sistema educativo a la vanguardia; programas de apoyo en el nivel diversificado y la responsabilidad compartida entre padres, hijos y docentes.

La población afectada por la cobertura de los servicios educativos son todos, pero principalmente en el área rural y mujeres, ya que al menos en la cabecera municipal hay facilidad de locomoción, pero en el área rural los niños y adolescentes se exponen a condiciones siconaturales para ir a la escuela, ya sea para el nivel preprimaria, básico o diversificado.

Como parte de la calidad educativa se puede mencionar que hay escacés de bibliotecas, materiales para dar cumplimiento a la Currícula Nacional Base -CNB- en aspectos de formación ciudadana, educación ambiental, etc.

Dentro de la problemática educativa en el municipio es importante dar a conocer que existe analfabetismo, durante el año 2010 según los datos del PDM existía un 24.94% de la población que no sabe leer y escribir, esta indicador fue disminuyendo levemente al cabo que en el año 2018



según datos del Censo elaborado por el INE se tenía 19% como indicador. Con ello se indica que sigue siendo una problemática ya que aunque se haya disminuido un 5.94% aún hay personas que no saben leer y escribir. Las causas son diversas, que pueden ser desde baja cobertura de los programas de alfabetización y el desinterés de las personas.

### **Contaminación del entorno natural**

Respecto a esta problemática, la contaminación por residuos sólidos es uno de los que sobresale, porque prácticamente en todos los poblados del municipio se generan desechos sólidos y líquidos. Según datos del Censo del año 2018 elaborado por el INE solamente el 14.31% son manejados con servicios municipales en el 67.30% de los hogares queman la basura, solamente el 5.90% lo utiliza como abonera o realiza prácticas de reciclaje. Respecto a los residuos líquidos, según datos del mismo Censo, únicamente el 20.08% (equivalente a 748 viviendas de 4,541 que existen en el municipio) están conectados a una red de alcantarillado sanitario.

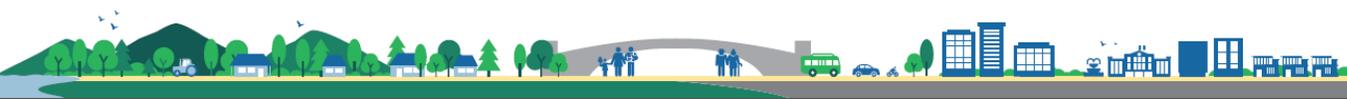
Según los actores de la Mesa PDM OT los lugares donde han identificado que existen botaderos o basureros clandestinos son: área urbana, en los poblados Entre Ríos, La Lima, La Unión y a orillas de carretera asfaltada y los caminos comunales. Es importante mencionar que en el municipio no hay proyecto de manejo integral de los desechos sólidos que incluya clasificación, reciclaje, tratamiento y disposición final de los residuos. Para el área urbana existe un tren de aseo municipal donde personas con vehículos de cuatro ruedas recogen los residuos sólidos generados y son trasladados a un botadero controlado en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta.

Según información de la DMP de la municipalidad en la actualidad no existe ninguna planta de tratamiento de desechos líquidos para tratar las aguas servidas antes de vertir a los cuerpos de agua en el municipio. Se tiene en construcción un sistema de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal que se prevee que funcione a finales del año 2020.

Esta problemática afecta a toda la población del municipio ya que al haber contaminación de recursos hídricos, aire y medio natural afecta directamente a ancianos, niñas, niñas mujeres y población juvenil, porque en el medio ambiente donde viven y se desempeñan hay generación de malos olores, contaminación del aire, proliferación de vectores causantes de enfermedades.

### **Desorden vial y territorial.**

Esta problemática lo manifestaron los integrantes de la Mesa PDM OT del municipio donde dieron a conocer que en la cabecera municipal existe cierto desorden vial y territorial. Sobre la calle principal que atraviesa el municipio se concentran los comercios formales y los transportes, el paso de peatones y ventas informales. Al mismo tiempo sobre la misma calle central pasa la carretera asfaltada que va de Pajapita a San Rafael Pie de la Cuesta, Malacatán y San Marcos,



entonces la congestión se da por la población de la cabecera municipal de todo el municipio y por todas las personas que tienen que cruzar el municipio.

Según datos de la cobertura eléctrica del año 2010 existían 2,535 usuarios de energía eléctrica lo cual tiene relación con el número de viviendas en el municipio. Para el 2018 según datos del Censo de Población elaborado por el INE se registraron 4,541 viviendas. La densidad de población en el municipio con base al mismo censo es de 220.75 habitantes por kilómetro cuadrado, por debajo del promedio departamental que es de 272.30 habitantes por kilómetro cuadrado. El 13.18% de los habitantes vive en el área urbana y 86.82% en el área rural.

Con estos datos se resume que el número de viviendas ha ido aumentando a cada año lo que demanda espacio en el territorio para la construcción, y no todas se construyen en zonas adecuadas ya que se ubican en la orilla de los caminos rurales, en zonas de riesgo sin considerar espacios amplios para todos los servicios que requieren las viviendas.

Se considera todo ello como una problemática porque tiene efectos en la exposición de viviendas a efectos naturales; dificultad de locomoción de las personas, niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad en calle principal; contaminación y la alteración del paisaje natural.

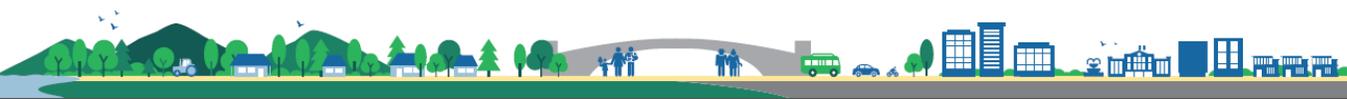
Algunas causas de esta problemática se pueden indicar por la cultura y forma de vida de la población, escasez de planes y normativas, bajos ingresos municipales para intervenciones municipales de ordenamiento, condiciones económicas de las familias.

### **Principales potencialidades identificadas en el municipio**

A parte de las problemáticas o aspectos que limitan el desarrollo en el municipio existen factores o aspectos positivos necesarios e importantes para mejoras en el municipio, las mismas se pueden identificar como potencialidades. Para objetivos de este PDM OT del municipio se describen las potencialidades priorizadas siguientes:

#### **Producción agrícola de importancia económica (maíz, café, hule, frutales).**

La potencialidad consiste en que en el municipio se tiene producción de los cultivos de maíz, café, hule y árboles frutales como banano, naranja, los cuales son cultivos de importancia económica no solo para el país sino a nivel departamental y nacional. Esto genera ingresos económicos para las familias que son propietarios de las áreas de cultivo y generan mano de obra para la población que trabaja en las actividades agrícolas. Estos cultivos se distribuyen en los poblados del área rural del municipio. El cultivo de café mayoritariamente se encuentra en los poblados La Plata, aldea San Francisco, Ixpetén, Finca Liberia, Santa Rita Ruiz. Cultivo de hule en La Plata, aldea San



Francisco, Finca Liberia, y producción de frutales, naranja y mandarina. Así mismo el cultivo de maíz, se registra en la mayor parte de los poblados del municipio.

La producción de maíz y árboles frutales se comercializa a nivel municipal y departamental (en los mercados municipales de Malacatán y San Marcos), mientras que el café y hule son productos que se comercializan a nivel internacional canalizados por empresas nacionales. Los factores que hacen que estas actividades agrícolas se vean afectadas y no desarrollen adecuadamente son: plagas y enfermedades en el café, los precios de venta en los mercados nacionales e internacionales en el caso del hule y café, entre otros. Para el caso de los otros cultivos como frutales y maíz se ven afectados por los precios en los mercados y las bajas producciones por deficiencias en las actividades agronómicas.

### **Cobertura natural y recursos hídricos**

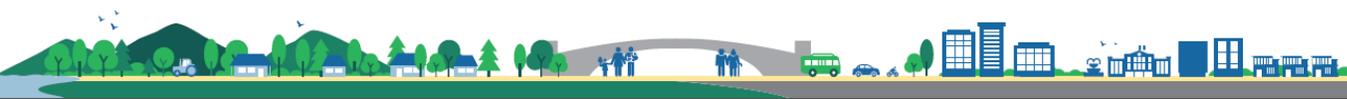
Según los datos del estudio sobre la cobertura forestal del año 2016 generadas por el INAB, CONAP, UVG y URL en el municipio de San José El Rodeo existe una cobertura forestal de 15.3% con respecto al territorio municipal. Esta cobertura ha ido creciendo después de los datos base del PDM del municipio que indicaba que apenas la cobertura forestal se ubicaba en 4.08%. El territorio del municipio tiene las condiciones de suelo, climáticas, topografía para aumentar la cobertura forestal, y lo más importante es que sea forestal para producción. Se pueden implementar especies comerciales como palo blanco, cedro, caoba o en el mejor de los casos árboles frutales como aguacate. A la vez que exista y se fortalezca la cobertura forestal se implementa un ecosistema que favorece a incrementar la biodiversidad, tanto en flora y fauna en el territorio del municipio.

Los factores necesarios para impulsar esta potencialidad se considera que pueden ser: Impulso del sector forestal de producción a través de INAB, proyectos de reforestación bajo incentivos forestales.

Otro potencial importante es seguir impulsando proyectos hidroeléctricos aprovechando el caudal de los ríos, principalmente el río Cabuz que actualmente cuenta con una hidroeléctrica denominada El Encino que genera electricidad que se incluye en la red eléctrica nacional manejado por la empresa Energuate. Por la cantidad de ríos que se encuentran en el municipio se pueden impulsar otros proyectos pero manejados de manera sostenible y ambientalmente responsable. Los otros ríos importantes son Ixlama, Xula, Zarco y La Puerta.

### **Condiciones para el turismo y ecoturismo**

Las condiciones climáticas del municipio de San José El Rodeo según los datos del Instituto de Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEH- la precipitación pluvial media anual es de 3,000 a 3,500 milímetros de lluvia. La temperatura promedio máxima anual es de 30 grados



centígrados y la mínima de 15 grados centígrados, llegando con esto un promedio anual de temperatura es de 25 grados centígrados. Cuenta con un promedio de entre 2,200 a 2,400 horas de brillo solar anual. Con estos datos de brillo solar indican que durante la mayor parte del año los días son soleados y pocos días nublados. Por esta condición se ven atardeceres atractivos por la puesta del sol hacia el Oeste en Jurisdicción de Chiapas México.

Con estas condiciones climáticas más accesibilidad, localización geográfica, la flora y fauna y los atractivos turísticos en el municipio se cuentan con condiciones adecuadas para promover el turismo.

Según los actores de la mesa PDM OT del municipio los atractivos turísticos actuales y potenciales son:

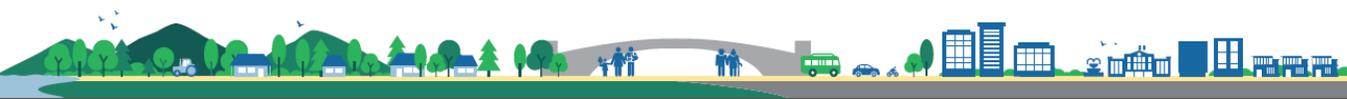
- Centro turístico El Manantial, que se ubica sobre la ruta RD-SM13 hacia el Tumbador.
- Puente y orillas del río Cabúz, durante el verano en los meses de febrero a abril varias familias del municipio y otros del departamento vistan para hacer pic nic y disfrutar de la rivera del río y del clima.
- Cabecera municipal (parque central, entrada principal). Miradores en las partes altas como campo de futbol, donde existen vistas de la caída o puesta del sol.
- Turismo rural entre las plantaciones de café y hule, fincas de ganado, poblados como las centralidades, Ixpetén, La Grandeza y San Francisco. Respecto al cultivo de café, los actores manifiestan promover una Ruta del Café para ver las plantaciones y beneficio de la producción, así mismo degustar el café. Este potencial está asociado con la Cooperativa Agrícola San José R.L. que se encuentra en La Plata aldea San Francisco.
- La capilla de Corinto, localizado en cantón Nuevo Corinto.
- Campachán, lugar de descanso en Santa Ana Belén.

Para todas estas potencialidades lo que hace falta es promoción de los sitios y actividades turísticas, mejora de infraestructura de los atractivos turísticos, elaboración de paquetes, capacitación a las personas sobre el tema y la identificación o consideración como potenciales económicos.

Las personas que se benefician de las actividades turísticas son hombres y mujeres por igual. En el caso de mujeres, si hay personas visitantes de otros lugares pueden vender y promocionar productos locales y alimentación, así mismo se puede considerar la construcción de más centros turísticos familiares o en su defecto restaurantes o venta de comidas.

### **Condiciones para la actividad ganadera y producción apícola**

Otras actividades importantes que se puede considerar como potencialidad en el municipio son la apicultura y la actividad ganadera. Según datos de la DMP de la municipalidad existen 7 poblados que cuentan con esta actividad Comunidad Agraria La Esperanza, La Industria, Las Flores, San Rafael Las Flores, Cerro Redondo, Caserío La Plata y Santa Rita Ruiz. Evidentemente las condiciones que hacen esta actividad apícola como principal son las condiciones climáticas, la



cobertura natural de plantas que florecen para la producción de alimentos de las abejas, la disponibilidad de agua y la capacidad de las personas para manejar los apiarios.

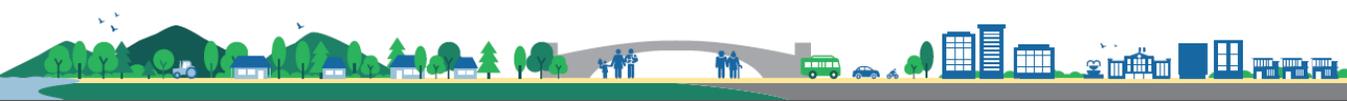
Respecto a la actividad ganadera, las condiciones climáticas del municipio favorecen al crecimiento y disponibilidad de pasto, lo cual ayuda a mantener y manejar la producción de ganado bovino para producción de carne y leche. El manejo de ganado se registra en los poblados Entre ríos, Ixpetén y Santa Rita Ruiz. Esta potencialidad como actividad económica favorecen a toda la población del municipio, tanto hombres, mujeres y niños.

### **Ubicación estratégica dentro del territorio departamental**

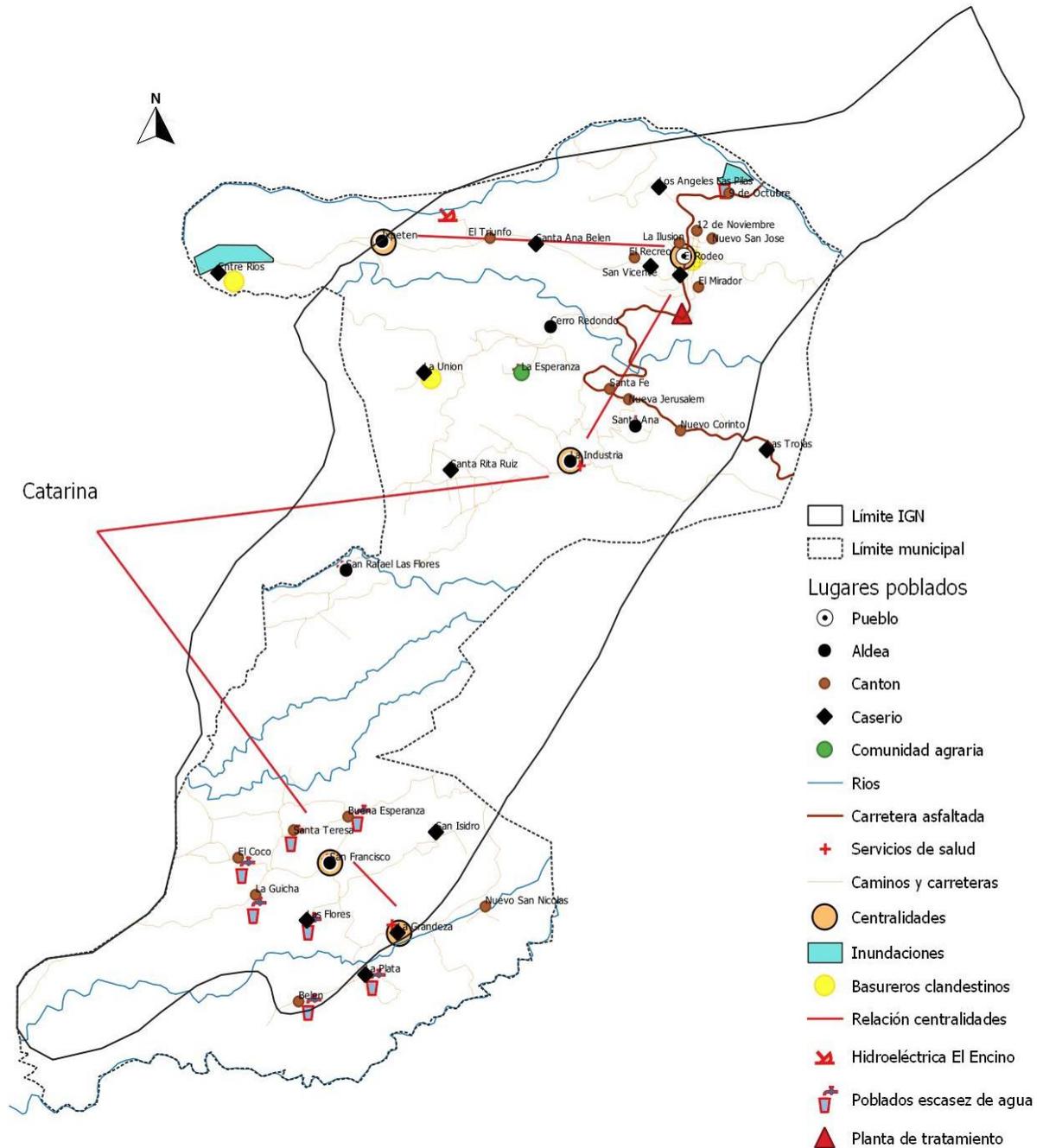
Las condiciones topográficas y de localización geográfica dentro del territorio del departamento de San Marcos el municipio cuenta con un potencial para asentamientos, centro de logística, comercio y servicios básicos. Se encuentra en una zona accesible para los municipios de El Tumbador y Pajapita por la ruta RD-SM13, que conecta con la RN1 hacia el Sur con los municipios de San Pablo y Malacatán, hacia el Norte con San Rafael Pie de la Cuesta y la cabecera departamental de San Marcos. Esto indica la conectividad entre el territorio departamental, siendo un municipio estratégico dentro de lo que se considera como boca costa. Actualmente hay personas del altiplano de San Marcos que adquieren lotes o propiedades para la construcción de viviendas y producción agrícola, por lo que se proyecta como un territorio que atrae población de otros municipios. Actualmente en la finca Liberia se están lotificando para venta de propiedades a personas de diferentes municipios del departamento.

Las personas que se benefician al tomar en cuenta esta potencialidad se considera que son todas las que viven en el municipio, especialmente las personas en edad productiva.

Los aspectos que hacen falta para aprovechar esta potencialidad son: mejora de la infraestructura vial hacia los lugares poblados del sur del municipio, mantenimiento de la ruta asfaltada RD-SM3, promoción como una zona segura para vivienda y reglamentación por parte de la municipalidad para la construcción de viviendas, para las lotificaciones, colonias y asentamientos.



Mapa 10. Modelo de desarrollo territorial actual



Fuente: IGN e Información cartográfica PDM OT San José El Rodeo.  
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN, San Marcos 2020.



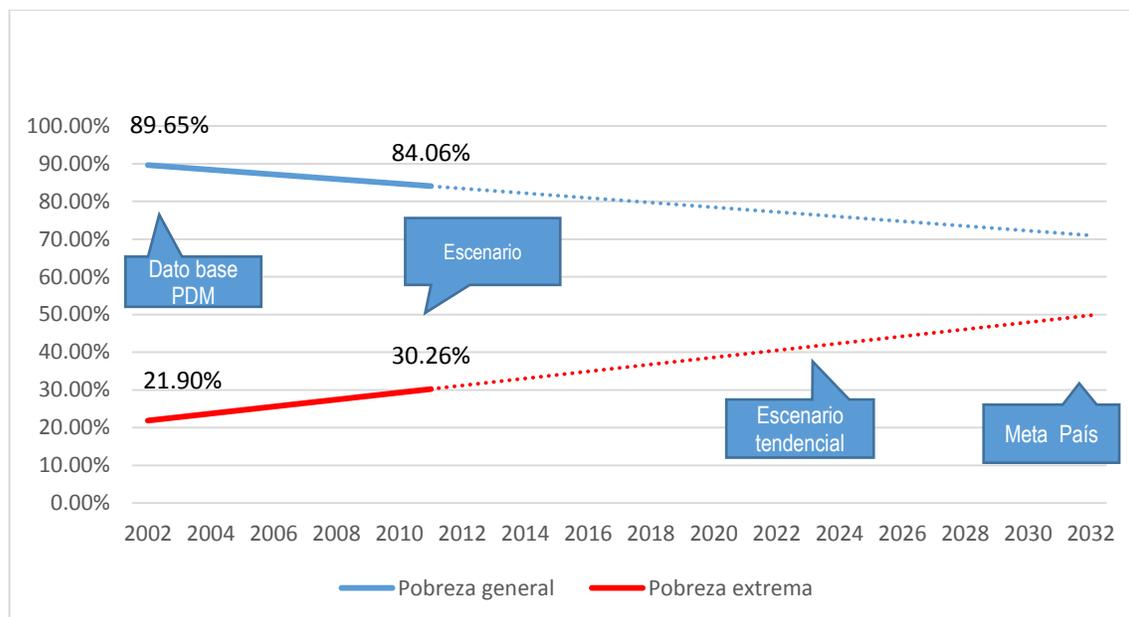
### 4.3 Escenario tendencial

El escenario tendencial está referido a comportamiento de los indicadores del municipio basado en problemáticas y potencialidades hacia el futuro, en este caso al 2032. Esta tendencia es sin intervenciones o mejoras que se plantearán en el PDM OT, es decir tal como cual vienen los indicadores. Se considera importante analizar con el hecho de que es un escenario donde se visualiza la importancia de la planificación y la intervención de todos los actores territoriales locales, departamentales y nacionales para la mejora de las problemáticas en el municipio. En el siguiente apartado se presenta el análisis de las principales tendencias.

#### Condiciones de pobreza y pobreza extrema

Para el municipio de San José El Rodeo, como se visualiza en la gráfica correspondiente la tendencia de la pobreza general al comparar los años 2002 y el 2011 es en disminución, lo cual para el año 2032 puede descender hasta a 75% con ese ritmo. Para el caso de la pobreza extrema la comparación entre los mismos años la tendencia va en aumento, lo cual al 2032 puede llevar hasta en 38%. Por lo tanto esta problemática será necesario prestar atención por parte de la población, las autoridades locales, autoridades departamentales y principalmente nacionales para proponer políticas públicas y generar condiciones para mejorar esta situación municipal.

Gráfica 4. Escenarios pobreza general y pobreza extrema



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.



## Servicios de salud

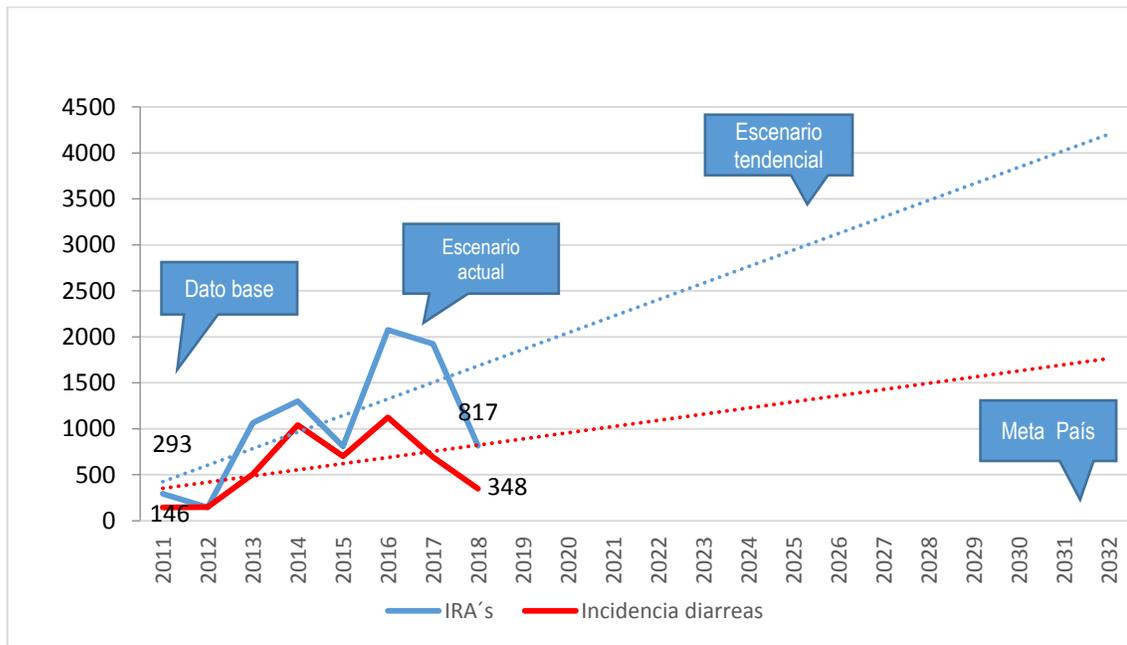
Para analizar la tendencia de la problemática de salud hay varios indicadores, sin embargo los que tienen una tendencia de aumento hacia el año 2032 son la tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años ya que en el año 2011 se registró una tasa de 3, para el año 2018 se registró una tasa de 11.21, esto indica que va en aumento.

La incidencia de IRA (neumonías) en niños menores de 5 años en el año 2011 se registraron 293 casos, mientras que para 2018 se registraron 817 casos, claramente en aumento proyectándose hasta el doble de casos para el 2032.

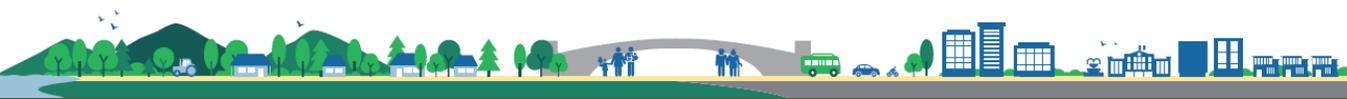
La incidencia de diarrea en niños menores de 5 años es de 293 casos en 2011 a 348 en 2018, lo cual para el 2032 se podrá considerar un aumento hasta el 50%. La proporción de partos atendidos con asistencia médica si bien ha aumentado del año 2011 al 2018, será necesario impulsar la infraestructura, sensibilización y condiciones necesarias para que se culmine con el 100% hacia el 2032.

Algo preocupante a nivel de salud y social en el municipio es el aumento de embarazos en adolescentes, del año 2011 al 2018 según datos del MSPAS aumentó de 29 a 289 casos de embarazos en adolescentes de 14 a 19 años, esto indica un aumento considerable, tan solo de enero a mayo del 2020 según datos de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- registraron 48 casos de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años. Por lo tanto, sin intervenciones todas estas problemáticas con el aumento de la población hacia el 2032 también aumentarán.

Gráfica 5. Escenarios de IRA's y diarreas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MSPAS.



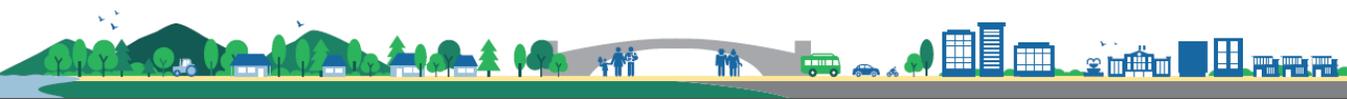
### **Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano.**

Si no se da atención para mejorar o complementar la cobertura del servicio de agua apta para consumo humano domiciliario, hacia el 2032 aumentarán el número de familias que no cuenten con el recurso básico importante. Actualmente según los datos del Censo del año 2018 elaborado por el INE el 72.83% de las viviendas tienen servicio de agua, ese margen de 27% de viviendas sin agua apta puede mantenerse o aumentar por el ritmo de crecimiento de la población. En el caso de la cloración, igualmente si no se implementan proyectos de cloración por cualquier método se seguirá suministrando agua que no cumple con las normas de calidad a la población. Esto traerá consecuencias para la salubridad de los habitantes del municipio.

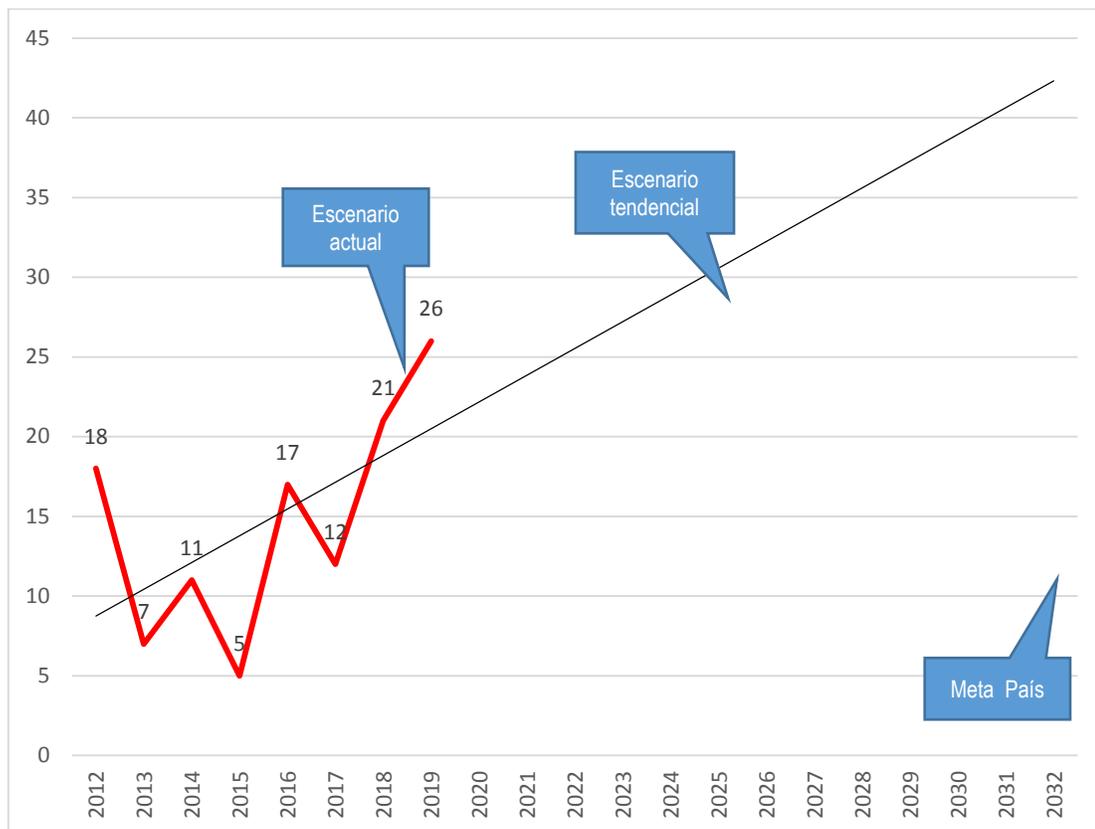
### **Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños**

Si bien el comportamiento de la desnutrición aguda en niños en edad escolar ha disminuido del año 2008 y 2015 según datos de los últimos censos, la tendencia es hacia abajo, pero esto dependerá de que las prácticas que hasta el momento se han realizado continúen y se unan esfuerzos entre los ministerios MSPAS, MIDES y SESAN contribuyan a la reducción completa de este índice.

Respecto a la desnutrición aguda en niños menores de 5 años la tendencia es a aumento, si bien en el año 2012 se registraron 18 casos para el año 2019 se registraron 26, se prevee que para el año 2032 se pueda llegar hasta 50 casos anuales, según la gráfica correspondiente. Esto indica una clara tendencia a aumentar, esto indica que al igual que la desnutrición en niños en edad escolar a nivel municipal es necesario impulsar esfuerzos compartidos para reducir la problemática en el municipio.



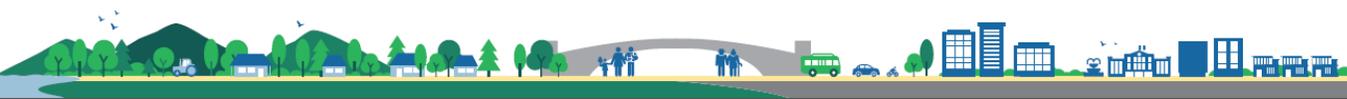
Gráfica 6. Escenario desnutrición aguda en niños



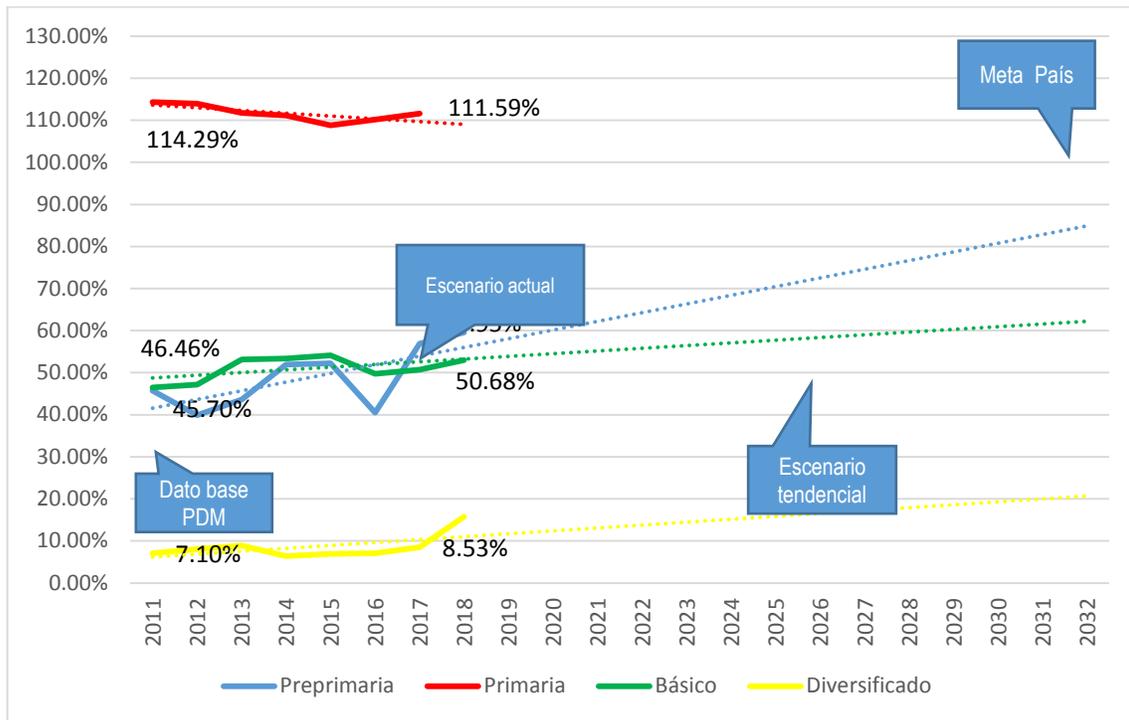
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SESAN y MSPAS.

### Niveles educativos y calidad de los servicios

Respecto a la tendencia de los niveles educativos, en la gráfica correspondiente se identifica claramente que la cobertura preprimaria es la única que va en aumento, se prevee que para el año 2032 alcance arriba del 80% de cobertura. El nivel de primaria al ritmo en que se encuentra puede disminuir hasta por debajo del 30%. Respecto al nivel básico, si bien la cobertura actual se encuentra en 77.74% la tendencia es en disminución que al 2032 se visualiza que disminuya hasta 40% de cobertura. La situación crítica y preocupante es con el nivel diversificado, que apenas en el 2018 se tenía una cobertura del 3.53%, la tendencia es aumentar levemente quizá un 10% hasta el 2032. Estas tendencias indican claramente lo necesario abordar los temas educativos desde los diferentes actores, el gobierno municipal desde su competencia en infraestructura, el ente rector importante que es el Ministerio de Educación con toda la responsabilidad que le compete en calidad, cobertura y servicios esenciales.



Gráfica 7. Escenarios de cobertura nivel educativo.



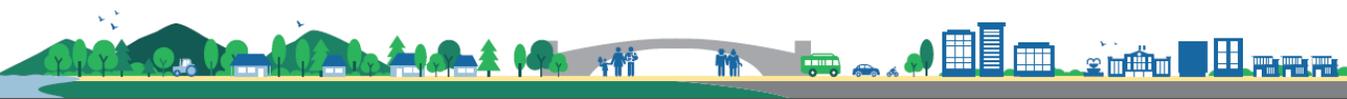
Fuente: Elaboración propia con datos del MINEDUC.

### Contaminación del entorno natural

Con base a estudios de caracterización que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realizó se define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos domiciliarios es de 0.519 kg/hab/día. Siendo el municipio de El Rodeo altamente rural, haciendo esta relación con el número de viviendas que hay en el municipio, estima que existe una producción de 3 toneladas diarias de basura, lo que al 2032 puede alcanzar hasta aproximadamente 5 toneladas diarias. Esto es considerable, si no se plantean soluciones como un manejo integral de residuos sólidos, ocasionará efectos considerables en el medio ambiente.

### Desorden vial y territorial

Esta problemática planteada por integrantes de la Mesa PDM OT, para tener una proyección a futuro tiene relación el número de viviendas y de personas. Si actualmente según datos del Censo de Población del año 2018, existe una población de 17,881 y 4,541 viviendas, esto lógicamente aumentará para el 2032 pudiendo llegar a alcanzar 21,848 y alrededor de 7,000 viviendas aproximadamente. Con esto, se deduce que esta vivienda tendrán ocupación en el territorio y si no existe normativas para el ordenamiento del mismo el desorden vial y crecimiento con escaso



ordenamiento aumentará, teniendo consecuencias para la población, el medio ambiente y la formas de vida de los habitantes del municipio.

#### **Producción agrícola de importancia económica (maíz, café, hule, frutales).**

Para el análisis tendencial de esta potencialidad no se cuenta con datos exactos de la extensión de los cultivos y cual sería la dinámica hacia el 2032. Lo que es importante describir como tendencia es la productividad y rendimiento de los cultivos, se desearía que tanto los cultivos de maíz, café y hule se pueda mejorar el rendimiento en las cosechas. Esto para no enfocar en el aumento de áreas de producción ya que tendría efectos en disminuir la cobertura natural en el municipio.

#### **Cobertura natural y recursos hídricos**

Según los datos de los años 2008 y 2016, la cobertura forestal aumentó de 4.08% a 15.3% en relación a la extensión territorial del municipio. Esto indica una tendencia de aumento que favorece al municipio, lo cual al 2032 al menos se esperaría que se mantenga esa cobertura forestal o en el mejor de los casos habrá aumentado. Junto a la cobertura forestal al ser un ecosistema, favorece el crecimiento de la cobertura natural con flora y fauna favoreciendo al equilibrio natural en el municipio.

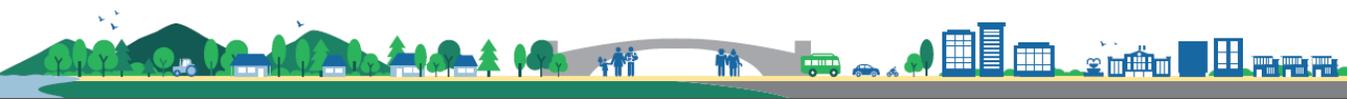
#### **Condiciones para el turismo y ecoturismo**

Hacia el 2032 se considera que si no se toman acciones para impulsar la actividad turística por lo que la tendencia sería de perder la actividad, lo cual no favorecería a la economía del municipio. Es de considerar que se cuentan con condiciones adecuadas como, ubicación estratégica, condiciones climáticas, biodiversidad y accesibilidad.

#### **Ubicación estratégica dentro del territorio departamental.**

Municipios como Malacatán, Catarina, San Pedro y San Marcos tienen un crecimiento de población y viviendas que en algún momento dado puedan migrar hacia otras zonas. Se puede considerar que por la ubicación estratégica y accesibilidad, el municipio de San José El Rodeo pueda tener la tendencia de ser un municipio con crecimiento económico y calidad de vida, lo que puede atraer viviendas y empresas de los municipios mencionados anteriormente. Esto favorecería que al 2032 sea un municipio con condiciones adecuadas para el desarrollo económico y sobre todo que sea ordenado, lo que lo convertiría en municipio estratégico dentro del territorio departamental y regional (Suroccidente) del país.

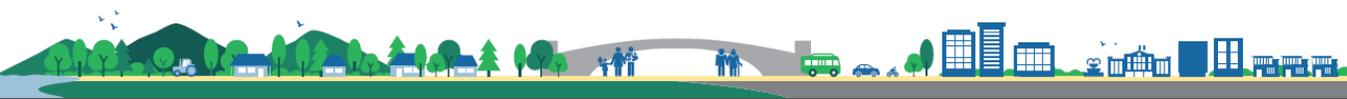
En cuanto a las **amenazas y vulnerabilidades** en el municipio, según el Index for Risk Management -INFORM- elaborado en el año 2017, el municipio de San José El Rodeo en peligro y exposición cuenta con un índice de 5.5 (nivel medio), en vulnerabilidad 4.6 (nivel medio), en riesgo se encuentra en un nivel de riesgo alto con una ponderación de 5.3. En capacidad de respuesta, cuenta con una ponderación de 6, lo cual se ubica en una categoría alta. Como capacidad de respuesta en el municipio no se cuenta con Coordinadoras Locales de Gestión del Riesgo COLRED, para atender emergencias solo existe una Asociación de Bomberos Voluntarios. Si no se toman las



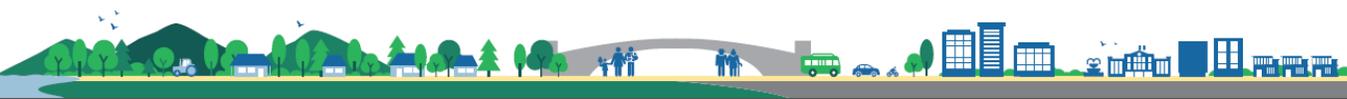
medidas necesarias para la reducción de riesgos, principalmente sobre las inundaciones, sismos, contaminación y huracanes, la población se verá afectada para el año 2032.

Con base al Análisis de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala, elaborado por BIOTA, S.A. y The Nature Conservancy (2014) estudio financiado por USAID, donde se estimó la vulnerabilidad climática al año 2050 y escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático, para el municipio de San José El Rodeo se presenta el siguiente análisis:

- El impacto del cambio climático en la temperatura para el municipio de El Rodeo, para el año 2050 presenta una variación, la anomalía en la temperatura corresponde al aumento de 2.04°C promedio. Se tendrá una variación de la precipitación pluvial, un aumento de - 625.7 milímetros de precipitación al año.
- Con relación al tema de vulnerabilidad al cambio climático se tiene un índice de 0.054458, lo cual para la población afortunadamente se considera muy bajo, en comparación con otros municipios cercanos a 1.0 como el caso del municipio de Comitancillo con 0.955923. Con ello tiene un índice de adaptación Muy alto.
- El fenómeno de El Niño, tiene implicaciones en el clima, lo que refleja que los regímenes de lluvia se ven afectados. Bajo eventos severos se ha registrado disminución importante de los acumulados de lluvia en el inicio de la época lluviosa, con implicaciones en menor disponibilidad de agua, sequías, incendio y la asociación a mayor incidencia de frentes fríos.
- En el caso de la escasez hídrica, se tienen un índice de 33.3 un índice bajo en los municipios del departamento de San Marcos, comparado con el municipio de Comitancillo que cuena con 61.9, muy alto. Esto indica que el municipio tiene una tendencia de al menos de no tener una escasez de agua elevado, por lo hay que conservar las fuentes de de agua y cobertura natural para mantener el mismo, o en su defecto mejorar.
- En cuanto a las amenazas por erosión y deslizamiento del suelo, que califica el riesgo en función de aspectos estructurales de cada serie de suelos, estas amenazas continúan con la misma tendencia. El índice a deslizamientos del municipio es muy bajo, con una ponderación de 23.8.
- Respecto a las amenazas por inundaciones si es alto, por sequías es bajo. Hay un dato importante según estos mismos estudios donde indican que en el municipio el Índice de servicios ecosistémicos es de 14.29, lo cual se considera bajo, se deduce que es por la



razón que no existen programas o acciones con servicios ambientales, como lo tiene el municipio de San Pedro Sacatepéquez.



## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).**

### **5.1 Visión de desarrollo del municipio**

Para la construcción de la visión de Desarrollo del municipio de San José El Rodeo se tomaron elementos de la visión establecida en el Plan de Desarrollo Municipal formulada de manera participativa durante el año 2010, elementos del Plan departamental de desarrollo de San Marcos y los del Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, esta se consensuó en el Concejo Municipal y la Mesa técnica PDM OT del municipio.

Esta visión servirá como marco orientador para las acciones estratégicas, intervenciones y todo que se plasma en el PDM OT del municipio.

La visión de desarrollo del municipio es:

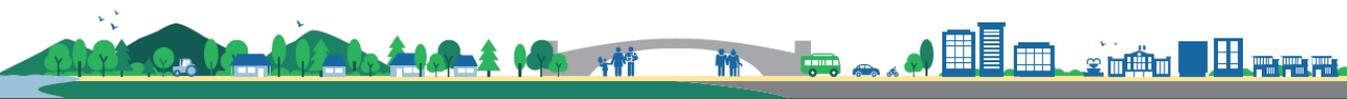
“Para el 2032 el municipio de San José El Rodeo se ha constituido en un territorio estratégico en el departamento de San Marcos, donde se han mejorado las condiciones y calidad de vida de los habitantes, se garantizan los servicios básicos para las familias, se propicia el desarrollo con equidad, se promueven las actividades agropecuarias para propiciar el desarrollo, se gestión adecuadamente los recursos naturales, es un municipio limpio, seguro y ordenado generando seguridad y condiciones para el desarrollo territorial.”

### **5.2 Organización territorial futura**

Hacia el 2032 el municipio de San José El Rodeo se proyecta como un municipio de importancia en la bocacosta del departamento de San Marcos. Para la organización y funcionamiento interno del municipio se plantea el fortalecimiento y consolidación de las centralidades actuales, con esto pretende la completa y equitativa prestación de servicios básicos en todo el municipio para todos los habitantes.

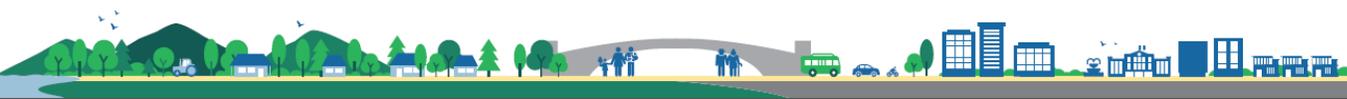
El modelo de territorio que los actores y Gobierno Municipal pretenden se basa en las siguientes líneas generales:

- Mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la reducción de los índices de pobreza y pobreza extrema, se cubren las necesidades de la población por parte de las entidades gubernamentales con los programas implementados.
- Se mejoran y fortalece la atención a los servicios de salud integral en todo el municipio.
- Coordinación interinstitucional municipal, gubernamental y sector privado para la atención de las problemáticas en el municipio.

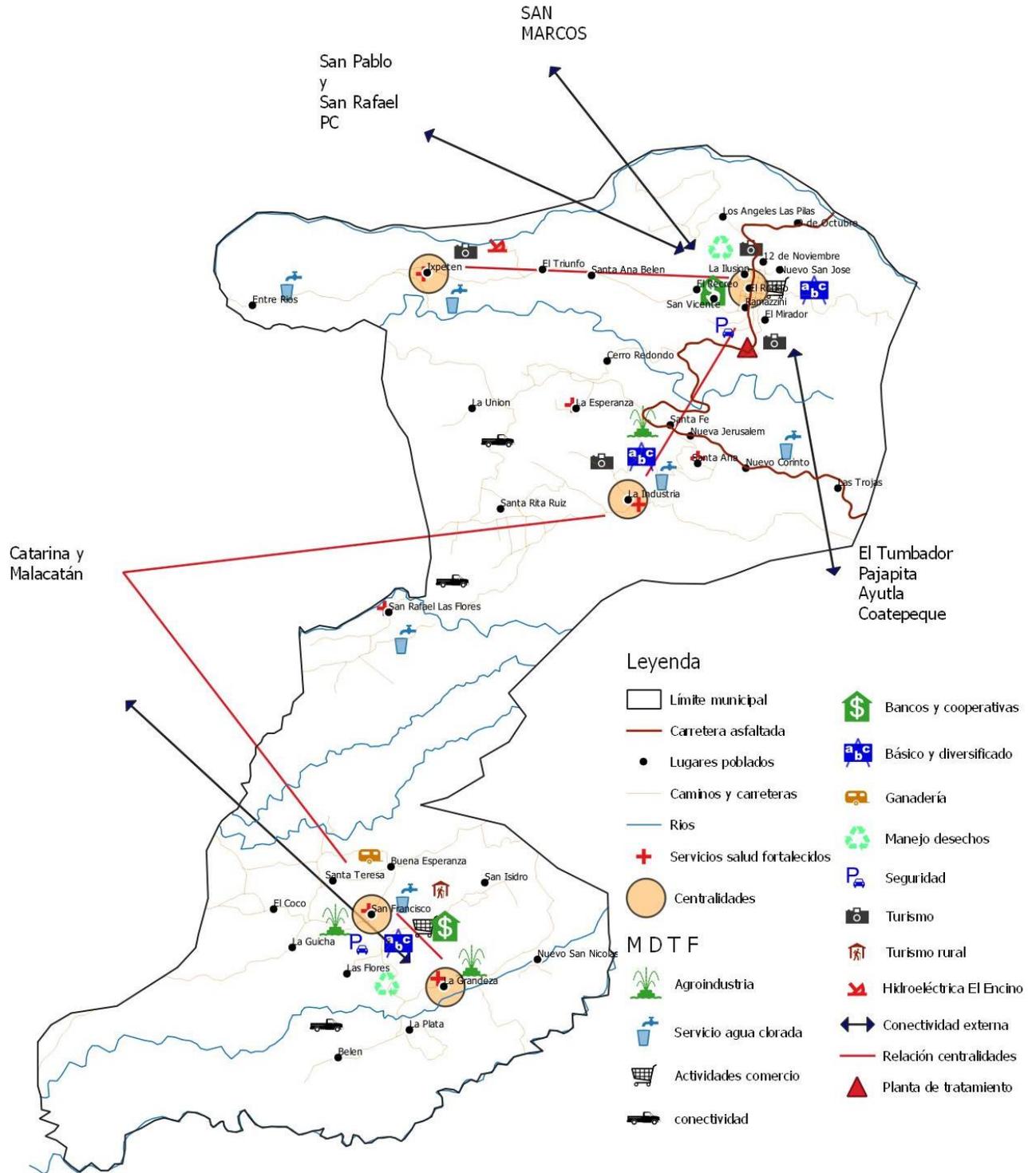


- Se promueven actividades agrícolas, pecuarias y forestales como motores del desarrollo en el municipio.
- Se mejoran las condiciones para promover el turismo, ecoturismo y turismo rural.
- Lograr una conectividad entre las centralidades San Francisco y La Grandeza con la cabecera municipal y el municipio de Catarina.
- Se promueve la protección y mejoramiento del ambiente.
- Se mejora la calidad y servicios educativos a nivel integral en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado.
- Se promueve el arte y la cultura como eje principal para involucrar a los jóvenes para el desarrollo del municipio.
- Se promueve la movilidad peatonal y vial que facilite la conectividad interna y externa.
- No se tienen conflictos sociales por límites y tenencia de la tierra.
- Fortalecimiento de cooperativas, organizaciones y empresas privadas para promover el desarrollo en el municipio.
- Fortalecer la organización comunitaria y municipal a través del Sistema de Consejos de Desarrollo COMUDE y COCODES.
- Garantizar la seguridad ciudadana para todos los habitantes del municipio.
- Propiciar la participación integral de la mujer en el desarrollo del municipio.
- Garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

A nivel externo el municipio tendrá una importancia económica y estratégica en la bocacosta del departamento de San Marcos. Tendrá una relación comercial con el municipio de Catarina y Malacatán, por servicios con la cabecera departamental de San Marcos, relación de producción agropecuaria con Coatepeque y hacia la ciudad capital.



Mapa 11. Modelo de desarrollo territorial futuro.



Fuente: Información cartográfica INE  
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN Delegación San Marcos, 2020.



## Centralidades existentes y potenciales

Como parte estratégica de la atención y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio se promoverá el fortalecimiento de las centralidades. Las centralidades actuales y que se fortalecerán son: Cabecera municipal, Ixpetén, San Francisco, La Grandeza y La Industria.

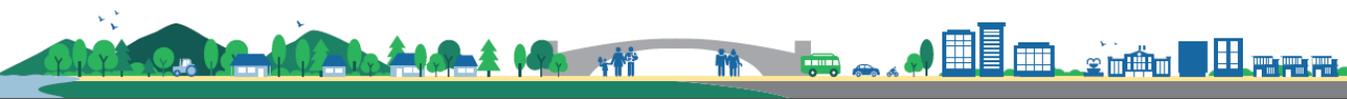
La centralidad principal y eje del desarrollo es la cabecera municipal, esto por contar con la jerarquía más alta como lugar poblado, el centro de la administración política y servicios del municipio. Como una zona estratégica con la cabecera municipal se unen las centralidades de Ixpetén y La Industria por la conectividad fluida que se logra entre las centralidades y los poblados que la conforman.

Las centralidades de San Francisco y La Grandeza son poblados que se encuentran distanciados de la cabecera municipal, por lo que se plantean como una región estratégica en el Sur del municipio lo que será necesario e importante es fortalecer los servicios básicos municipales, de las instituciones gubernamentales con presencia en el municipio y de entidades que favorezcan el desarrollo del municipio.

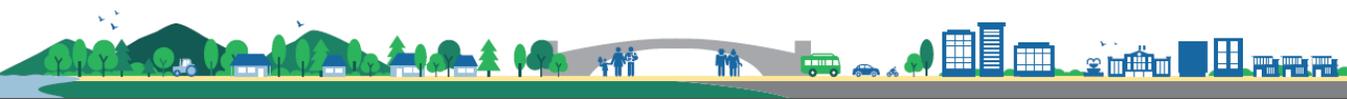
Para el fortalecimiento de las centralidades es necesario realizar una serie de acciones de intervenciones para poder lograr la atención y propiciar el desarrollo del territorio. Las acciones estratégicas que se proponen basados en el análisis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MTDA- avalados por la Mesa técnica PDM OT son las siguientes:

Tabla 2. Centralidades actuales y potenciales.

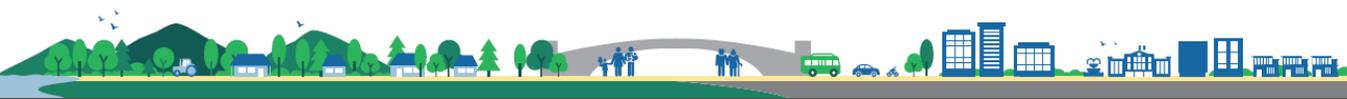
Lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Cabecera municipal	Actual	Servicios básicos y comercio	Fortalecimiento del COMUDE a través del funcionamiento de sus comisiones de trabajo, implementación de COMUSAN. Fortalecer infraestructura para el comercio. Fortalecimiento del sistema educativo con la implementación de institutos de educación a nivel técnico y se fortalezcan temas como inglés, agricultura, medio ambiente, salud reproductiva y seguridad. Promover niveles de educación diversificado. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y construcción de infraestructura adecuada para la PNC. Implementación de actividades municipales en coordinación con entidades gubernamentales y empresas privadas para la promoción de empleo. Implementación de dependencia u oficina para promover el turismo.



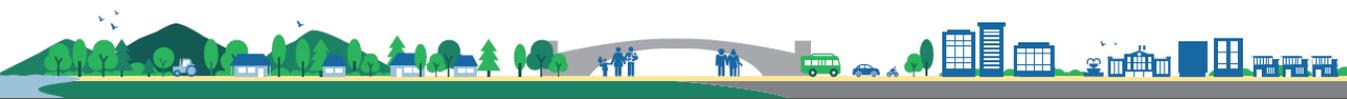
			<p>Acciones y normativas de ordenamiento vial y territorial.</p> <p>Acciones para promover la práctica de la agricultura familiar, con jóvenes.</p> <p>Implementación de la Dirección Municipal de la Mujer y la oficina de niñez y adolescencia.</p> <p>Fortalecimiento municipal para abordaje de los temas de Catastro y ordenamiento territorial.</p> <p>Acciones y actividades para promover el arte y la cultura especialmente dirigido a jóvenes.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de salud en infraestructura, equipamiento, personal e insumos para atender a la población del municipio.</p> <p>Acciones de sensibilización para jóvenes sobre riesgos de alcoholismo y las drogas.</p> <p>Implementación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población, específicamente en la niñez rodeense.</p>
Ixpetén	Actual	Servicios y diversificación de actividades	<p>Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de salud, contando con personal especializado en nutrición, que promueva la Alimentación Saludable en la población.</p> <p>Proyectos de agricultura familiar sostenible.</p> <p>Programas de salud encaminadas a la planificación familiar.</p> <p>Mejoramiento de los servicios de infraestructura, señalización para promover el turismo.</p> <p>Proyectos de saneamiento básico, manejo de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>Proyectos de manejo y conservación ambiental como proyectos de estufas mejoradas.</p> <p>Proyectos ambientales sostenibles como hidroeléctricas y reforestaciones.</p> <p>Programas de capacitación a mujeres sobre temas de salud, emprendimiento y actividades productivas y ordenamiento territorial.</p> <p>Programas de capacitación para mejorar la alimentación saludable.</p> <p>Promover programas de implementación de fuentes de empleo, para mejorar la economía familiar.</p> <p>Acciones para promover la práctica de la agricultura familiar con jóvenes.</p>
San Francisco	Actual	Servicios y	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la



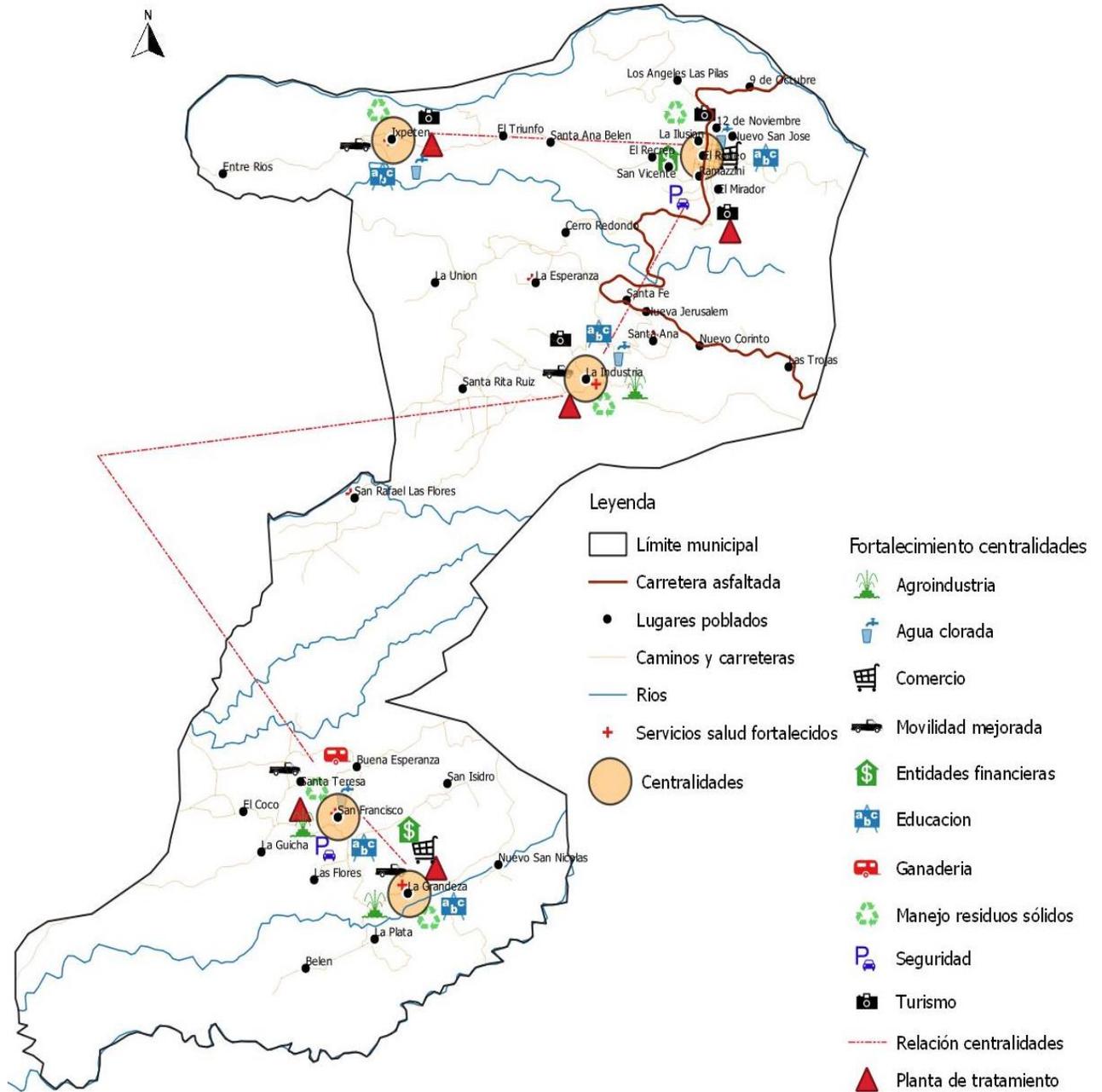
		producción agropecuaria	<p>cabecera municipal.  Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la presencia de PNC.  Fortalecimiento de la infraestructura para servicios de salud, jornadas de integrales de salud.  Infraestructura para mercado.  Agencias bancarias y cajas rurales.  Proyectos de estufas mejoradas para familias de escasos recursos.  Proyectos de saneamiento básico (resíduos sólidos y líquidos).  Proyectos de tratamiento de agua apta para el consumo humano (cloración).  Implementación de prestación de servicios municipales móviles (ornato, atención al vecino, información pública).  Acciones para promover la práctica de la agricultura familiar, con jóvenes.  Programas de capacitación para mejorar la alimentación saludable.  Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de salud, contando con personal especializado en nutrición, que promueva la Alimentación Saludable en la población.</p>
La Grandeza	Actual	Servicios y producción agrícola	<p>Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal.  Fortalecimiento de los servicios de educación preprimaria y básica.  Implementación de prestación de servicios municipales móviles (ornato, atención al vecino, información pública).  Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la presencia de PNC.  Fortalecimiento de la infraestructura para servicios de salud.  Infraestructura para mercado.  Agencias bancarias y cajas rurales.  Proyectos de estufas mejoradas para familias de escasos recursos.  Proyectos de saneamiento básico (resíduos sólidos y líquidos).  Acciones para promover la práctica de la agricultura familiar, con jóvenes.  Proyectos de tratamiento de agua apta para el consumo humano (cloración).</p>



			<p>Promover acciones para generar fuentes de empleo. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de salud, contando con personal especializado en nutrición, que promueva la Alimentación Saludable en la población.</p>
La Industria	Actual	Servicios y producción agrícola	<p>Fortalecimiento de los servicios de educación preprimaria y básica. Fortalecimiento de los programas de salud integral (salud reproductiva, salud mental, enfermedades crónicas). Fortalecimiento de actividades económicas productivas. Proyectos de emprendimiento para los jóvenes Promover infraestructura y condiciones para mercados comunales. Acciones de sensibilización para jóvenes sobre riesgos de alcoholismo y las drogas. Mejoramiento de la infraestructura vial. Programas de capacitación a mujeres sobre temas de salud, emprendimiento y actividades productivas. Implementación de fuentes de empleo, para mejorar la economía familiar.</p>



Mapa 12. Fortalecimiento centralidades.



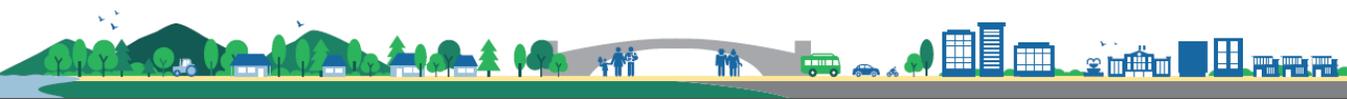
Fuente: Información cartográfica INE  
 Elaboración: EPOT, SEGEPLAN Delegación San Marcos, 2020.



## **Movilidad y conectividad estratégica.**

Para facilitar y mejorar la movilización interna y externa del municipio se plantean las siguientes acciones e intervenciones:

- Mejoramiento de calles, avenidas, accesos y vías actuales en la en la cabecera municipal (Calles empedradas y adoquinadas actualmente en malas condiciones).
- Garantizar la accesibilidad universal en la cabecera municipal:  
Pasos de cebra, señalización horizontal y vertical, mejoramiento de aceras, pasos peatonales, libre de ventas informales, barandas en las escuelas públicas y privadas.
- Mantenimiento de todos los caminos y carreteras rurales.
- Señalización vial y peatonal en todas las calles y carreteras que cuentan con centros educativos y equipamientos básicos.
- Identificación de aldeas, lugares poblados y áreas estratégicas en las vías de comunicación.
- Seguimiento al mantenimiento de carretera asfaltada por parte del ente rector MICIVI
- Construcción de calles pavimentadas o con carrileras en las áreas rurales donde hace falta, según mapa correspondiente.

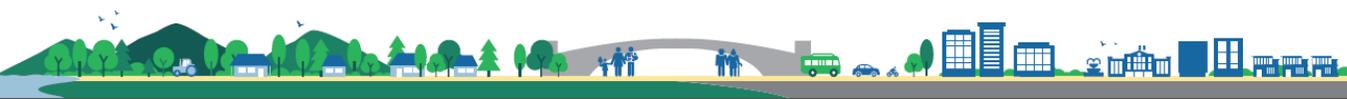


Mapa 13. Mapa futura



Fuente: Información cartográfica INE

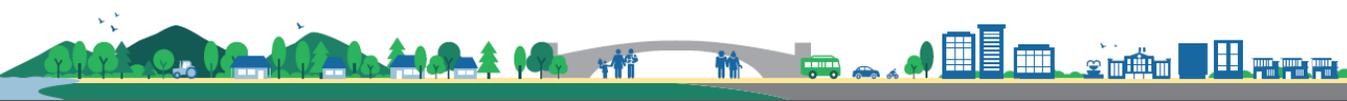
Elaboración: EPOT, SEGEPLAN Delegación San Marcos, 2020.



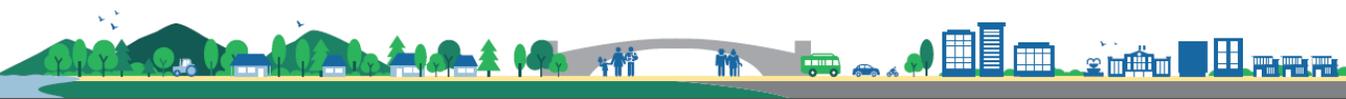
### 5.3 Escenario futuro deseado

En el apartado siguiente se tiene el resumen del escenario actual y futuro de las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el municipio. La información del escenario actual está basada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- contenida en este mismo documento, el escenario de las mismas problemáticas y potencialidades el cual se convierte en el escenario ideal alcanzable al 2032 del municipio. La descripción se detalla a continuación:

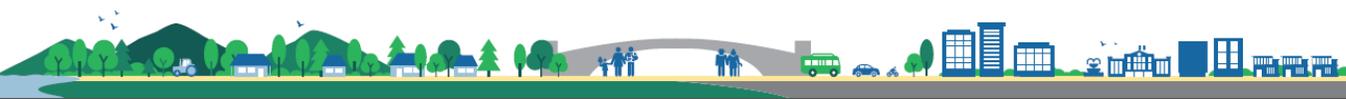
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b> Altos índices de pobreza en el municipio</p> <p><b>Magnitud:</b> Pobreza general: 84.06% Pobreza extrema: 30.26%</p> <p><b>Población:</b> Población del área rural del municipio Cantón 20 de noviembre, aldea San Rafael Las Flores, Entre Ríos, Cerro Redondo y todos los poblados que se encuentran en la parte Sur del municipio que abarcan 11 poblados de las centralidades de San Francisco y La Grandeza.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos ingresos económicos.</li> <li>- Incremento de precios de canasta básica.</li> <li>- Programas de protección que no cubren todas las familias.</li> <li>- Crecimiento de la población.</li> <li>- Escasos de empleos formales.</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 en el municipio de San José El Rodeo, la pobreza general se ha reducido 60% y 10% la pobreza extrema.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habitantes con mejores condiciones de vida.</li> <li>- Se garantizan los derechos y servicios básicos para toda la población rural.</li> <li>- Habitantes con mejores condiciones de empleo.</li> <li>- Población con servicios básicos cubiertos.</li> <li>- Municipio con índices de pobreza y pobreza extrema bajos.</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Deficiencia en los servicios de salud</p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa de mortalidad materna: 11.21 Incidencia de IRA's en niños menores de 5 años: 817 casos. Proporción de partos con asistencia médica: 61.25% Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: 1 Médico por cada 4,470 personas.</p>	<p><b>Meta país:</b> Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónica-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. Garantizar la provisión y atención e los servicios de salud</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, en el municipio de San José El Rodeo se brindan servicio de calidad a los habitantes de todas las comunidades del municipio, contar con</p>



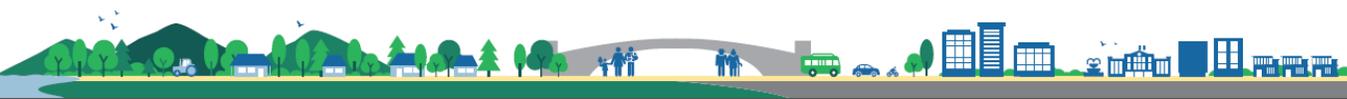
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: Población del área rural del municipio.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente cobertura en infraestructura y calidad del mismo, insumos y materiales médicos, medicamentos y personal médico de diferentes especialidades para atender las necesidades de la población.</li> <li>- Malas prácticas de higiene por integrantes de las familias.</li> <li>- Incompleta cobertura y calidad del servicio público de agua.</li> <li>- Escasa concientización en la población sobre salud preventiva.</li> <li>- Condiciones de pobreza de las familias.</li> <li>- Condiciones siconaturales como la contaminación, fuente de enfermedades, entre otros.</li> </ul>	<p>equipo adecuado, personal especializado y medicamentos suficientes.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de salud adecuados</li> <li>- Completa cobertura y calidad de los servicios de salud a la población rural.</li> <li>- Infraestructura adecuada para los servicios de salud.</li> <li>- Mejores indicadores en salud.</li> <li>- Familias saludables.</li> <li>- Familias con menor incidencia de enfermedades.</li> </ul>
<p>Problema central: Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano.</p> <p>Magnitud: Cobertura del servicio público de distribución de agua: 72.83% Calidad de servicio público de agua: 30%</p> <p>Población: Área urbana y poblados del área rural del municipio, especialmente los poblados Cantón 9 de octubre, caserío La Plata, Cantón Las Flores, Cantón Santa Teresa, Cantón Buena Esperanza, Cantón Belén, El Coco y La Guicha.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incompleta cobertura del servicio.</li> <li>- Baja inversión para proyectos de cobertura y calidad del servicio de agua.</li> <li>- Incompleta cobertura de cloración en los sistemas.</li> <li>- Falta de programas de manejo integral del agua y a ello se une la concientización de la población para el uso responsable del agua.</li> </ul>	<p>Meta país: Incrementar al 90% el acceso al agua potable y saneamiento mejorado.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo la cobertura del servicio de agua apta para consumo humano ha aumentado a 95%.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo la cobertura del servicio de agua clorada apta para consumo humano ha aumentado a 60%.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias con acceso a agua apta para consumo humano.</li> <li>- Condiciones adecuadas de salud de la población.</li> <li>- Presupuesto para la inversión en el mantenimiento de la calidad de agua surtida a la población.</li> <li>- Infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Fuentes de agua protegidos.</li> <li>- Familias concientizadas para uso de agua clorada y apta para consumo humano.</li> </ul>



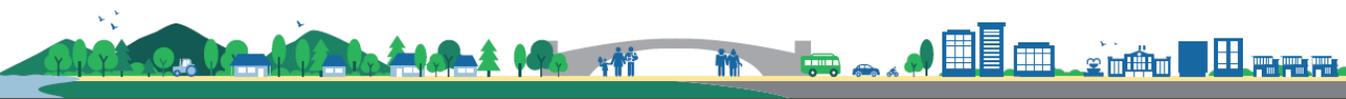
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b> Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños</p> <p><b>Magnitud:</b> Desnutrición crónica en el municipio 31.90%.</p> <p><b>Población:</b> Niños y niñas del área rural de San José El Rodeo.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas inadecuadas de atención materno infantil.</li> <li>- Embarazos en adolescentes.</li> <li>- Disponibilidad de alimentos.</li> <li>- Los sistemas políticos, culturales, religiosos económicos, sociales, incluida la situación social de la mujer.</li> <li>- Malas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Para el 2032 se ha reducido la desnutrición crónica en 25 puntos porcentuales (de 49% en 2015 a 24% en 3032).</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo, la desnutrición crónica en niños de edad escolar ha disminuido al 15%.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de salud mejorados.</li> <li>- Población con mejoras en los patrones de alimentación.</li> <li>- Disponibilidad de alimentos para familias.</li> <li>- Servicios básicos de saneamiento.</li> <li>- Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos de consumo de alimentos.</li> <li>- Menor índice de desnutrición crónica.</li> <li>- Cobertura de ventana de mil días en todos los recién nacidos y niñas y niños.</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Incompleta cobertura de niveles educativos y calidad de los servicios.</p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa neta de cobertura preprimaria 69.29%; Tasa neta de cobertura primaria: 91.51%; Tasa neta de cobertura básico: 47.95%; y Tasa neta de cobertura diversificado: 2%.</p> <p><b>Población:</b> Niños y niñas del área rural.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca cobertura en niños con capacidades diferentes/especiales.</li> <li>- Escasa aplicación bilingüe intercultural.</li> <li>- Escasa cobertura en infraestructura administrativa y pedagógica.</li> <li>- Escases de personal docente en nivel preprimaria.</li> <li>- Escases de personal operativo.</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 en el municipio de San José El Rodeo se ha aumentado a 90% la tasa en educación preprimaria, a 100% la primaria, a 90% básico y 60% el nivel diversificado.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura mejorada para la educación.</li> <li>- Niños y niñas con becas de estudio.</li> <li>- Profesores especializados en diversas áreas.</li> <li>- Comunidad educativa fortalecida.</li> <li>- Adolescentes estudiando en el municipio diversas carreras.</li> <li>- Niñez y juventud con segundo idioma en el área educativa.</li> </ul>



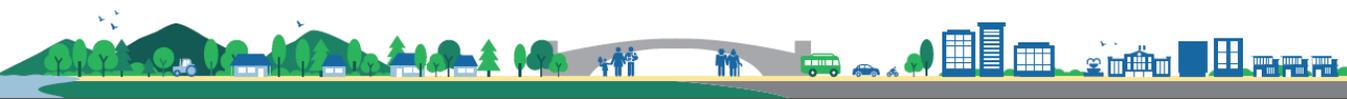
Escenario actual	Escenario futuro
<p>- Factores socioeconómicos de la niñez y población en general.</p>	
<p><b>Problema central:</b> Contaminación del entorno natural</p> <p><b>Magnitud:</b> Porcentaje de hogares con letrina: 54.13% Porcentaje de hogares que queman la basura: 67.30%. Porcentaje de familias con manejo de desechos sólidos: 15.30%</p> <p><b>Población:</b> Poblados del área rural y cabecera municipal.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa inversión en proyectos de saneamiento.</li> <li>- Concientización de la población.</li> <li>- Concientización de personas que transitan en el municipio.</li> <li>- Falta de programas de manejo integral de residuos sólidos.</li> <li>- Deficiencias en manejo ambiental.</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Para el 2032, el 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada. Incrementar al 90% el acceso al agua potable y saneamiento mejorado.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo el porcentaje de hogares que cuentan con letrinas ha aumentado al 90%, las familias que queman la basura ha disminuido a 5% y las familias que cuentan con servicio de manejo integral de desechos sólidos ha aumentado al 90%.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos hídricos suficientes para uso general de la población.</li> <li>- Ambiente limpio y sano</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Desorden vial y territorial.</p> <p><b>Magnitud:</b> Número de viviendas: 4,541 Densidad de población: 220.75</p> <p><b>Población:</b> Población del área urbana y rural del municipio.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desorden vial y construcción en zonas de riesgo.</li> <li>- Cultura de la población.</li> <li>- Institucionalidad en la municipalidad para abordar el tema de ordenamiento territorial.</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 el municipio de San José El Rodeo el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se implementa exitosamente.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento y ocupación ordenada.</li> <li>- Institucionalidad municipal organizada y fortalecida para el desarrollo y ordenamiento territorial.</li> <li>- La municipalidad cuenta con instrumentos de</li> </ul>



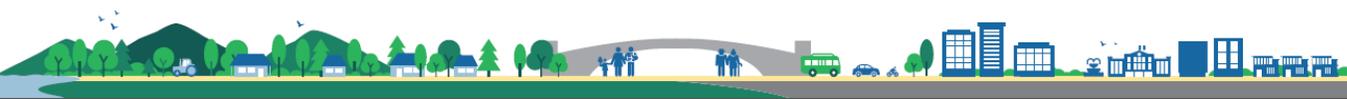
Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escases de planes y normativas.</li> <li>- Escasos ingresos municipales</li> </ul>	<p>planificación y gestión del territorio que se implementan.</p>
<b>POTENCIALIDADES</b>	
<p>Potencialidad: Producción agrícola de importancia económica (maíz, café, hule, frutales).</p> <p>Magnitud: PEA Agricultura: 75.88% Pobreza general: 84.06%</p> <p>Territorio: Poblados del área rural del municipio San José El Rodeo.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultores capacitados en aspectos productivos y de comercialización.</li> <li>- Recursos económicos para la inversión en actividades productivas.</li> <li>- Incidencia de enfermedades y plagas en cultivos.</li> </ul>	<p>Meta país: Al menos 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial de riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la producción agrícola.</p> <p>El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra subsistencia y de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo los índices de pobreza general han disminuido al 75% y el PEA Agrícola se mantiene al 75.88%.</p> <p>El municipio tendrá: Productores agrícolas y pecuarios con capacidades técnicas mejoradas para la producción y comercialización de productos.</p>
<p>Potencialidad: Cobertura natural y recursos hídricos.</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal: 15.30%</p> <p>Territorio: Área rural del municipio.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones climáticas para los bosques.</li> <li>- Cobertura natural.</li> <li>- Prácticas de manejo y conservación de los bosques.</li> <li>- Árboles maderables de calidad.</li> </ul>	<p>Meta país: Para el 2032, un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 el municipio de San José El Rodeo se ha mantenido la cobertura forestal en el territorio (15%) y se conservan la biodiversidad como un bien natural y de productividad.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorio con cobertura forestal.</li> <li>- Recursos biológicos que general bienes y servicios naturales.</li> <li>- Recurso forestal protegido y manejado</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
	<p>adecuadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienes y servicios que proporcionan los bosques.</li> <li>- Personas y familias con concientización ambiental que cuidan los bosques.</li> </ul>
<p>Potencialidad: Turismo natural y cultural.</p> <p>Magnitud: Número de lugares turísticos.</p> <p>Territorio: Centro turístico El Manantial. Cabecera Municipal. Turismo rural. Puente y orillas río Cabuz.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones naturales para el turismo.</li> <li>- Accesibilidad y ubicación estratégica del municipio.</li> <li>- Lugares turísticos atractivos.</li> <li>- Condiciones climáticas comfortable para las personas.</li> </ul>	<p>Meta país: Para el 2032, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 el municipio de San José El Rodeo es un municipio con atractivos turísticos visitados y manejados responsablemente.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinos turísticos mejorados y promocionados.</li> <li>- Infraestructura adecuada para atender a turistas.</li> <li>- Condiciones de accesibilidad mejorados.</li> <li>- Número de lugares turísticos gestionados.</li> <li>- Registro de turistas que visitan el municipio (a implementar)</li> </ul>
<p>Potencialidad: Condiciones para la actividad ganadera y producción apícola.</p> <p>Magnitud: Número de poblados con producción apícola: 7 Número de poblados con producción ganadera:</p> <p>Territorio: Poblados del área rural, especialmente: Comunidad Agraria La Esperanza, La Industria, Las Flores, San Rafael Las Flores, Cerro Redondo, Caserío La Plata y Santa Rita Ruiz.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de agua para la producción agropecuaria.</li> </ul>	<p>Meta país: Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo se produce miel de calidad y productos y subproductos de la producción de ganado que son manejadas de manera sostenible.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción agropecuaria para consumo local y comercialización.</li> <li>- Fincas y poblados con producción de ganado de carne y leche de calidad.</li> <li>- Productores apícolas y ganaderos con mejores</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones climáticas para producción de pasto para ganado.</li> <li>- Apicultores con capacidad para manejo de apiarios.</li> <li>- Condiciones climáticas adecuadas para manejo de ganado.</li> </ul>	<p>condiciones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de ganadería sostenibles.</li> </ul>
<p>Potencialidad: Ubicación estratégica dentro del territorio departamental.</p> <p>Magnitud: PIB actual: IDH (2002). 0.660.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal de San José El Rodeo.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación estratégica en la bocacosta del departamento de San Marcos.</li> <li>- Condiciones de conectividad para la cabecera municipal.</li> <li>- Topografía adecuada para la expansión de viviendas de forma ordenada.</li> </ul>	<p>Meta país: En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, el municipio de San José El Rodeo se ha consolidado en un territorio estratégico en el suroccidente del departamento de San Marcos.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabecera municipal ordenado.</li> <li>- Condiciones adecuadas para implementar proyectos estratégicos en el departamento de San Marcos.</li> <li>- Proyectos estratégicos y de conectividad implementados.</li> <li>- Viviendas, colonias y residenciales construidos que facilitan condiciones adecuadas para las familias.</li> </ul>

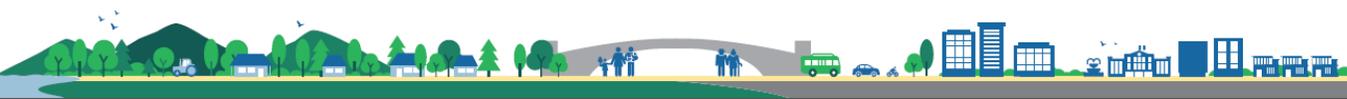


## 5.4 Resultados estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Como lineamientos generales de planificación en el municipio para propiciar el desarrollo se plantean los resultados y productos estratégicos de desarrollo mismos que se han trabajado y validado en la Mesa PDM OT y Concejo Municipal, éstos servirán para responder y atender las problemáticas: Altos índices de pobreza en el municipio, Deficiencia en los servicios de salud, Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano, Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños, Incompleta cobertura de niveles educativos y calidad de los servicios, Contaminación del entorno natural, Desorden vial y territorial; así mismo fortalecer las potencialidades siguientes: Producción agrícola de importancia económica (maíz, café, hule, frutales), Cobertura natural y recursos hídricos, Turismo natural y cultural, Condiciones para la actividad ganadera y producción apícola y Ubicación estratégica dentro del territorio departamental.

Los productos están orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo, estos lineamientos servirán de marco general para la planificación multianual (POM) y anual (POA) de la municipalidad de San José El Rodeo. La descripción de la vinculación de productos con las prioridades nacionales de desarrollo para el municipio, se detallan a continuación:

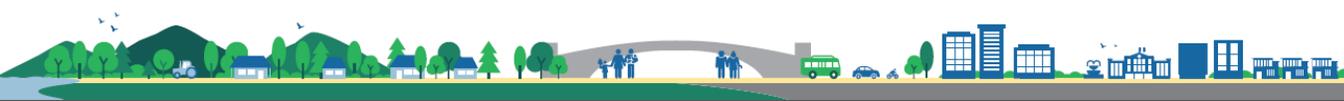


**Prioridad Nacional de Desarrollo:** Reducción de la pobreza y protección social.

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):**

Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.  Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Para el 2032 en el municipio de San José El Rodeo, la pobreza general se ha reducido 60% y 10% la pobreza extrema.  Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Familias del municipio fortalecidas en materia de principios, valores y derechos.	MINEDUC, SOSEP, PGN Cooperación internacional, y organizaciones locales.
		Familias fortalecidas a través de formación académica y capacitaciones con capacidades técnicas en producción y diversidad de oficios.	Municipalidad MAGA, MIDES, DMM, Indirectos: MINECO, INTECAP, Programa Extraescolar MINEDUC
		Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	MINECO MAGA INTECAP
		Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP
		Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda.	MICIVI Indirectos: Municipalidad.
		Familias sensibilizadas y capacitadas sobre planificación familiar	MSPAS, MINEDUC, Municipalidad

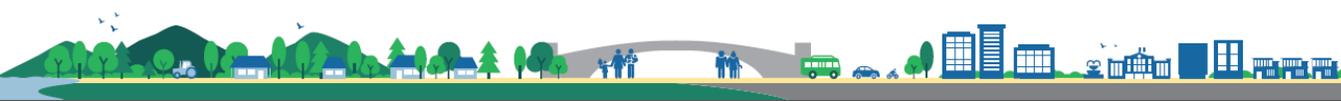


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal	MINECO
		Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas	Municipalidad PRONACOM MIPYMES
		Carreteras y caminos rurales	MICIVI Municipalidad
		Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información	MINECO MINEDUC
		Familias con título universitario o diversificado y/o con capacitaciones técnicas en oficios, así como la producción no agrícola y agropecuaria cuentan con acceso y disponibilidad de alimentos producidos por ellos mismos.	Universidades MAGA, MIDES, Indirectos: MINECO, INTECAP, PROGRAMA EXTRAESCOLAR MINEDUC

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):**

Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la	Para el 2032 en el municipio de San José El Rodeo, la pobreza general se ha reducido 60% y 10% la pobreza	Centros de cuidado infantil diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	Secretaría de Bienestar Social
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela.	MIDES

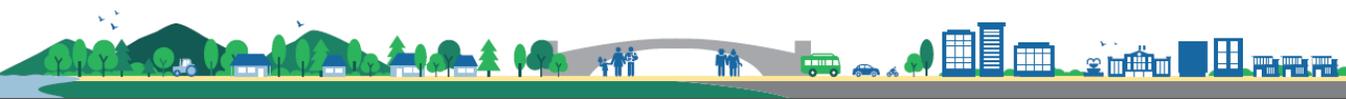


<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
pobreza general.  Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	extrema.  Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, para la finalización del ciclo escolar.	MIDES
		Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	Secretaría de Bienestar Social
		Aporte económico entregado al adulto mayor.	MINTRAB
		Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.	SEPREM
		Familias atendidas y trabajando con acciones e intervenciones del enfoque de Mejoramiento de Vida.	MSPAS MAGA Municipalidad
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP

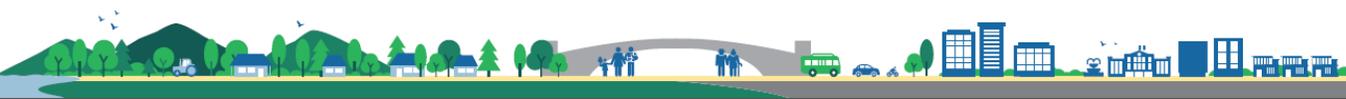
**Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso a servicios de salud.**

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

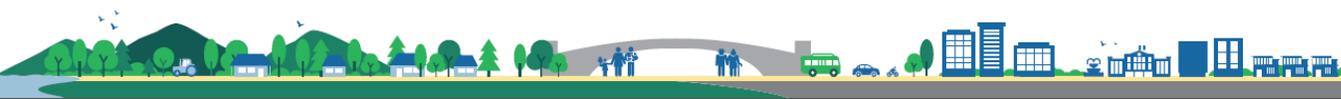
<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
Para el año 2032, reducir la tasa de	Para el 2032, en el municipio de San José El Rodeo se	Personas conocen los servicios y procedimientos de atención en salud y asistencia social.	Distrito de salud del municipio.



<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p>mortalidad infantil en veinticinco puntos.</p> <p>Indicadores: Tasa de mortalidad infantil</p> <p>El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.</p> <p>Indicador: Tasa de la mortalidad materna.</p> <p>Para el 2032 erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir</p>	<p>brindan servicio de calidad a los habitantes de todas las comunidades del municipio, contar con equipo adecuado, personal especializado y medicamentos suficientes.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de El Rodeo la tasa de mortalidad de la niñez ha disminuido al 5%</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de El Rodeo la incidencia de IRA's ha disminuido a 200 casos en niños menores de 5 años.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo la atención de partos con asistencia médica ha aumentado al 90%.</p> <p>Para el 2032, en el municipio de San José El Rodeo el número de embarazos en adolescentes se ha disminuido.</p>	Infraestructura en salud adecuados. Mejoramiento de centros de atención a nivel comunitario y centralidades.	MSPAS, Municipalidad, CODEDE
		Personal calificado para los servicios de salud para la cabecera municipal y lugares poblados	MSPAS, Municipalidad
		Materiales e insumos para capacitaciones y sensibilización a mujeres, jóvenes y adultos.	MSPAS, Municipalidad, Cooperación Internacional
		Jóvenes y adolescentes capacitados con educación sexual reproductiva.	MSPAS, Municipalidad, Organizaciones locales.
		Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres	MSPAS
		Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS
		Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.	MSPAS
		Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	MSPAS
		Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias).	MSPAS
		Población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable.	MSPAS
		Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente.	MSPAS
		Mujer en edad fértil suplementada con	MSPAS



<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.		micronutrientes.	
		Niño o niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación.	MSPAS
		Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo.	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda.	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda.	MSPAS
		Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado.	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal.	MSPAS
		Promover alimentos saludables, actividad física	IGSS
		Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención y control de ITS, VIH/SIDA	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales	MSPAS
		Establecer e implementar estrategias de vigilancia epidemiológica de los principales causas directas	IGSS

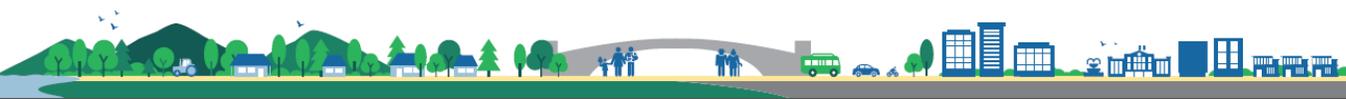


## Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

### Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

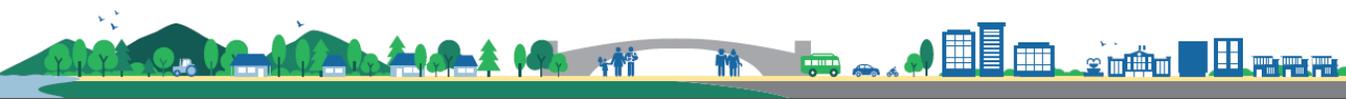
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
La GIRH está internalizada en las competencias y funciones de las instituciones del Estado y en el uso que la sociedad hace de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Constituye un proceso sistemático para el desarrollo, asignación y monitoreo del recurso hídrico y sus usos, en el contexto de objetivos sociales, económicos y ambientales. Por otro lado, debe considerarse los cuatro principios de Dublín que han sido la base	Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo la cobertura del servicio de agua apta para consumo humano ha aumentado a 95%.	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad, MSPAS, CODEDE
		Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
		Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad, MSPAS, MARN
		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad, MSPAS, MARN, MAGA
		Implementación del reglamento para el uso y manejo adecuado del agua apta para el consumo humano.	Municipalidad, INFOM
	Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo la cobertura del servicio de agua clorada ha aumentado a 60%.	Población cuenta con sistemas alternativos para abastecimiento de agua potable	Municipalidad, COCODES
		Población cuenta con medidores domiciliarios según reglamento del servicio de agua potable	Municipalidad, INFOM, COCODES
		Todos los sistemas de agua potable son auto sostenibles	DMP, OMAS, OSPM, Concejo Municipal y COCODES
		Personas, COCODES, Comités de Agua y Municipalidad capacitados sobre la protección de fuentes de agua para consumo humano.	Municipalidad, MSPAS, INFOM
		Vigilancia de fuentes de agua utilizadas para	MSPAS



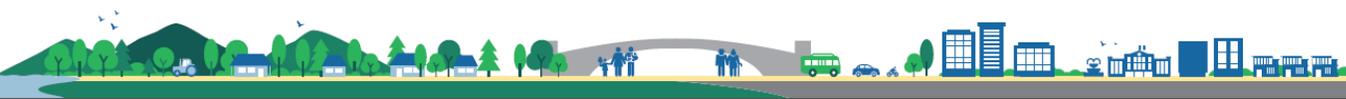
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
para la realización de reformas en el sector de los recursos hídricos. <b>Indicadores:</b> Cobertura de servicio de agua, Cloración de sistema de agua.		consumo humano	Municipalidad COCODES
		Cocodes y poblados con sistema de agua reglamentados	Municipalidad, COCODES, INFOM
		Áreas municipales reforestadas o conservadas	MUNICIPALIDAD
		Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecosistemas en Áreas Protegidas. Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas. Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas en beneficio de las poblaciones adyacentes	MARN
		Promoción de proyectos de Generación de energías renovables	MEM
		Capacitación socioambiental	MARN
		Sensibilización y concientización ambiental	MARN
		Asistencia técnica a prestadores de servicios de agua potable en los métodos y mecanismos de purificación del agua.	MSPAS

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):**

Para el 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.



<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p>La GIRH está internalizada en las competencias y funciones de las instituciones del Estado y en el uso que la sociedad hace de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Constituye un proceso sistemático para el desarrollo, asignación y monitoreo del recurso hídrico y sus usos, en el contexto de objetivos sociales, económicos y ambientales. Por otro lado, debe considerarse los cuatro principios de Dublín que han sido la base para la realización de reformas en el sector de los recursos hídricos.</p>	<p>Para el 2032 en el municipio de San José El Rodeo la cobertura forestal se ha mantenido en al menos en 15%.</p>	Hectáreas de reforestación de fuentes y/o nacimientos de agua	Municipalidad, INAB, MARN
		Criterios de oportunidad de los entes competentes sean enfocados a resarcir el daño ambiental.	INAB
		Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.	INAB
		Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales)	MARN
		Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación)	MARN
		Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes, captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego	MAGA
		Productores (as) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales.	MAGA
		Municipalidad cuenta con reglamento para el manejo de desechos y residuos sólidos y líquidos	Municipalidad, INFOM
		Población sensibilizada, capacitada y organizada para el cuidado y manejo ambiental	Municipalidad, MINEDUC, MARN, MAGA, MSPAS, Universidades

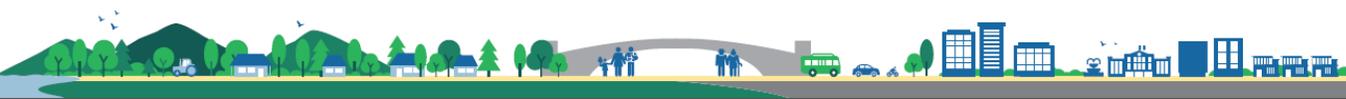


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<b>Indicadores:</b> Cobertura de servicio de agua, Cloración de sistema de agua. Cobertura forestal			

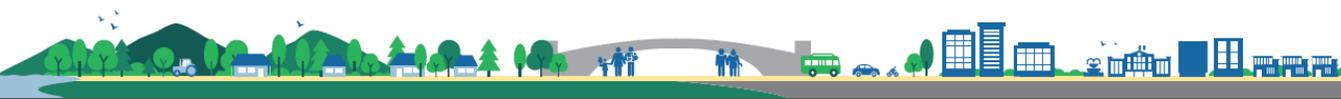
**Prioridad Nacional de Desarrollo:** Seguridad alimentaria y nutricional.

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):** Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna y del área rural. (Del 49% en 2015, a 24% en el 2032)  Indicador: Desnutrición crónica.	Para el año 2032 en el municipio de San José El Rodeo, la desnutrición crónica en niños de edad escolar ha disminuido al 15%.  Para el año 2032 en el municipio de El Rodeo, los casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años han disminuido a 1 caso.	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA, MIDES, SESAN, Organizaciones locales.
		Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA, SESAN
		Familias del municipio cuentan con huertos familiares y tienen acceso a un trabajo y salario digno.	MAGA, MINECO
		Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
		Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema	MSPAS



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		de vacunación vigente	
		Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
		Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	MSPAS
		Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	MSPAS
		Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
		Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
		Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	Secretaría de Bienestar Social
		Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	MIDES
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	MIDES
		Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA
		Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	MARN
		Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA
		Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales,	MAGA



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		a población vulnerable	
		Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	MAGA
		COMUSAN funcionando	COMUDE, SESAN, MSPAS
		Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica	SESAN
		Constante monitoreo a niños con Desnutrición Agua para verificar el estado nutricional de los mismos y aportar en su pronta recuperación.	SESAN, MSPAS

**Prioridad Nacional de Desarrollo:** Empleo e inversión

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):**

Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

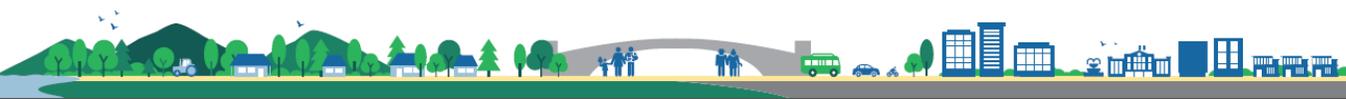
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el 2032, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística.  Indicador: Índice de competitividad turística.	Para el año 2032 el municipio de San José El Rodeo es un municipio con atractivos turísticos visitados y manejados responsablemente.	Seguridad Policial	MINGOB, Municipalidad
		Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
		Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	MINTRAB Municipalidad
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio * (eventos)	INGUAT
		Construcción e implementación de	Municipalidad,



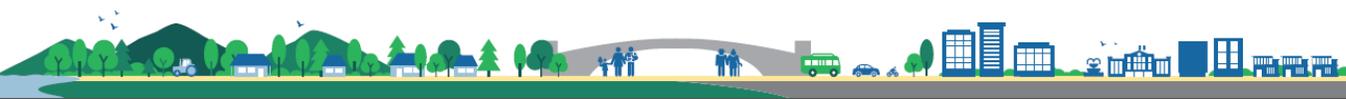
<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
		infraestructura turística comunal y municipal	Cocodes, Cooperación Internacional.
		Promoción de destinos turísticos del municipio	Municipalidad, INGUAT
		Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	INGUAT
		Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	Municipalidad INGUAT
		Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística	INGUAT
		Alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo en el municipio	Municipalidad, Cooperación Internacional, INGUAT
		Rutas turísticas rurales establecidas	Municipalidad
		Ruta del café establecido	Municipalidad INGUAT
		Fortalecimiento de la municipalidad para atender el tema del turismo.	Municipalidad, INGUAT, Organizaciones locales.
		Plan de turismo para fortalecer la actividad en el municipio.	Municipalidad INGUAT.

**MED:** Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
Se han asegurado las condiciones	Para el 2032, en el municipio de San José El Rodeo se ha	La población joven para mano de obra calificada se encuentra organizada para proveer sus servicios.	MINECO, Municipalidad



<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
para la generación de empleos decentes y de calidad.  Indicadores: PEA Índice de competitividad turística.	aumentado y mejorado las condiciones para la Población Económicamente activa.	Formación Ocupacional Certificable	INTECAP
		Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
		Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con el fortalecimiento de cadenas de valor productivas	MINECO
		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	MINTRAB
		Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Municipalidad MINTRAB
		Brindar Asistencia Técnica o tecnológica en todas las actividades económicas	INTECAP
	Para el año 2032, en el municipio de San José El Rodeo las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.	Se cuentan con mecanismos y procedimientos necesarios para la producción agropecuaria en gran escala.	MAGA, OFM, DMM, OMPNA
	Existen mercados seguros para la venta de diversidad de cultivos.	MAGA, Organización de productores.	
	Se promueve producción agropecuaria.	MAGA, Organización de productores.	
	Se cuenta con la oficina municipal de desarrollo económico local.	Municipalidad, Cooperación Internacional, MINECO	
	Los productores agrícolas conocen y aplican diferentes técnicas para el uso y el cuidado del suelo destinado para la siembra de diversidad agrícola	MAGA Municipalidad Empresas privadas	
	Se cuentan con mercados o lugares en donde puedan comercializar y exponer los productos.	MAGA, MIDES, MINECO	

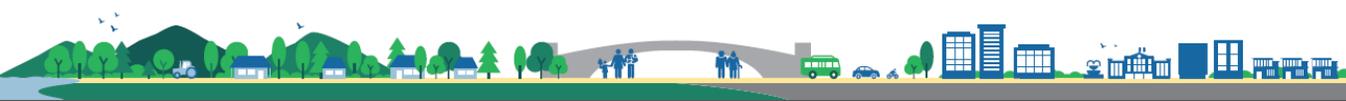


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Se cuenta con procesos tecnificados para la preparación de los productos agropecuarios.	MAGA,
		Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	MAGA
		Agricultura familiar y diversificación de cultivos en pequeñas y medianas extensiones de tierra.	MAGA
		Aplicación de buenas prácticas agrícolas y conservación de suelos.	MAGA

**Prioridad Nacional de Desarrollo:** Valor económico de los recursos naturales

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):** Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

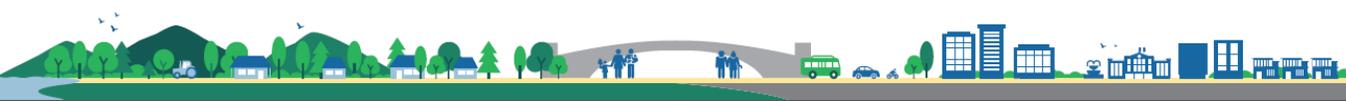
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el 2032, un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.  Cobertura forestal. Incentivos forestales.	Para el año 2032 el municipio de San José El Rodeo cuenta con actividades económicas que propician el desarrollo del territorio.	Se protege y se promueve la biodiversidad de la flora y la fauna.	INAB, Municipalidad COFETARN
		Familias perciben ingresos económicos por incentivos forestales.	INAB, Municipalidad COFETARN
		Familias perciben ingresos por manejo sostenible de productos maderables	Municipalidad.
		Población concientizada en temas ambientales.	INAB, Municipalidad COFETARN
		La municipalidad percibe ingresos a través de la por su producción forestal.	INAB, Municipalidad (Oficina Forestal),



**Prioridad Nacional de Desarrollo: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.**

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

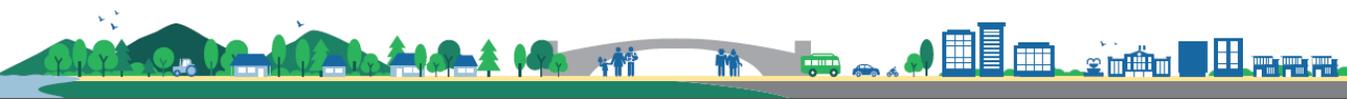
<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>	
En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.	Para el 2032 el municipio de San José El Rodeo se mantiene y mejoran los índices de violencia contra el patrimonio de las personas.	Se cuenta con un plan de capacitaciones para el fortalecimiento personal, técnico y administrativo dirigido a funcionarios públicos y autoridades comunitarias.	Concejo Municipal, Municipalidad	
		Servicios de seguridad policial, personal policial formado y especializado	MINGOB	
		Programas de educación y seguridad vial	MINGOB, MINEDUC	
	Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes. Hechos delictivos contra el patrimonio	Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes. Hechos delictivos contra el patrimonio	Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado	MINGOB
			Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	MINGOB
			Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.	MINGOB
			Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	MINGOB
			Patrullajes policiales en mercados	MINGOB
			Áreas con alumbrado público	INDE
			Personal policial capacitado para la atención de extorsiones	MINGOB
			Servicios de orientación para la prevención de factotes que general la violencia intrafamiliar	MINGOB
			Servicios de seguridad preventiva y del delito	MINGOB
			Servicios de prevención de la violencia a jóvenes	MINGOB



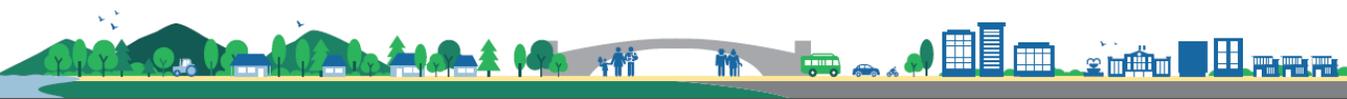
## Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED):** Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación preprimaria. Cobertura neta educación primaria. Cobertura neta educación básica. Cobertura neta educación diversificado.</p>	<p>Para el 2032 en el municipio de San José El Rodeo, se ha aumentado a 90% la tasa en educación preprimaria, a 100% la primaria, a 90% básico y 60% el nivel diversificado.</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación preprimaria. Cobertura neta educación primaria. Cobertura neta educación básica. Cobertura neta educación diversificado.</p>	<p>Niños y niñas entre 7 a 12, y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)</p>	MINEDUC
		<p>Se cuenta con personal administrativo en cada centro educativo.</p>	MINEDUC
		<p>Los establecimientos de nivel diversificado ofrecen carreras técnicas.</p>	MINEDUC
		<p>Niñas y niños con infraestructura adecuada y sus respectivos servicios.</p>	MINEDUC, Municipalidad, CODEDE
		<p>Docentes cuentan con especializaciones para ofrecer una mejor calidad educativa.</p>	MINEDUC
		<p>Niñas y niños se atienden las necesidades psicológicas con capacidades especiales o diferentes.</p>	MINEDUC
		<p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.</p>	MINGOB, PNC
		<p>Niñas y niñas con vigilancia especializada en centros educativos</p>	MINGOB, PNC
		<p>Programas de educación y seguridad vial</p>	MINGOB, PNC
		<p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.</p>	MINGOB



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Familias que reciben transferencias condicionadas para educación	MIDES
		Adolescentes con acceso a educación sexual	MINEDUC MSPAS
		Padres de familia sensibilizados para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.	MINEDUC Organizaciones locales.
		Adolescentes embarazadas o madres/ padres adolescentes, incorporados en un programa de educación alternativa que implique un desarrollo curricular acelerado y especializado, así como que integre controles de salud para la madre y el hijo/a dentro del establecimiento escolar.	MINEDUC
		Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.	MINEDUC
		Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimaria y primaria atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
		Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
		Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico diversificado en	MINEDUC



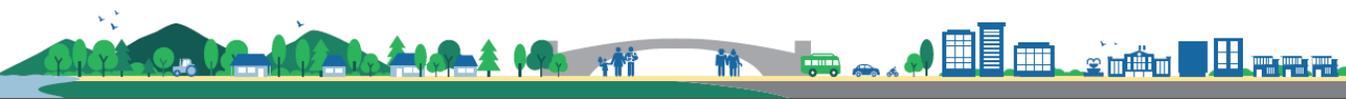
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		el sistema escolar	
		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primaria con vigilancia nutricional	MINEDUC
		Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y niñas. Promotores educativos capacitados para la atención de la primera infancia	MINEDUC
		Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	MINEDUC
		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC.
		Niños y niñas atendidas en casa con proyecto escuela para padres y escuela casa.	MINEDUC.

### Prioridad Nacional de Desarrollo: Ordenamiento Territorial

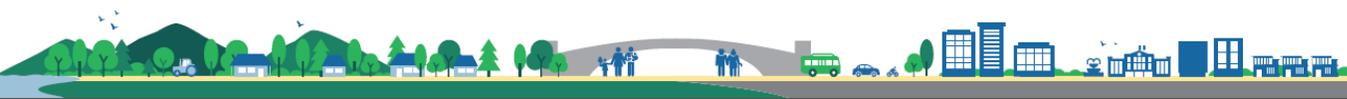
#### Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Al 2032, se han mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos	Para el año 2032 el municipio de San José El Rodeo el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se implementa exitosamente.	Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial y su reglamento implementado y se da seguimiento.	Concejo Municipal, DMP, Juzgado de Asuntos Municipales, INFOM, MAGA, MARN, SEGEPLAN



<b>Resultado Nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p>por medio de la implementación de planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.</p> <p>Indicador: Densidad de población.</p> <p>Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal.</p>	<p>Para el 2032, el municipio de San José El Rodeo se ha consolidado en un territorio estratégico en el suroccidente del departamento de San Marcos.</p> <p>Indicador: Número de viviendas.</p> <p>Densidad de población.</p>	Municipalidad cuenta con la unidad de Lusi - Catastro municipal y/o oficina municipal para la gestión del territorio – ordenamiento territorial.	Concejo Municipal, Cooperación Internacional.
		Se recuperan espacios públicos para la construcción de parques en las centralidades.	Municipalidad Consejos, Comunitarios de Desarrollo.
		Programas de educación y seguridad vial	Municipalidad, MINGOB, Cocodes
		Emisión de licencias de construcción	Municipalidad Oficinas responsables.
		Áreas con ordenamiento vial	Municipalidad, COCODES, MICIVI
		Áreas de espacio público gestionadas	Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo
		Personas beneficiadas con accesibilidad universal en el área urbana y rural	Municipalidad Consejos Comunitarios de Desarrollo
		Policía Municipal de Tránsito implementado y fortalecido.	Municipalidad MINGOB
		Población de municipios priorizados y/o vulnerables, cuentan con información capacitación normativa e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de gestión de riesgo y reducción de desastres en cumplimiento del marco legal	CONRED
		Actores sociales y población de territorios priorizados que han participado en procesos de organización y capacitación para la Gestión de Reducción de Riesgo.	CONRED
COLRED establecidos en comunidades.			
Ordenanzas creadas e implementadas para	Municipalidad,		

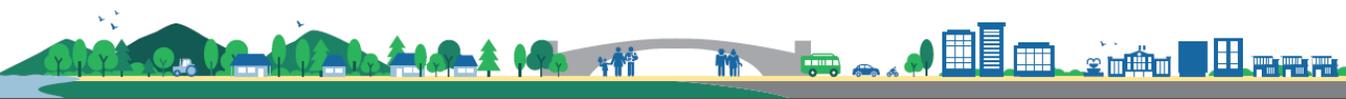


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		regular las ventas informales, movilidad, contaminación visual y auditiva,	MINGOB, MARN, MSPAS,
		Implementación de planes locales comunitarios de ordenamiento territorial. Planes especiales.	Municipalidad
		Areas de uso urbano regulado	Municipalidad
		Mantenimiento de la información catastral en zonas declaradas en proceso de catastro y catastral (RIC)	RIC
		Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Municipalidad
		Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	Municipalidad
		Actualización de reglamento de construcción	Municipalidad
		Creacion de oficina de Plan de Ordenamiento Territorial	Municipalidad
		Plan de Crecimiento de mancha Urbana.	Municipalidad
		Habilitacion de Calles completas.	Municipalidad

#### Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Al 2032, se ha mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos por medio de la	Para el 2032, el municipio de San José El Rodeo se ha consolidado en un territorio estratégico en el suroccidente del departamento de San Marcos.	Personas asistidas de gobierno local I (Equipo técnico de la municipalidad)	INAP
		Municipalidades implementadas con la Gestión por Resultados	MINFIN SEGEPLAN
		Personal de Municipalidades con capacitación y asesoría técnica	MINFIN
		Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asistidos técnicamente en procesos de políticas,	SEGEPLAN



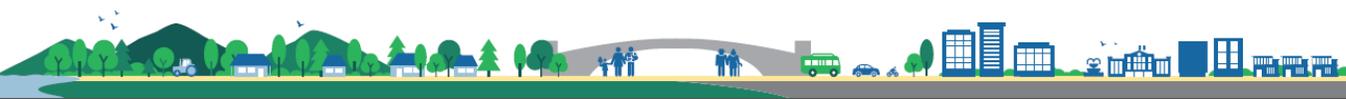
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
implementación de planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.  Indicador: Densidad de población.  Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal.	Para el año 2032 el municipio de San José El Rodeo ha mejorado la posición en el Ranking de la Gestión Municipal (Puesto 266 a nivel nacional en 2018 y puesto en menos de 100 en 2032).  Indicador: Ranking de la Gestión municipal  Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal	planificación y programación, en el marco del Plan y la Política Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno.	
		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	INFOM
		Capacitación en Gestión Social a empleados municipales y sociedad civil organizada	INFOM
		Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Municipalidad
		Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	Municipalidad

## 5.5 Categoría de usos del territorio

Para los usos futuros adecuados del territorio del municipio, se plantean cuatro categorías principales, siendo las siguientes:

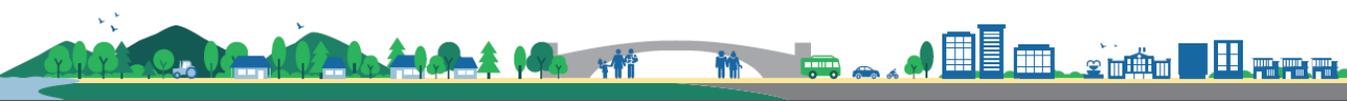
- Urbano: Esta área es la que ocupa la Cabecera Municipal donde se encuentra la mayor concentración de viviendas y servicios básicos para la población, también se encuentran los poblados La Unión, Ramazzini, Miramar, 12 de noviembre y Nuevo San José.

- Expansión urbana: Es la zona que se ha considerado para el crecimiento de la cabecera municipal, que están en la parte Este, Oeste y Sureste del área urbana actual, una de estas zonas conocidas es la finca Libera que tiene lotificaciones. Son zonas potenciales de crecimiento donde los terrenos son privados pero se propiciarán las condiciones necesarias para la expansión del área urbana actual, debidamente ordenadas y mejores condiciones para la población.

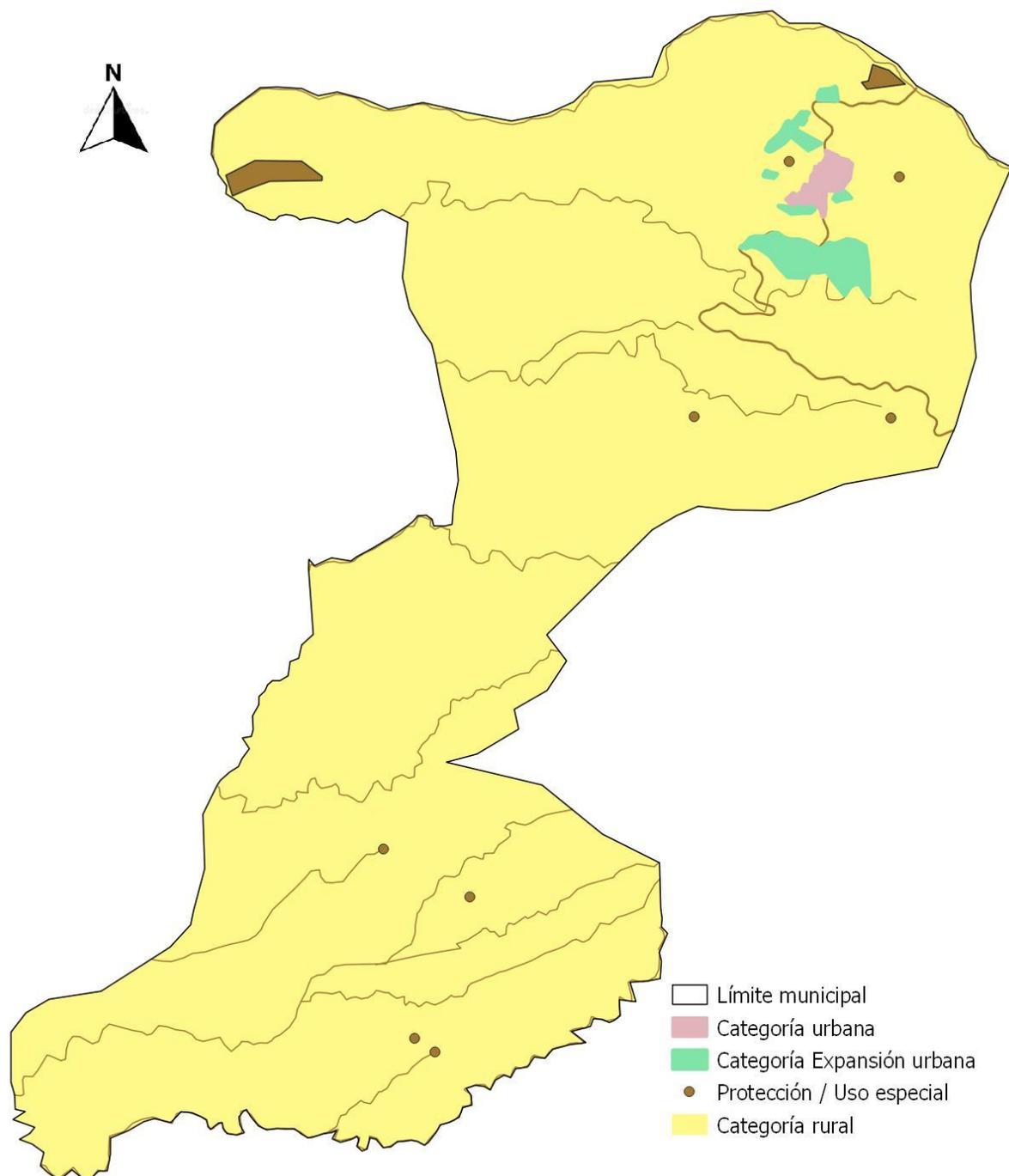


- Rural: El área rural comprende aproximadamente el 80% del territorio municipal es lo que queda excluido del área urbana, zona de expansión y protección / uso especial. Es la zona de producción agropecuaria con cultivos de importancia económica: café, hule, maíz, frutales, para manejo de ganado, pastizales; manejo forestal y biodiversidad, así como viviendas, infraestructura y zonas de crecimiento de los núcleos rurales del municipio.

- Protección / Uso especial: En esta clasificación se incluyen las zonas naturales, ríos, pozos y nacimientos de agua, así mismo zonas especiales para protección contra inundaciones. Estas categorías se representan en el siguiente mapa de categorías de usos del suelo:

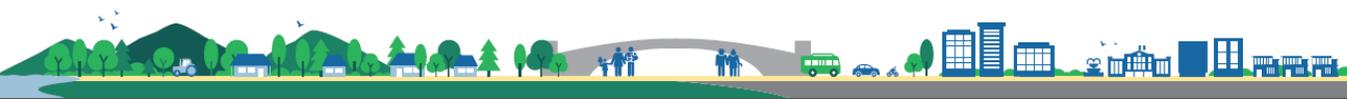


Mapa 14. Categoría usos del suelo



Fuente: Información Cartográfica INE y Mesa PDM OT, 2020.

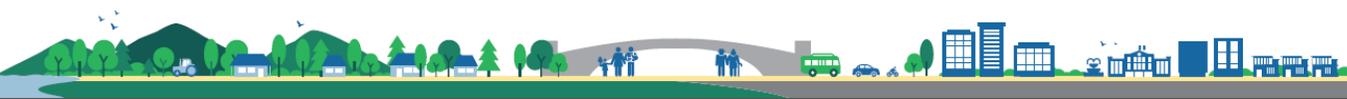
Elaboración: EPOT, SEGEPLAN 2020.



## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Para orientar y ordenar los usos del territorio en el municipio de San José El Rodeo, se describen las directrices que servirán de base para proponer las acciones o intervenciones por parte de los actores locales, así como los externos que quieran ocupar o realizar actividades, las mismas se describen a continuación:

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Urbana	Mejora de las condiciones de viviendas y equipamientos Mejora de condiciones para el comercio Mejora de condiciones para la movilidad peatonal Mejora de condiciones para la movilidad vial Completar el acceso a los servicios básicos Recuperación de los espacios públicos Regulación de actividades urbanísticas.
Expansión Urbana	Acceso completo a la infraestructura básica Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías y otros.) Ordenamiento de áreas para equipamientos, viviendas y vías de comunicación Mejora de las condiciones para la accesibilidad universal Facilitar condiciones adecuadas de habitabilidad Mejora de condiciones de ornato y limpieza Regulación de infraestructura y todo tipo de intervenciones
Rural	Manejo y conservación de suelos Actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo Desarrollo económico en los núcleos de poblados Diversificación de actividades agropecuarias Construcción y equipamientos básicos necesarios Manejo responsable de la biodiversidad
Protección o Uso Especial	Reducir riesgos en zonas de inundación Protección de ríos, riachuelos y área de corrientes efímeras Protección los nacimientos de agua y pozos Protección de bosques naturales Protección de biodiversidad



## **5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.**

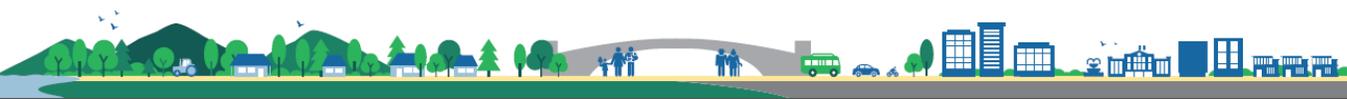
### **5.7.1 Categoría urbana**

Esta área es la que ocupa la Cabecera Municipal donde se encuentra la mayor concentración de viviendas y servicios básicos para la población, también se encuentran cercano zonas continuas de los poblados La Unión, Ramazzini, Miramar, 12 de noviembre y Nuevo San José. En la cabecera municipal atraviesa la carretera asfaltada de Pajapita hacia la cabecera departamental.

En esta categoría urbana se tienen las subcategorías Mixto comercial-vivienda y Equipamientos.

La zona mixta de comercio y vivienda es en casi toda la cabecera municipal. Como característica importante de los municipios del país es que en el área urbana se encuentran zonas o áreas verdes, áreas con cultivos y árboles dispersos por lo tanto esta zona mixta contiene áreas con estas características.

De la segunda subcategoría están los equipamientos básicos como el edificio municipal, parque, iglesia, estacionamiento de buses y la infraestructura comercial.

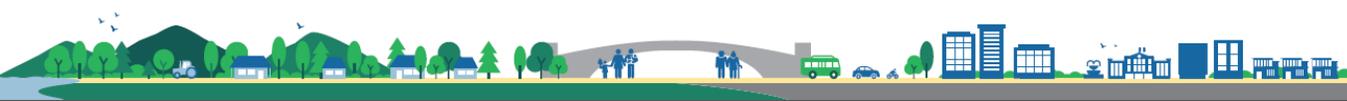


Mapa 15. Subcategorías de suelo urbano



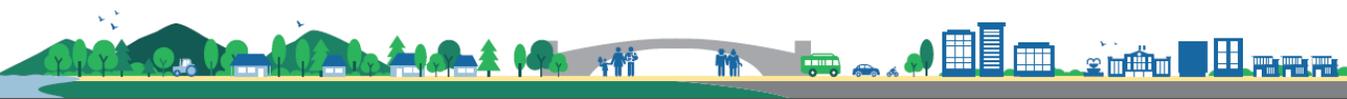
Fuente: Información Cartográfica INE y Mesa PDM OT San José El Rodeo, 2020.

Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría urbana.**

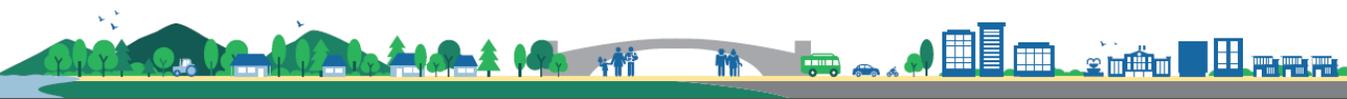
Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana: Mixto Vivienda – comercio.	<p>Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles.</p> <p>Tránsito y parqueo regulado.</p> <p>Ampliaciones de viviendas.</p> <p>Mejoramiento de fachadas.</p> <p>Locales para ventas debidamente adecuadas.</p> <p>Mejoramiento de techos.</p> <p>Actividades e infraestructura compatibles con la categoría.</p> <p>Complemento y mejoramiento de infraestructuras actuales.</p> <p>Comercio y servicios con parqueos adecuados.</p> <p>Todas las construcciones deben contar con aceras de 1 metro de ancho.</p> <p>Parqueo de vehículos.</p>	<p>Tránsito de transporte pesado.</p> <p>Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos).</p> <p>Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</p> <p>Áreas de Taxis y paradas de autobuses.</p> <p>Comercio informal.</p> <p>Construcciones de muros de contención</p> <p>Parqueos públicos o privados.</p> <p>Infraestructura productiva (centros de acopio)</p> <p>Talleres de mecánica.</p> <p>Pinchazo.</p> <p>Centros médicos privados.</p>	<p>Industria pesada.</p> <p>Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento).</p> <p>Rastros.</p> <p>Vertederos a cielo abierto.</p> <p>Contaminación por desechos líquidos</p> <p>Contaminación audiovisual.</p> <p>Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.</p> <p>Antenas de telecomunicaciones.</p> <p>Conducir en estado de ebriedad, y hablar por teléfono.</p> <p>Estacionamiento permanente de vehículos en vías públicas.</p> <p>Gasolineras.</p> <p>Intervenciones y actividades no compatibles con la subcategoría.</p>
Urbana: Equipamientos	<p>Arriates.</p> <p>Áreas verdes.</p> <p>Plazas.</p> <p>Calles peatonales.</p> <p>Banquetas especiales.</p> <p>Paradas de bus.</p>	<p>Ferias temporales.</p> <p>Mercados locales y temporales</p> <p>Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas</p>	<p>Comercio de mediana y gran escala</p> <p>Industria</p> <p>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>



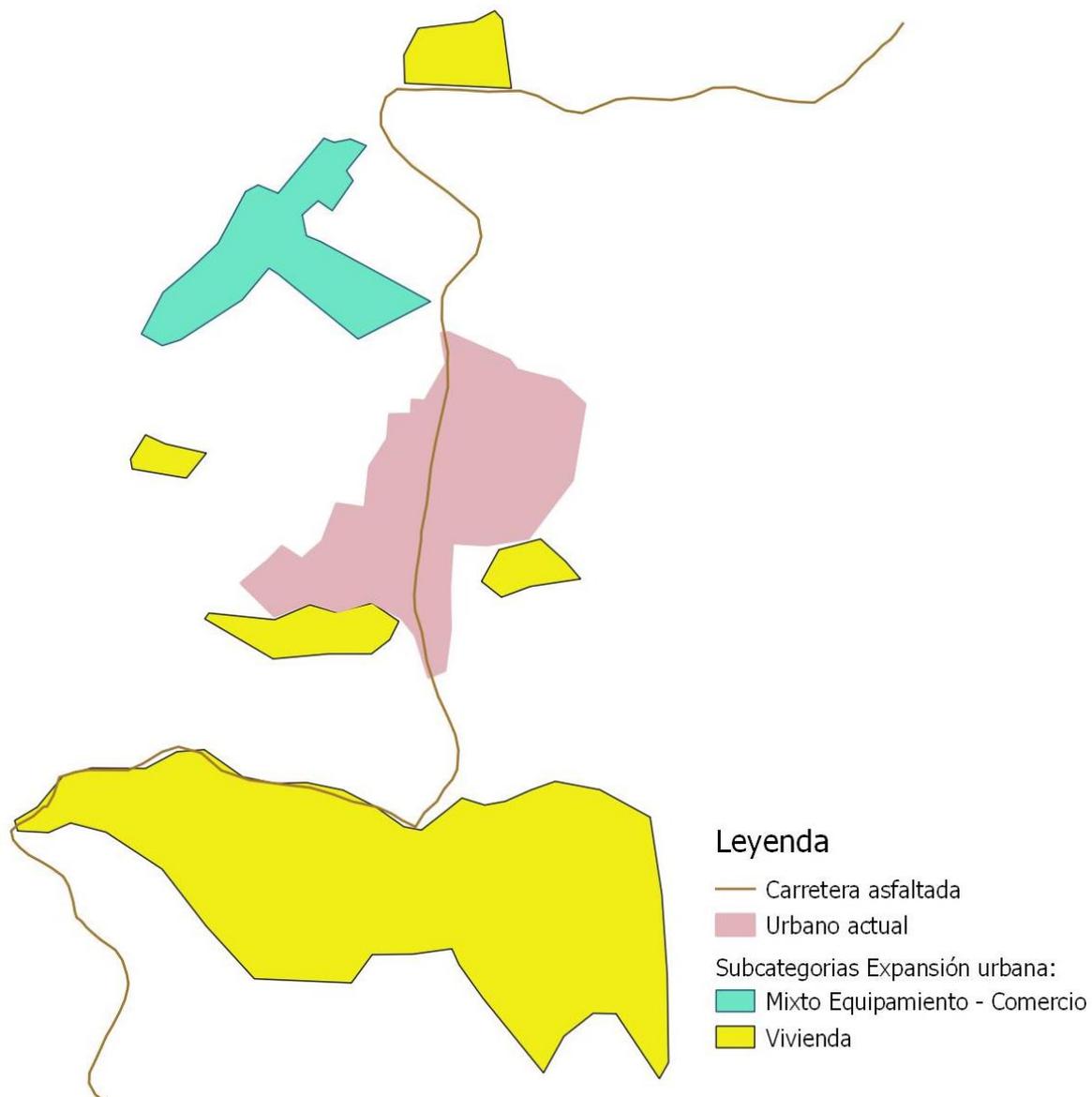
	Infraestructura y actividades compatibles con la subcategoría. Parqueos públicos o privados.	al público Equipamiento de seguridad y emergencia. Viviendas.	Estacionamiento permanente de vehículos en vías públicas. Intervenciones y actividades no compatibles con la subcategoría. Basureros clandestinos.
--	--	---	--

### 5.7.2 Categoría expansión urbana

La categoría de expansión urbana es la que se ha ido construyendo como zona de crecimiento del municipio, esto lo confirman los integrantes de la Mesa PDM OT y Concejo Municipal del municipio. Las condiciones territoriales actuales (con pendientes ligeras) no son las perfectas e ideales para el crecimiento pero es lo que se está construyendo porque existen proyectos de lotificaciones, venta de lotes para viviendas, entre otras. Para esta zona de expansión se proponen las subcategorías: Vivienda y zonas mixtas (comercio y equipamiento). A partir de la presente planificación de categorías y subcategorías el Gobierno Municipal promoverá que los propietarios, empresas privadas y personas individuales promuevan el desarrollo ordenado y sostenible, además el Gobierno Municipal deberá promover los lineamientos, normativas e intervenciones necesarias para una zona de expansión ordenada.

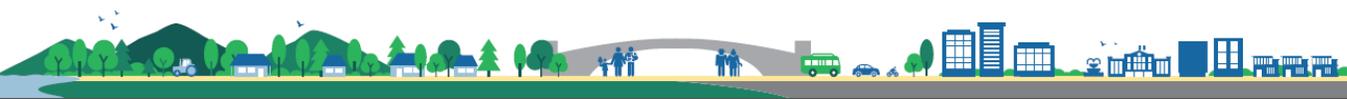


Mapa 16. Subcategorías suelo expansión urbana



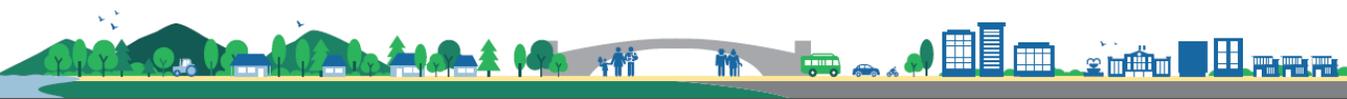
Fuente: Información Cartográfica INE y Mesa PDM OT San José El Rodeo, 2020.

Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría expansión urbana**

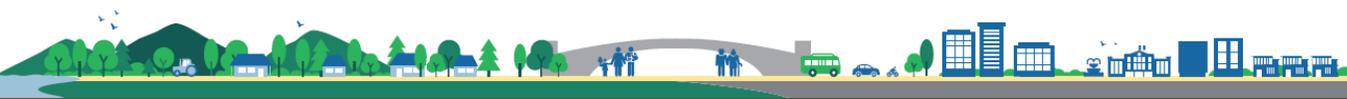
Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidos
<p>Expansión urbana: Vivienda</p>	<p>Vivienda multifamiliar. Viviendas unifamiliares. Remodelación, ampliación de viviendas. Construcciones e intervenciones deberán contar con aceras de 1.5 metros. Parqueos para viviendas y equipamientos. Construcciones y actividades debidamente compatibles con el uso residencial, con autorización de entes rectores y municipalidad a través de instrumentos técnicos.</p>	<p>Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos. Equipamientos de salud. Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias. infraestructura y actividades deportivas (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo Parqueos.</p>	<p>Industrias mayores. Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Contaminación por desechos líquidos. Contaminación audiovisual. Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Antenas de telecomunicaciones Contaminación auditiva (autoparlantes, publicidad, uso comercial). Construcciones y actividades no compatibles con el uso residencial.</p>
<p>Expansión urbana: Comercial – Equipamientos.</p>	<p>Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, financieros, educación, estacionamientos. Restaurantes</p>	<p>Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas. Expendios de gas propano. Industria ligera (en</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. Contaminación por desechos líquidos. Contaminación</p>



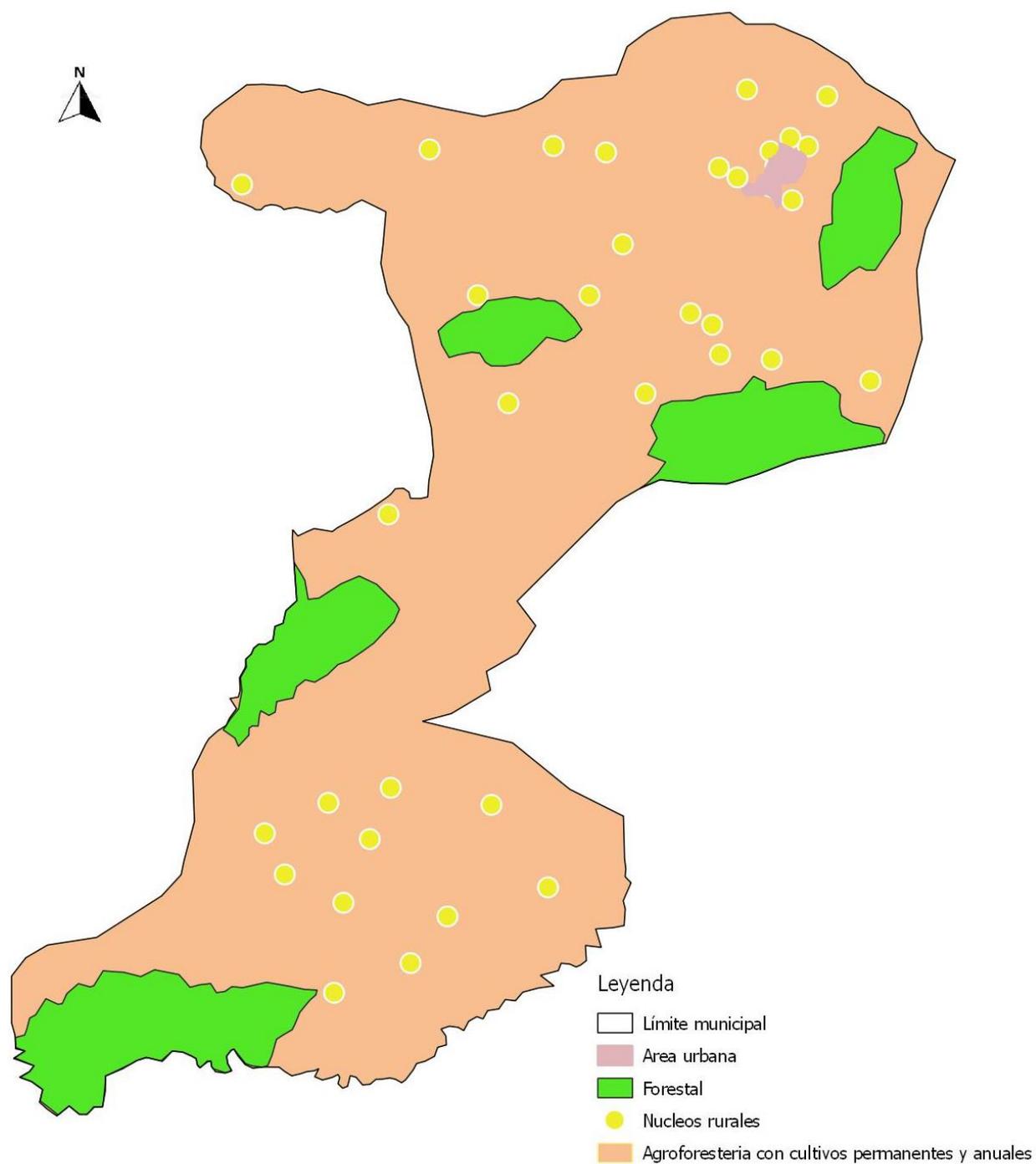
	<p>Equipamiento público-administrativo. Las construcciones e intervenciones deberán contar con aceras de 1.5 metros. Construcciones y actividades debidamente compatibles con el uso comercial, con autorización de entes rectores y municipalidad a través de instrumentos técnicos.</p>	<p>casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Expendios de combustible Parqueos públicos o privados.</p>	<p>audiovisual. Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Antenas de telecomunicaciones. Construcciones y actividades no compatibles con el uso comercial. Equipamientos sin parqueo adecuado.</p>
--	---	--	--

### 5.7.3 Categoría rural

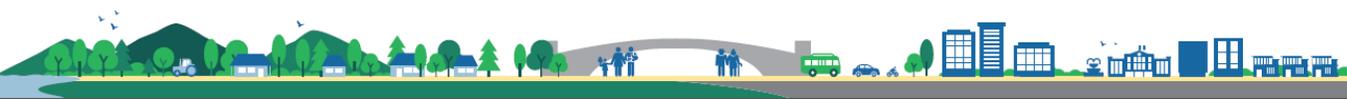
Esta categoría es la más extensa en el municipio debido que en el territorio existe cobertura vegetal natural y zonas de producción agrícola, además considera los núcleos rurales y los respectivos equipamientos. Para orientar el desarrollo y ordenamiento territorial a nivel rural las oficinas técnicas municipales que tienen que ver con la gestión del territorio como la oficina forestal y la dirección municipal de planificación orientarán acciones e intervenciones de manera técnica y participativa en el área rural, para ello se contempla se acompañen directamente del Concejo Municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y las Auxiliaturas Comunitarias.



Mapa 17. Subcategorías suelo rural

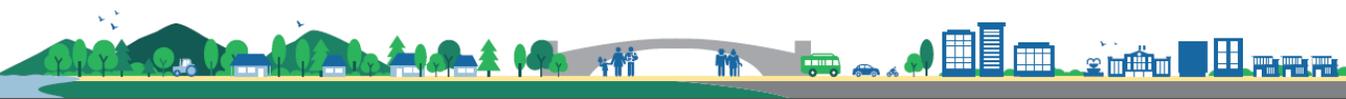


Fuente: Información Cartográfica IGN y Mesa PDM OT San José El Rodeo, 2020.  
Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.

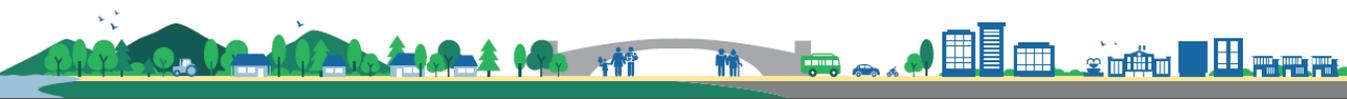


## Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría rural

Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidos
Rural: Núcleos rurales.	<p>Vivienda unifamiliar o multifamiliar</p> <p>Comercio menor</p> <p>Huertos familiares</p> <p>Ganado menor</p> <p>Equipamiento público administrativo</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Parques</p> <p>Áreas de recreación</p> <p>Producción artesanal</p> <p>Infraestructura educativa (universidades)</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala</p> <p>Parqueos</p> <p>Talleres</p> <p>Panaderías</p> <p>Bodegas</p> <p>Tiendas</p> <p>Cantinas</p> <p>Carnicerías</p> <p>Iglesias</p> <p>Carpinterías</p> <p>Hoteles</p> <p>Bancos</p> <p>Carwash</p> <p>Ventas ambulantes</p> <p>Cosechadores de agua</p> <p>Viviendas multifamiliares</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de gran escala</p> <p>Vertedero a cielo abierto</p> <p>Industria, minería metálica y no metálica</p> <p>Centros de ocio y nocturnos</p> <p>Contaminación visual</p> <p>Infraestructura, actividades y equipamientos no adecuados y que afecten los núcleos rurales</p> <p>Antenas de telecomunicaciones</p> <p>Consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos</p> <p>Contaminación por agroquímicos.</p> <p>Contaminación auditiva (autoparlantes, publicidad, uso comercial)</p> <p>Contaminación por desechos sólidos y líquidos</p>
Rural: Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	<p>Cultivos anuales</p> <p>Cultivos permanentes</p> <p>Sistemas silvopastoriles</p> <p>Actividades pecuarias</p> <p>Instalaciones pecuarias (granjas)</p> <p>Centros de acopio</p> <p>Producción artesanal</p> <p>Vías de comunicación</p> <p>Proyectos y sistemas de riego</p>	<p>Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p> <p>Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico</p> <p>Plantas de tratamiento</p> <p>Rastros</p> <p>Gasolineras</p> <p>Talleres de mecánica, soldadura, carpinterías</p> <p>Agua de riego para usos agrícolas</p>	<p>Industria y comercio mayor</p> <p>Vivienda de alta densidad</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p> <p>Contaminación visual</p> <p>Contaminación por desechos sólidos y líquidos</p> <p>Contaminación por desechos de agroquímicos.</p> <p>Infraestructura y equipamientos no</p>

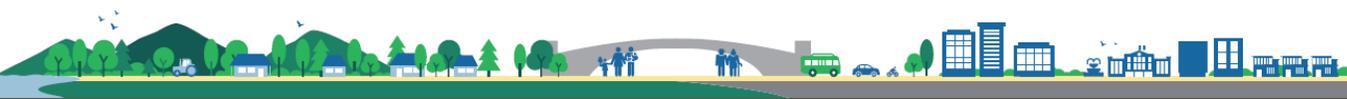


		Cosechadores de agua para riego	adecuados y que afecten el paisaje rural Minería metálica y no metálica Antenas de telecomunicaciones.
Rural: Forestal	Reforestaciones Viveros forestales Actividades de protección de bosques y biodiversidad Proyectos de investigación sobre biodiversidad	Senderos ecológicos Educación ambiental Actividades turísticas de bajo impacto ambiental Consumos de leña familiares	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica Antenas de telecomunicaciones Contaminación por desechos sólidos y líquidos Contaminación visual Contaminación por agroquímicos Infraestructura, actividades y equipamientos no adecuados y que afecten la cobertura forestal Antenas de telecomunicaciones

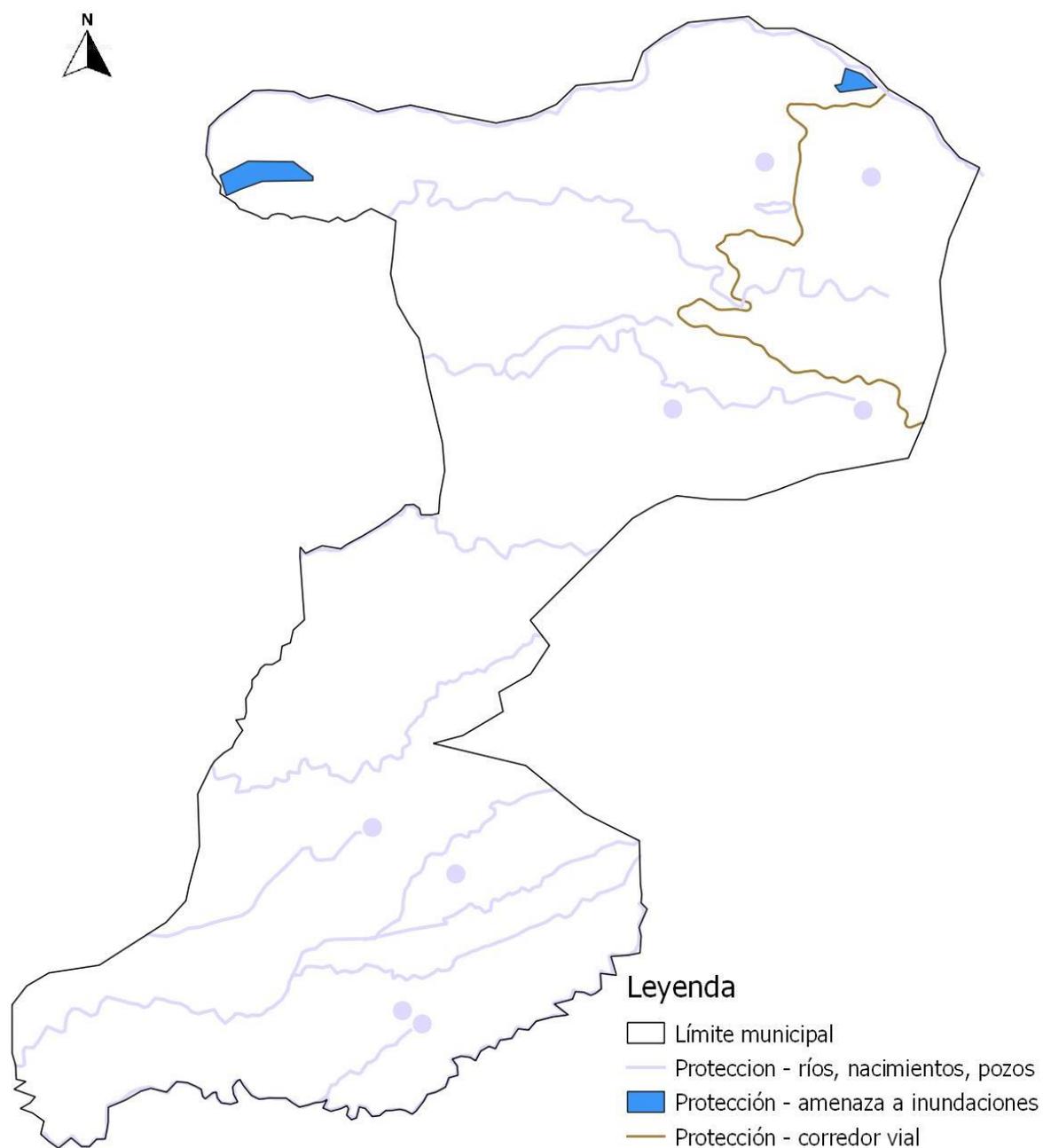


#### **5.7.4 Categoría protección / uso especial**

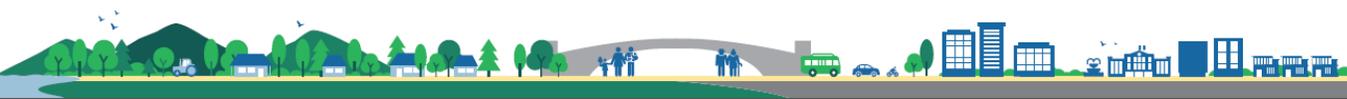
La categoría de protección y uso especial para el municipio de San José El Rodeo, contempla las subcategorías de Protección de ríos, pozos y nacimientos de agua; protección zonas de inundación y se consideró la de protección – corredores viales. La primera subcategoría se considera importante tomar en cuenta en esta categoría debido a que es necesario proteger estos cuerpos de agua porque es un recurso básico, y la última que es el corredor vial, esto debido a que deberá protegerse para que se ocupado por viviendas o cualquier intervención que afecte la locomoción. Las directrices para promover la protección se han consensuado en la Mesa PDM OT como la representación de los actores del territorio.



Mapa 18. Subcategorías de protección / uso especial

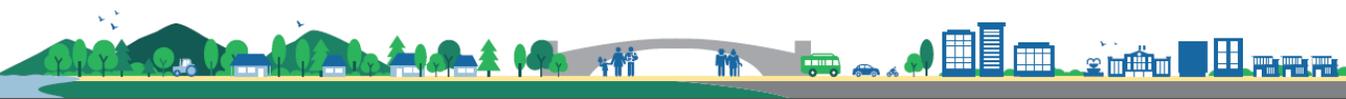


Fuente: Información Cartográfica IGN y Mesa PDM OT San José El Rodeo, 2020.  
Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



## Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – protección / uso especial

Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidos
Protección: Ríos, nacimientos y pozos.	Reforestaciones Circulación de nacimientos y pozos Mantenimiento de áreas Protección con muros Actividades de protección en general Encalados de muros y zonas importantes. Actividades e intervenciones no compatibles con la subcategoría de protección.	Construcción de infraestructura de protección Captación de agua para consumo humano Obras de mitigación de riesgos Carwash	Uso de agua para actividades no domésticas Captación de agua sin permiso Antenas o torres de telecomunicación Infraestructura y actividades que afectan el recurso hídrico. Actividades o intervenciones no compatibles con la subcategoría. Botaderos de basura clandestinos Sistemas de drenaje de aguas residuales
Protección: Zonas de inundación	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección: Corredor vial	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclovías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

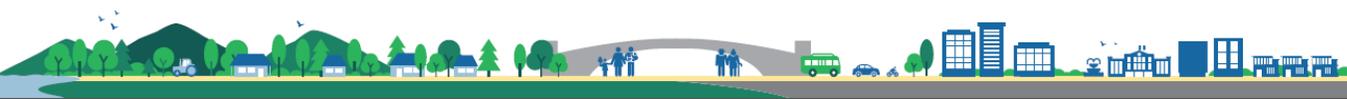


## **VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **6.1 Supuestos o condiciones internas y externas para la gestión del PDM OT**

Se considera que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San José El Rodeo tendrá éxito y aplicación si se dan las siguientes condiciones:

- Gobierno municipal impulsa el PDM OT como instrumento de desarrollo y ordenamiento del municipio -Voluntad política-
- Gobiernos municipales en períodos de Transición transfieren instrumento como prioridad para el desarrollo del municipio.
- Gobiernos municipales que estén en el municipio hasta el 2032, se apropian, implementan y dan seguimiento al documento PDM OT como herramienta de planificación del desarrollo y ordenamiento del municipio.
- Equipo técnico de la municipalidad de San José El Rodeo, utilizan el documento como marco orientador de todas las actividades que realizan para impulsar el desarrollo del municipio.
- Mesa PDM OT tiene continuidad, impulsan la implementación y seguimiento del plan en el municipio.
- Población en general e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se apropian del instrumento de planificación como propio del municipio, que orienta el desarrollo y ordenamiento territorial del municipio a largo plazo. Así también apoyan y cumplen las normativas y ordenanzas que sean implementadas como parte del PDM OT.
- Instituciones Gubernamentales con presencia en el municipio, a nivel departamental y nacional orientan acciones y coordinan con el Gobierno municipal para alcanzar las metas municipales y así contribuir con el desarrollo y ordenamiento territorial en San José El Rodeo.
- Proyectos de la iniciativa privada, organismos de cooperación nacional e internacionales alinean acciones, actividades o proyectos en el marco del modelo de desarrollo futuro del PDM OT del municipio.

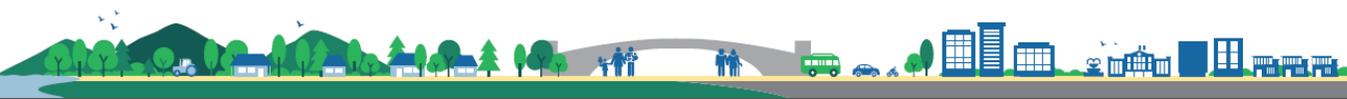


- Con ingresos propios de la Municipalidad, recursos financieros del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Gobierno central, cooperación internacional y de iniciativa privada se impulsan e implementan proyectos estratégicos planteados en el plan.

## 6.2 Directrices para la socialización del PDM OT

Para impulsar la apropiación por parte de autoridades municipales, equipo técnico, actores con presencia dentro y fuera del municipio, se plantean las siguientes directrices/intervenciones de socialización:

- Taller de lectura y conocimiento del documento entre los integrantes del Concejo Municipal y el equipo técnico de la municipalidad.
- Socializar versión digital/impresa a todos los técnicos de la municipalidad, como fuente de consulta y planificación del desarrollo del municipio, cuando coordinen actividades con actores internos y externos del municipio.
- Socialización con integrantes de la Mesa PDM OT, que sea el instrumento marco de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en el municipio.
- Socialización con Cocodes del municipio.
- Elaboración de trifolios para dar a conocer la existencia y contenido del documento PDM OT.
- Divulgación en medios de comunicación local a través de cuñas radiales, cuñas televisivas y en entrevistas y programas radiales y televisivos.
- Elaborar videos cortos para presentar en cualquier acto público que realice la Municipalidad, y otros actores en el municipio.
- Elaboración de cuñas televisivas para proyectar en sala de espera de la municipalidad.
- Socialización en institutos de educación básica y otros centros educativos importantes en el municipio.
- Presentación en reuniones de Cocodes de centralidades actuales y potenciales, para socializar el documento y dar a conocer el grado de corresponsabilidad de la población con el desarrollo integral y ordenamiento territorial del municipio.
- Compartir versión del documento PDM OT para bibliotecas y entidades con presencia en el municipio.
- Impulsar el documento PDM OT en las comisiones (Comussan) del COMUDE del municipio.
- Otras acciones que el Consejo Municipal, Mesa PDM OT o COMUDE propongan para la socialización.



### 6.3 Directrices para alianzas estratégicas para la implementación del PDM OT

Coordinar acciones estratégicas con la Asociación de Desarrollo Integral de las Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM) y con la Mancomunidad de municipios de la Cuenca del río Naranjo (MANCUERNA) para que orienten acciones y apoyen al gobierno municipal para la ejecución del plan.

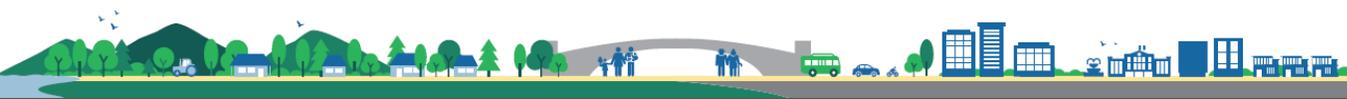
Establecer alianzas con la iniciativa privada con presencia directa en el municipio para que apoyen acciones e intervenciones por el bien del desarrollo y ordenamiento del municipio, como:

- Cooperativas con presencia en el municipio.
- Asociación de transportistas (taxistas, microbuses y buses).
- Empresas agrícolas de compra y venta de productos.
- Asociaciones de desarrollo con presencia en el municipio.
- Sociedad civil organizada, como representantes de mujeres y de seguridad ciudadana.

Establecer Coordinación efectiva y alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio o a nivel departamental, para cumplir con lo planteado en las metas y productos estratégicos de desarrollo, principalmente las entidades siguientes:

- Gobernación Departamental
- Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC-/MINEDUC.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
- Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN-
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
- Secretaría Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-
- Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- de Gobernación Departamental
- Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
- Comisión Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-
- Ministerio de Gobernación -MINGOB- (PNC y DIPRONA),
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas -SVET-
- Otros que por competencia institucional tengan que realizar acciones en el municipio.

A parte de las instituciones gubernamentales establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional que han implementado o con posibilidades de realizar proyectos de desarrollo, tales como:



- MUNIKAT
- Fondo de cooperación para Agua y Saneamiento -FCAS-
- CARE Guatemala
- Asociación de Estudios de Occidente -ECO-
- Activistas por la Salud, Vida y Desarrollo –ASAVIDE-
- Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
- Nexos Locales - USAID
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-
- Organización Panamericana de la Salud -OPS-
- CARITAS Diocesana, San Marcos.
- Visión Mundial
- Acción contra el Hambre
- Agencia Alemana de Cooperación Técnica -GIZ-
- TECHO
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-
- The Nature Conservancy -TNC-
- Entre otros

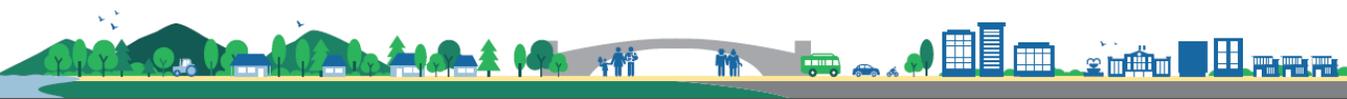
## **6.4 Instrumentos y normativas para la gestión del PDM OT**

### **PEI - POM - POA Municipal**

De los instrumentos importantes para implementar y operativizar el PDM OT del municipio de San José El Rodeo se encuentra el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- de la municipalidad, mismos que se actualizarán conforme los lineamientos de SEGEPLÁN, en el marco de las leyes y normativas correspondientes.

El POM contempla la proyección de metas físicas y financieras de los productos e intervenciones en la municipalidad en períodos de cinco años. El objetivo de esta planificación de cinco años es trascender los períodos de gobierno municipal, para establecer una planificación a mediano plazo y que genere cambios en las problemáticas y fortalecimiento de las potencialidades en el municipio. Con esto, las metas y productos del PDM OT servirán de marco para el planteamiento y actualización del POM.

En el caso del POA, responderá al POM municipal y por ende el PDM OT, cumpliendo así con el planteamiento al tipo de planificación en cascada. El POA de cada año contendrá la lista de proyectos o intervenciones que realizará la municipalidad en el territorio, que igualmente deberán tener vinculación con los productos y otras intervenciones planteadas en el Modelo Desarrollo



Territorial Futuro (MDTF) del PDM OT. Cada proyecto del POA tendrá un desglose de ejecución física y financiera por cuatrimestre.

### **Revisión y actualización del documento PDM OT**

A partir de la actualización y revisión de los indicadores, si las problemáticas en el municipio siguen prevaleciendo y no se desarrollan totalmente las potencialidades, la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San José El Rodeo en conjunto con la Mesa PMD OT podrá plantear enmiendas para reorientar, actualizar o agregar productos estratégicos para alcanzar las metas, así mismo acciones de mejora sobre los usos del suelo / territorio. Esto podrá ser en períodos de 5 años en adelante según lo necesario.

### **Normativas y reglamentos**

Respecto a las normativas o reglamentos necesarios para elaborar/crear o actualizar por parte del Concejo Municipal tomando en cuenta lo planteado en el PDM OT del municipio son:

- Reglamento de ordenamiento territorial (actualización del reglamento de construcción)
- Reglamento de movilidad y transportes.
- Reglamento municipal de publicidad y ventas informales

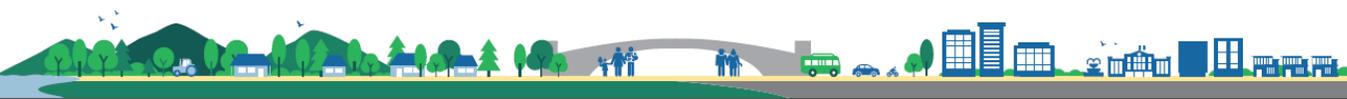
## **6.5 Propuesta de Mesa PDM OT para seguimiento e implementación del PDM OT**

### **Institucionalización**

Para el seguimiento e implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio, se plantea la continuidad de la Mesa PDM OT en el municipio, quienes deberán impulsar en el COMUDE y en todos los ámbitos del municipio, la apropiación y seguimiento del plan.

Se debe de considerar como base las personas que participaron y contribuyeron en la elaboración de este PDM OT más la inclusión de otras personas que la misma Mesa PDM OT, el Concejo Municipal o el Comude identifique. Por lo que habrá que actualizar la lista correspondiente.

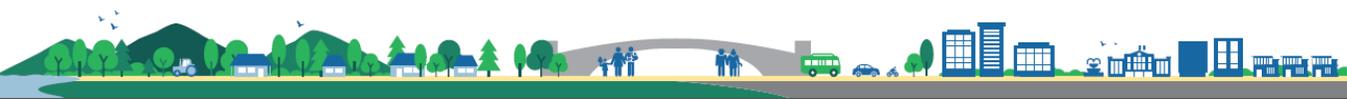
Otro aspecto importante es el fortalecimiento de las oficinas técnicas municipales que deberán dar seguimiento al proceso, tal como la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Oficina de



IUISI-CATASTRO. Es necesario que el Concejo Municipal considere la creación de la oficina específica que se encargue de la Gestión u ordenamiento territorial en el municipio.

### **Control y actualización de indicadores municipales en el marco del PDM OT**

Como seguimiento al alcance de metas planteadas en el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (Prioridades Nacionales, metas municipales y productos) en el PDM OT, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- coordinará el seguimiento y actualización de los indicadores contenidos en la matriz planteada durante la elaboración de este instrumento de planificación. Coordinará con la Mesa PDM OT e instituciones de Gobierno con presencia en el municipio, a nivel departamental o nacional para mantener un control de la dinámica y comportamiento de los datos indicadores que reflejan el desarrollo del municipio. Esta actualización deberá ser anual y cada vez que se publiquen datos o estudios oficiales por parte de las instituciones a nivel nacional.



## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de San Marcos. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Departamental San Marcos, Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 12).

Concejo Municipal del Municipio de San José El Rodeo 2020. Municipalidad de San José El Rodeo. San Marcos.

Diccionario Geográfico Nacional, Guatemala, C.A. 1976 – 1983. Instituto Geográfico Nacional, Guatemala. 2da Edición.

Guatemala. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala2032. CONADUR – Segeplán 2014.

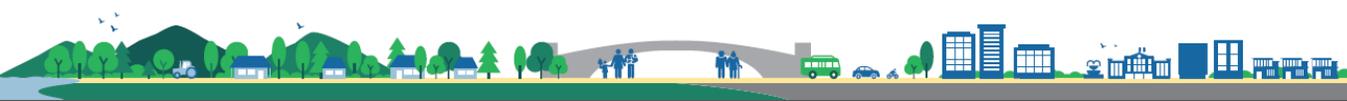
Plan de Desarrollo Municipal de San José El Rodeo 2011 - 2025 Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 1203).

Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de San José El Rodeo. 2020. San José El Rodeo, San Marcos, Guatemala.

Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala. 2015. SESAN, MINEDUC e INE. Guatemala.

Mesa PDM OT. 2020. Municipalidad de San José El Rodeo. Municipio de San José El Rodeo.

Ministerio de Educación. Memoria de Labores2015 y 2016. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>



## GLOSARIO

**Ambiente:** Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

**Área rural:** Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Área urbana:** Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

**Autogestión comunitaria:** Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Accesibilidad:** Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

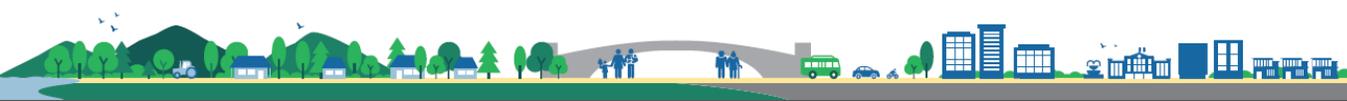
**Adaptación:** Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

**Centralidad:** Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

**Contaminación ambiental:** La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).



**Densidad de población:** Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros). Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

**Equipamiento urbano:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Escenario:** Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

**Gestión por resultados:** Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

**Indicadores:** Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

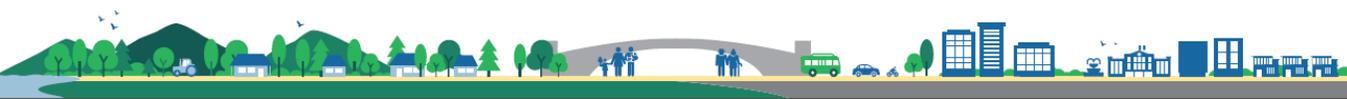
**Mapa de uso de suelo:** Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

**Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial:** Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

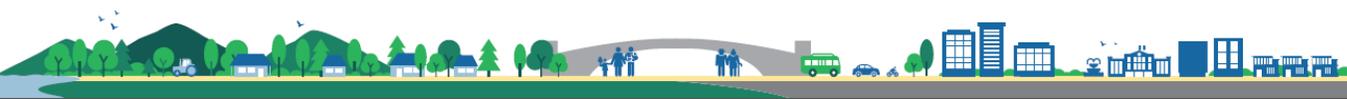
**Productos estratégicos:** Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

**Resultado estratégico:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

**Servicios públicos:** Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos

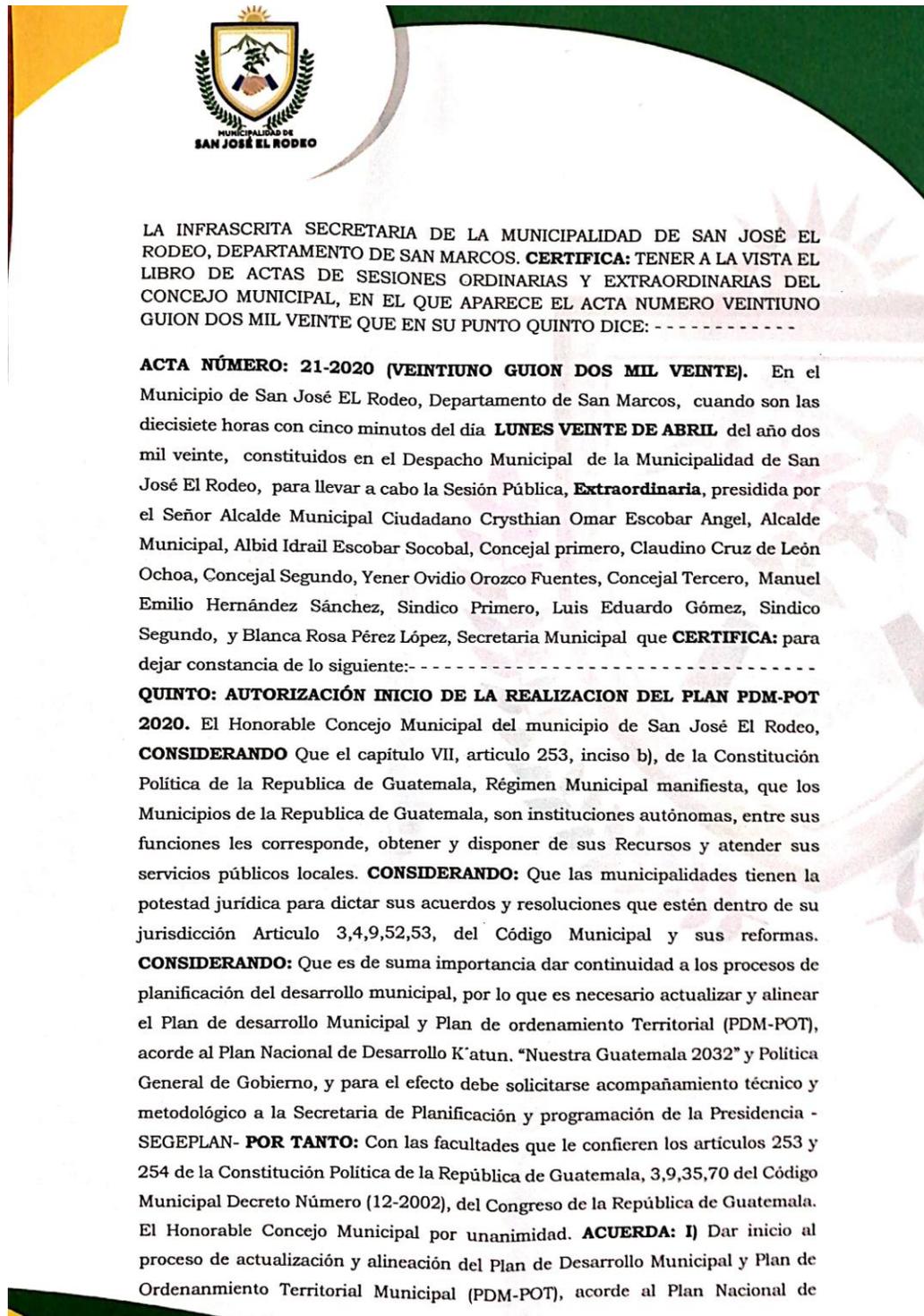


y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.



## ANEXOS.

### Anexo 1. Copia acuerdo municipal inicio de proceso PDM OT



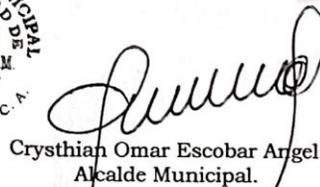


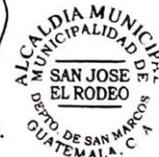
Desarrollo K'atun. "Nuestra Guatemala 2032 IDEM . II). Solicitar acompañamiento técnico y metodológico a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Artículo III). La municipalidad de San José El Rodeo, del departamento de San Marcos, se compromete a liderar política y técnicamente el proceso en el Municipio, así como asignar los recursos financieros que el proceso requería, designando como responsable de la coordinación al señor Síndico Segundo Municipal, Luis Eduardo Gómez, enlaces políticos a los señores Claudino Cruz de León Ochoa Concejal Segundo Municipal, Luis Eduardo Gómez Síndico Segundo Municipal, y como enlaces técnicos a los señores Byron Fernando Díaz Director Municipal de Planificación, DMP y Alexander Argueta encargado de Comunicación Social, Julio Mazariegos Encargado de Personal. IV) Se ordena compulsar copia certificada del presente acuerdo Municipal a donde corresponde, para los efectos legales consiguientes. V) Notifíquese. Aparecen firmas ilegibles de: Crysthian Omar Escobar Angel, Alcalde Municipal, Albid Idrail Escobar Socobal, Concejal Primero, Claudino Cruz de León Ochoa, Concejal Segundo, Yener Ovidio Orozco Fuentes, Concejal Tercero, Manuel Emilio Hernández Sánchez, Síndico Primero, Luis Eduardo Gómez, Síndico Segundo, y Blanca Rosa Pérez López, Secretaria Municipal. - - - - -

**Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EL RODEO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - - -**

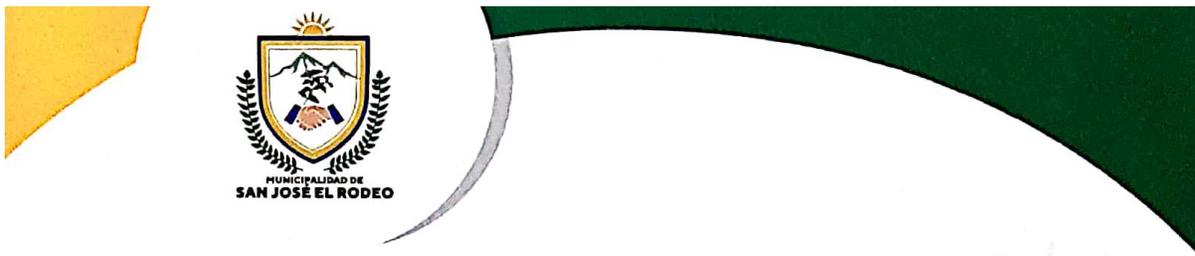
  
Blanca Rosa Pérez López.  
Secretaria Municipal.



  
Crysthian Omar Escobar Angel.  
Alcalde Municipal.



## Anexo 2. Copia acuerdo municipal aprobación del PDM OT



LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ EL RODEO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTE QUE EN SU PUNTO CUARTO DICE: -----

**ACTA NÚMERO: 55-2020 (CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTE).** En el Municipio de San José El Rodeo, Departamento de San Marcos, cuando son las siete horas con diez minutos del día **LUNES VEINTISÉIS DE OCTUBRE** del año dos mil veinte, constituidos en el Despacho Municipal de la Municipalidad de San José El Rodeo, para llevar a cabo la Sesión Pública, **Extraordinaria**, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Crysthian Omar Escobar Angel, Alcalde Municipal, Albid Idrail Escobar Socobal, Concejal primero, Claudino Cruz de León Ochoa, Concejal Segundo, Yener Ovidio Orozco Fuentes, Concejal Tercero, Manuel Emilio Hernández Sánchez, Sindico Primero, Luis Eduardo Gómez, Sindico Segundo, y Blanca Rosa Pérez López, Secretaria Municipal que **CERTIFICA:** para dejar constancia de lo siguiente:-----

**CUARTO: APROBACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (PDM-OT 2020.)** El Honorable Concejo Municipal del municipio de San José El Rodeo, **CONSIDERANDO** Que se hace necesario propiciar el desarrollo del municipio a través de la planificación estratégica, dentro del marco institucional de la municipalidad y los actores que contribuyen al desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO:** Que es competencia del Concejo Municipal la elaboración y aprobación de planes de desarrollo integral y ordenamiento territorial según los artículos 142 y 144 del Decreto 12-2002 Código Municipal. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) el cual ha sido elaborado con el apoyo metodológico de SEGEPLAN, con la participación de la Mesa PDM-OT, los enlaces técnicos, equipos técnicos y actores clave en el municipio. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal después de realizar un análisis del presente Plan, en uso de las facultades que le otorgan los artículos 253 de la Constitución Política de la República de





Guatemala, 3,9,35,53 y 54 del Código Municipal, Decreto 12-2002, por unanimidad de votos **ACUERDA: 1°.)** Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial (PDM-POT), del municipio de San José El Rodeo, departamento de San Marcos, alineado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun "Nuestra Guatemala 2032". **2°.)** El PDM-OT se constituye en el máximo instrumento de planificación de la presente fecha al año 2,032. **3°.)** Insta al equipo técnico de la municipalidad, instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales, Sociedad Civil, organismos internacionales, los habitantes del municipio, actores del territorio y otros a considerar el PDM-OT para orientar acciones de desarrollo en el municipio. **4°.)** El presente acuerdo surte efectos de inmediato. **5°.)** Se ordena compulsar la certificación del acta para los efectos legales correspondientes. Aparecen firmas ilegibles de: Crysthian Omar Escobar Angel, Alcalde Municipal, Albid Idrail Escobar Socobal, Concejal Primero, Claudino Cruz de León Ochoa, Concejal Segundo, Yener Ovidio Orozco Fuentes, Concejal Tercero, Manuel Emilio Hernández Sánchez, Sindico Primero, Luis Eduardo Gómez, Sindico Segundo, y Blanca Rosa Pérez López, Secretaria Municipal. - - -

**Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EL RODEO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----**

  
Blanca Rosa Pérez López.  
Secretaria Municipal.



  
Crysthian Omar Escobar Angel.  
Alcalde Municipal.

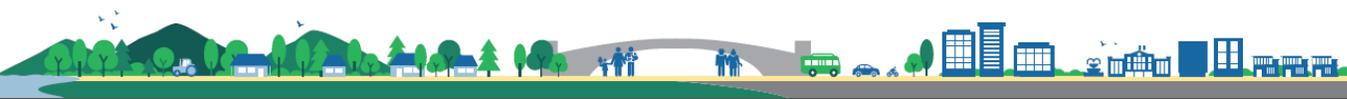


Municipalidad de San José el Rodeo  
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024  
Munielrodeosanmarcos@gmail.com



**Anexo 4. Listado integrantes mesa ampliada mesa PDM OT Municipio de San José El Rodeo, San Marcos.**

No.	Nombre	Institución	Cargo
1	Pércida Bautista	Municipalidad	Unidad de Acceso a la Información Pública.
2	Cristian Orozco	Municipalidad	Técnico DMP
3	Silvia Goretty Orozco Sebastián	MINEDUC	SINAE
4	Belinda Barrios	RENAP	
5	José de León	PMT Municipalidad	Agente
6	Marvin Ortiz	Municipalidad	Comunicación social.
7	Onelio David Cardona	COCODE	Presidente
8	Rudy A. García Feliciano	SEGEPLAN	EPOT (Asesor metodológico)

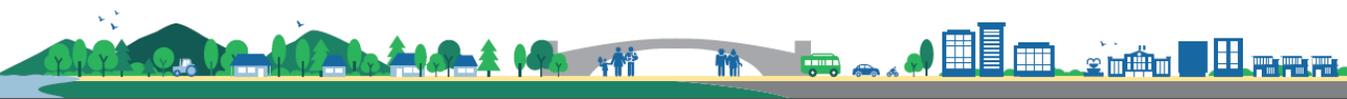


## Anexo 5. Indicadores Municipales, San José El Rodeo.

Indicador	Dato base PDM	2011
Pobreza general	89.65%	84.06%
Pobreza extrema	21.90%	30.26%
Desigualdad	0.72	

Porcentaje de cobertura forestal: Año 2012, 4.08%, año 2016: 15.30%.

Indicadores de EDUCACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	63.37	56.57	62.5	58.99	60.72	57.55	67.96	69.29
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	120.83	113.14	107.00	100.83	94.89	89.18	88.3	91.51
Tasa Bruta de Cobertura Básico	77.74	78.28	76.55	73.01	73.05	67.99	66.74	65.61
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	1.30	1.92	2.20	5.04	4.77	3.86	3.53	3.03
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	43.72	44.35	48.26	50.00	47.11	47.38	57.11	59.59
Tasa Neta de Cobertura Primaria	96.75	92.14	87.67	85.90	80.56	78.47	76.06	78.69
Tasa Neta de Cobertura Básico	53.29	53.12	54.02	51.35	49.69	47.1	47.99	47.95
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	0.89	1.44	1.57	3.50	3.56	2.82	2.65	2.00
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	7.79	9.98	6.72	4.38	2.89	4.11	2.56	5.30
Tasa de deserción intra anual Primaria	6.05	7.30	4.13	4.64	4.44	4.06	3.52	5.43
Tasa de deserción intra anual Básico	7.86	5.50	5.36	5.28	7.76	7.62	6,83	11.32
Tasa de deserción intra anual Diversificado	6.26	0.00	3.57	1.61	3.39	12.5	13.64	7.89
Tasa de repetición Primaria	10.64	11.28	10.23	6.71	6.07	3.95	5.58	5.49
Tasa de repetición Básico	0.79	2.02	3.14	1.42	2.01	0.94	0.9	0.91
Tasa de repetición Diversificado	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	2.08	0.00
Tasa de aprobación Primaria	86.54	81.42	86.89	88.17	88.43	89.47	89.98	87.85
Tasa de aprobación Básico	67.40	60.02	65.62	70.12	68.24	76.46	77.59	70.32
Tasa de aprobación Diversificado	86.67	54.17	85.71	91.94	77.97	77.08	79.55	89.47



**Anexo 6. Anexo fotográfico talleres y mapeos participativos Mesa PDM OT del municipio de San José El Rodeo.**



